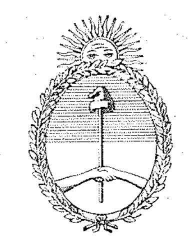
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1995 AÑO CIII $ 0,30

Nº 28.089

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

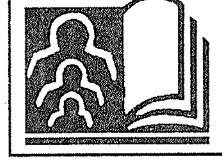
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACSA LOSS CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 19 del 10/2/1995, Norberto Regino Cimas, argentino, DNI 14.585.921, casado, abogado, nacido el 12/10/61, con domicilio Mariscal F. Solano López Nº 3451, piso 5 "A" de Capital y Juan Alberto Gamalero, argentino, nacido el 7/9/1920, con LE 3.237.098, viudo, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 2139, 6 "D", Capital, han resuelto constituir una sociedad denominada "ACSA LOSS CONTROL S. A.". Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Servicios y mandatos: Mediante la realización de tareas de prevención y control de daños en vehículos, su liquidación y cuantificación. Capital social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Regino Cimas. Director Suplente: Juan Alberto Gamalero.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 20.918

ALSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/8/94, se aclaró que el artículo Primero quedaba redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ALSTER S. A.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. (Recibo Nro. 0037-00043151 del 17/2/94 del edicto que se aclara).

Escribano - Raúl U. García Alonso
Nº 20.983

ANADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso publicado el 20/2/95, Recibo Nº 0043-0002526, B. Oficial: Se hace saber que respecto a la fecha de constitución /2/95, se modifica por el día 17/2/95.

Autorizado - O. Ackerman
Nº 20.913

BAHIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro José Stero Sellares, casado, 48 años, DNI 7.590.761, cap. de ultramar, Ituzaingó 2255, D. Torcuato, Pcia. de Bs. As., Guillermo Stafforini, casado, ingeniero, 46 años, DNI 4.706.407, A. del Valle 955, V. López, Pcia. de Bs. As., Eduardo Stafforini, divorciado, economista, 43 años, DNI 8.550.785, La Pampa 887, 7 "B", Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 26/12/94. 3) "BAHIA DEL PLATA S. A.". 4) Rodríguez Peña 671, 8, Cap. 5) a) Transporte de personas, bultos y mercaderías, por vía fluvial o marítima. Importación y exportación de encomiendas. Pasavante de paquetes postales. Transporte de personas con fines turísticas, desde y hacia destinos nacionales o internacionales. b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones o intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $. 100 VAN y 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y del Vice. indistintamente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Eduardo Stafforini, Vice.: Alejandro Stero Sellares, Dir. Sup.: Guillermo Stafforini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 20.957

CAVERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Nombre: CAVERSA S. A. Estatutos: Fº 34, Esc. Nº 13, Bs. As., 16/2/95, Esc. Mónica Niedzwiecki, Reg. 1257, C.F. Socios: Antonio Guerra, italiano, CIPF 6.472.932, nac. 17/6/38 y Nélida Haydee Pane, arg., nac. 17/3/34, LC 3.214.155, ambos comerciantes, dom.: Alberti 2315, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, y la realización de construcciones. c) La financiación e inversión de aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial, de hipotecas, prendas, derechos reales y garantías. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. d) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, granos, aceites, de perfumería, textiles, fotográficos, medicinales, para la construcción, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, de computación, electrodomésticos, electrónicos, de librería, juguetes, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos o relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. Capital social: 12.000 $. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 28 de febrero. Domicilio: Avda. Santa Fe 2069, p. 8 "D", C.F. Directorio: Presidente: Antonio Guerra. Director Suplente: Nélida Haydee Pane.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 8796

DANDOLO Y PRIMI S.A.C. e I.

Se hace saber que por asambleas del 23/9 y 15/11/94, elevadas a escritura 1247, Registro Notarial 1130, "DANDOLO Y PRIMI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", resolvió modificar el objeto social, aumentar el capital social a Veinte mil pesos y prescindir de la sindicatura, modificando los artículos 3º, 4º y 9º. Se transcribe el "Artículo 3º: Tiene por objeto: 1º) La explotación de la industria de alfombra y tapices, hecho a mano o a máquina, en todos sus aspectos así como la industrialización y venta de las materias primas que se utilicen en su elaboración. Podrá además importar, exportar, comprar, vender, fabricar, diseñar, almacenar, componer, transportar, teñir y limpiar mediante cualquier sistema a dichos productos, ejercer representaciones, efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados, toda clase de operaciones industriales y comerciales que se relacionen con el objeto premencionado. 2º) La prestación del servicio de limpieza, mantenimiento y reparación, todos en forma general utilizando cualquier tipo de sistema, de todo tipo de inmuebles de propiedad de tercero, cualesquiera sea su función o destino; entendiéndose por inmueble el edificio en su parte externa e interna, incluyendo dentro de esta última la totalidad de las cosas muebles adheridos y no adheridos al mismo".

Escribano - Julio O. Dhers
Nº 20.940

EL GIRASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 49 del 14/2/95 ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As. Socios: Armando Pires Larangueira, arg., nac. 20/11/48, comerciante, casado, LE Nº 5.539.408, domiciliado en la calle Buenos Aires Nº 3860 de Ciudadela; Oscar Rubén Gaitan, arg., nac. 15/10/55, soltero, comerciante, DNI Nº 11.706.389, domiciliado en la calle Cuenca Nº 1317 de San Martín. Denominación: "EL GIRASOL S. A.". Domicilio social: Camacuá Nº 106, 3º "14". Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, comisión, consignación, permuta, distribución, depósito y exportación de lanas sucias, semilavadas, cueros vacunos, frescos, secos, salados y/o curtidos; descarnes en tripa y/o curtidos; suelas, cueros lanares frescos, secos, salados y/o curtidos; cerdas vacunas y/o equinas sucias, lavadas y/o elaboradas; pieles silvestres; plumas, hacienda bovina, ovina, porcina y/o equina. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración para sí o para

terceros de cueros vacunos y/o lanares; artículos de marroquinería y/o zapatería. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive establecimientos industriales, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, propiedad de la sociedad o de terceras personas; compraventa, permuta, locación, depósito y consignación sobre esos bienes y productos y sus derivados. f) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; administración de bienes, capitales y empresas. g) Importación e exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, mediante la exportación, importación y distribución de todos los bienes y/o productos enunciados en los incisos del presente artículo Tercero. h) Compraventa automotores: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación y alquiler de automóviles, camiones, motos, lanchas, veleros, motoveleros, y todos sus repuestos, accesorios y autopartes, como así también su comercialización mediante consignaciones y/o mandatos. Podrá dedicarse a efectuar la comercialización de unidades nuevas, con exclusividad o no con la empresa proveedora; podrá importar, exportar, por cuenta propia y/o de terceros, y efectuar la comercialización de rodados por cualquiera de los sistemas que sean convenientes, incluyendo sistemas de ahorro, leasing, adjudicaciones por licitaciones o de similares características que se pudieran crear. Los servicios enunciados serán prestados por profesionales con título habilitante si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 100.000 dividido en 1000 acciones de cien pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador, de un voto. Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. Presidente: Armando Pires Larangueira; Director Suplente: Oscar Rubén Gaitan. La representación legal corresponde al Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribana - María Angélica Morello
Nº 20.904

ERGOSOFT

S. A.

Fernando Diego Falcón y Ronaldo Martín Harvey, comunican que por escritura aclaratoria de fecha 30/1/95, que en su constitución de fecha 9/9/94 inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/10/94, bajo el número 10.156 del Libro 115, Tomo "A" de S.A., se consignó por error el DNI de Fernando Diego Falcón como 16.610.643, siendo en realidad su verdadero número 14.610.643.

Apoderada - Paola Andrea Rossetti
Nº 20.930

FERNANDO PITTER LA CASA DE LOS MIL ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Inscr. Fecha 24/5/56 Nº 713, Fº 150, L. 50 de S. A. avisa que por escritura del 6/12/94 se protocolizó el acta del 7/5/93 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 12.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 8808

FIRST MERCOSUR TRUST

S.A.

Escritura Nº 31 del 15-02-95, Ignacio Hervé Echavarría, 11-11-47, contador público, DNI 7.602.489, dom. Guido 1640, 1º Piso, Cap. Fed. y Cynthia Elena della Costa, 17-06-63, DNI 16.497.567, empresaria, dom. Alvear 1640, P. B. Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: realizar operaciones financieras o de inversión: Constituciones de hipotecas y sus cesiones, compraventa de títulos, bonos, acciones, cédulas, letras, debentures, operaciones agropecuarias y la participación o adquisición de empresas y/o sociedades que operen en los rubros preindicados, quedando expresamente excluidas las operaciones que requieran concurso público de capitales. Capital: Pesos doce mil y se divide en 12.000 acciones, ordinarias, al portador y con derecho a un voto c/u, y de valor un peso c/u. Adm.: mínimo uno, máximo cinco, por un ejercicio. Presidente y vicepresidente. La sociedad designará un Organo de Fiscalización que estar a cargo de un Síndico Titular, designado por la Asamblea de Accionistas, la que también designará un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre: 31/1 de c/año. Presidente: Ignacio Hervé Echavarría, Síndico Titular: Juan Carlos Viegas; Síndico Suplente: Sergio Fernando Fabrykant. Sede social: Avda. Alvear 1640, P. B. Cap. Fed. Se encuentran presentes en este acto los contadores públicos Juan Carlos Viegas, argentino, 30-05-43, L. E. 4.628.521, casado y Sergio Fernando Fabrykant, argentino, casado, 15-11-61, DNI 14.809.098, ambos domiciliados en Paraná 774, 4º, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 20.893

GRUPO MEDICO ALEM

S. A.

(Inscrip. Nº 4623, Libro 93 de S. R. L. 29/8/90). Por reunión de socios del 30/7/93 se modificó el art. 5º del estatuto: Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Marcos R. Grandjean y Luis María Altabe.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 20.979

HARLA DEL SUR

S. A.

Constitución: Por Escritura Pública Nº142, del 16/2/95, Esc. Mónica Iglesias, adscripta al Registro Notarial Nº 5, de Capital Federal. María Laura Farrapeira, argentina, 19/12/1966, abogada, casada, D. N. I. 18.262.595, en representación de WSG United States B. V., con domicilio en Maza 2116/18, Cap. Fed.; y Jaime Arvizu Lara, 25/9/1949, mexicano, casado, editor y abogado, Pasaporte mexicano 94330022921, domiciliado en Antonio Caso 142, Colonia San Rafael, Distrito Federal, México. 1) Denominación: HARLA DEL SUR S. A. 2) Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero. b) Negociar valores y partidas de bienes en general. c) Proporcionar asesorías y prestar servicios a empresas y compañías con las cuales la sociedad forme un grupo, y a terceras personas. d) Obtener, enajenar, manejar y explotar bienes registrados y partidas de bienes en general. e) Pedir prestado, prestar y recaudar fondos, incluyendo la emisión de títulos, pagarés u otros valores o títulos negociables, y celebrar convenios en relación con lo antes mencionado. f) Emisión de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. g) Constitución de nuevas sociedades y/o celebración de acuerdos para hacer inversiones conjuntas o acuerdos referidos a la unión de intereses o cooperación con cualquier empresa. h) Compra o adquisición de propiedades, activos, pasivos y de transacciones de cualquier persona, firma o sociedad que realice negocios vinculados con los de esta sociedad. i) Fusionamiento, participación, asociación o agrupamiento con otras empresas con objeto similar al de esta sociedad. j) Desarrollar y negociar patentes, marcas comerciales, licencias, conocimientos técnicos y otros derechos sobre propiedad industrial. k) Presentar garantías, poner bajo fianza a la sociedad y dar en prenda sus activos por obligaciones de las compañías y empresas con las cuales forme un grupo y en representación de terceras personas. l) Actuación en cualquier parte del mundo, por sí o por terceros, en cualquier carácter, sola o conjuntamente. m) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. 5) Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 3 miembros, con mandato por 1 año. 6) Representación de la sociedad: El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en ausencia del primero. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Director titular y Presidente: Miguel Angel Brignone; Director Suplente: Alberto César Guillén. Se fija la sede social en Maza 2116/18, Cap. Fed.

Apoderado - Alejandro Javier Vidal
Nº 20.964

HECSER

S. A.

1) Héctor Hugo Daniel Llobera, nacido el 28-8-1947, casado, DNI 7.607.792, domiciliado en Husares 2280, piso 12º "B"; y Sergio Eduardo Schlimovich, nacido el 3-8-1957, divorciado, DNI 11.575.373, domiciliado en La Pampa 1225, ambos argentinos, médicos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 17-1-1995. 3) "HECSER S. A." 4) La Pampa 1225 de Capital Federal. 5) Prestación de servicios y mandatos en cualquier parte de la República o en el exterior, de servicios de medicina y cirugía estética, flebología, obesidad y nutrición, dietología y expresión corporal, endocrinología, cosmetología, así como compra, venta, importación, exportación y/o consignaciones de aquellos artículos necesarios para la prestación de los servicios enunciados y relacionados con dichas actividades. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Héctor Hugo Daniel Llobera; Vicepresidente: Sergio Eduardo Schlimovich; Director Suplente; Elsa Inés Bevilaqua. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de c/año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 8792

HERMIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica reforma Estatuto según acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/94. Cambio de denominación a: Erolsur S A. Ampl. Objeto: garage. Comercial, industrial. Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Stella Maris Barrera
Nº 8783

HIELO MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Inscripción 456.210/111.224). Se hace saber por un día que por escritura Nº 347, del 26 de octubre de 1994, pasada por ante el escribano Fernando Gollia, HIELO MERLO S. A. C. F. I. ha trasladado su domicilio social siendo el mismo San Nicolás 4274, de la Capital Federal.

Abogado - Marcelo R. Rego
Nº 8793

INTERCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/12/94 modificó el Art. 3º del Estatuto Social. Objeto: a) Radiodifusión: 1. Prestar y explotar servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo con la legislación, reglamentación y demás normas que rigen la materia, vigente o que en el futuro se dicten. En particular, explotar estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, servicios complementarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados comunitarios, frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable o aéreos o codificados con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, o cualquier otro medio de transmisión, alámbrico o inalámbrico y venta al público de abonos periódicos para la distribución de señales radiofónicas y de televisión, cuando por la modalidad de su transmisión la ley permita su onerosidad. 2. Comprar, importar, vender, diseñar, construir y efectuar el mantenimiento técnico de antenas comunitarias, circuitos cerrados comunitarios de frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable o aéreos o codificados con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, así como de los componentes, elementos electrónicos, cables coaxiles y demás accesorios relativos a dichos servicios. 3. Producción de programación radiofónica y televisiva, tanto para su emisión por cualquiera de los medios antes enumerados como para su venta a terceros. 4. Producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios. b) Mandatos y Servicios: Actuar como mandataria y prestar servicios de administración, facturación, asesoramiento administrativo y de sistemas, asesoramiento y gestión técnica y comercial, apoyo administrativo y provisión de personal temporario, publicidad y ventas de cobranzas judiciales y extrajudiciales, con la participación de profesionales con título habilitante cuando ello sea requerido por ley.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 20.916

JESUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 65, Reg. 1315, Cap. Fed. Esc. Irene Rainstein, 6/2/95. Socios: Claudio Abel Urbina, arg., solt., comerc., 22/9/58, DNI 12.567.230, Av. Santa Fe 4427, Cap. Fed., Fabián Hugo Bacci, arg., solt., comerc. 18/2/70, Rafael Obligado s/n, Pehuajó, Prov. Bs. As. Sede Soc. Av. Santa Fe 4427, Cap. Fed. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricar, procesar, transformar, comprar, vender, permutar, consignar, cultivar, producir, negociar todo tipo de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, químicos y de droguerías o biológicos, insumos descartables, de la minería en general y todos aquellos productos derivados de ellos, productos plásticos, de caucho, de cuero, hilados y textiles, calzado y marroquinería y sus subproductos ya sean elaborados o semielaborados, instrumental de óptica y productos de fotografía, repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y piezas para electrodomésticos, maquinarias agrícolas, viales, de construcción y de otros tipos, herramientas, motores, repuestos, componentes, implementos y accesorios para los referidos elementos, incluyendo tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos, mediante la inyección de lingotes con matricería propia, materiales de construcción, vidrios y cristales. Pintura en general. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, avícolas, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y olivícolas, de granjas, ganaderas, cría de ganado de toda especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales y acopio de granos, oleaginosos y demás frutos del país y consignación de los mismos y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria y secundaria de los productos surgidos de dicha explotación. c) Constructoras: construcción, refacción, modificación, remodelación y demolición de edificios, incluyendo obras civiles, movimientos de suelos, obras de desagüe, obras eléctricas, mecánicas, sanitarias, viales de pavimentación y todo tipo de obra de ingeniería, arquitectura. Asesoramiento en construcción para montajes industriales y la realización de los mismos, obras portuarias e hidráulicas, sean de carácter público, privado o a través de cualquier medio lícito de contratación, realizando los estudios y proyectos, programaciones necesarias para tal fin, actuando en carácter de proyectista, empresaria, contratista o subcontratista. Decoración integral y mantenimiento integral de edificios. d) Consultora: mediante la organización y asesoramiento in-

dustrial, administrativo, contable, jurídico, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, de informática y procesamiento de datos. Cuando el asesoramiento sea reservado a profesionales idóneos con título habilitante, el mismo será realizado por intermedio de éstos. e) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, incluyendo todo tipo de intermediación, producción, asesoramiento y atención técnica, análisis y estudios de mercados con la inclusión de desarrollos de promoción, realizados por profesionales, con matrícula habilitante si correspondiere. f) Importación y exportación de todos aquellos productos derivados de las actividades relacionadas precedentemente y que estén vinculadas directa o indirectamente a ellas. Capital $ 12.000 rep. por 12.000 acc. ord. al port., v/n $ 1 c/u, 1 voto/acc. Administración: 1 5 titulares, presidente, en ausen/impedim. Vicepresidente. Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12 de c/año. Presidente: Claudio Abel Urbina, dir. Sup. Fabián Hugo Bacci.

Escribana - Irene N. Rainstein
Nº 20.977

LA MARIA ANTONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Fernando Antonio Vicente, arg., casado, ing. agrónomo, 26/10/58, DNI 12.719.841, Av. del Libertador 6270 de C. F.; Gualterio Guillermo Wolfsteller, arg., casado, empresario, 16/12/51, LE 8.499.280, Mar del Plata 1655, Del Viso, Pcia. Bs. As. y Roberto Osvaldo Souto, arg., casado, empresario, 8/7/48, LE 4.753.557, Remedios de Escalada de San Martín 3345 de C. F. Fecha Constitución: 17/2/95. Denominación: "LA MARIA ANTONIA S. A.". Domicilio: Av. del Libertador 6270, P. 4 "C" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria lechera, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos derivados de la misma. Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: a) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos; elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados; b) Establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo; c) Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, ganadera, inmobiliaria, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Fernando Antonio Vicente; Vicepresidente Gualterio Guillermo Wolfsteller; Director Titular Roberto Osvaldo Souto; Directora Suplente María Beatriz Vicente de Wolfsteller. Representación: Presidente o Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299, inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: el 31/8 de cada año.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 20.959

LEGALLY SUCCESSFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 58, pasada al folio 150 del Registro Nº 1448 de la Capital Federal, el 16 de febrero de 1995, la sociedad LEGALLY SUCCESSFUL S. A. protocolizó la modificación del Artículo Nº 1 del Estatuto Social, sancionado por la Asamblea Extraordinaria del 7 de febrero de 1995, de acuerdo a lo siguiente: Artículo primero: La sociedad se denomina LEGALLY SUCCESSFUL S. A. y es continuadora de Ad-Vocatus S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Nelly Scarano
Nº 20.981

LUTUFYAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/11/94, Asamblea Extraordinaria del 15/3/94, trató la modificación de los artículos 4º, 5º, 16º. Artículo 4º: El Capital Autorizado se fija en la suma de un millón de pesos representado por cien mil acciones Clase "A", Ordinarias al portador de un peso cada una con derecho a 5 votos por acción, y novecientas mil acciones clase "B", ordinarias al portador de un peso cada una con derecho a un voto por acción; Artículo 5º: El Capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea, podrá aumentarse hasta la suma de cinco millones de pesos en series de cien mil pesos de acciones ordinarias "A" y "B", Artículo 16º: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley de Sociedades. I.G. J. Exp. 222107

Autorizado - José Mangone
Nº 20.894

METALURGICA INCOMET

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S. A.

Inscripta el 4/12/73 Nº 3389, Fº 476, Lº 79, Tº A de Est. Soc. Anónimas Nacionales en el Juzgado Nacional 1a. Instancia Comercial de Registro. Por esc. 9 del 9/2/95, reg. 1054 de Cap. Fed. se protocolizó acta 27 del 12/1/94 donde se resolvió aumento de Capital de $ 0,00005 a $ 50.000, y su emisión y se reformó arts. 4º, 8º y 11º de los estatutos. Art. 4º: Capital Social $ 50.000, 50.000 acciones ordinarias al portador, $ 1, 1 voto por acción. Art. 8º: Directorio 1 a 5 por 2 ejercicios; Art. 11º: se prescinde de la sindicatura s/art. 55 Ley 19.550.

Escribano - Luis A. García Culla
Nº 20.936

OBSESION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 10 del 14/2/95. Socios: Silverio Alfredo Ferreira, arg., comerciante, nac. el 28/2/46, casado, DNI. 4.547.066, domic. en Av. Gral. Paz 13.105, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Ester Ferreira, arg., abogada, nac. el 15/3/48, soltera, DNI. 5.817.298, domic. en Honduras 3729, 5º "B", Cap. constituyen: 1) OBSESION S.A.; 2) Arcos 1619, 14º "D", Cap. Fed.; 3) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; 4) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, confección, importación, exportación, distribución y representación comercial en el país o en el exterior, ya sea en carácter de mayorista o minorista, de: a) ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluyendo ropa interior, trajes de baños, lencería, medias y las materias primas que las componen y b) Bijouterie, sus materias primas y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social directa o indirectamente. 5) $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador, de $ 100 v/n c/u., con derecho a un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación Legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Ester Ferreira y Director Suplente: Silverio Alfredo Ferreira.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 20.937

PROSOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Omar Osvaldo Salomón, 28 años, soltero, argentino, comerciante, DNI. 18.122.041, Melián 2849, 2º, Capital; Daniel Faller, 32 años, soltero, argentino, comerciante, DNI. 14.897.979, Av. Maipú 1479, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Javier Alemán, 30 años, casado, argentino, comerciante, DNI. 17.318.977, Av. Libertador 232, 12º, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; 2) 16-2-95, folio 655, Registro 284 de Capital; 3) PROSOFT ARGENTINA S.A.; 4) Avda. Córdoba 1318, 7º "B", Cap.; 5) compraventa por mayor y menor, dentro y fuera del país, import., exportac., reparación, distribución, mantenimiento, permuta, explotación, artículos, aparatos, equipos, programas, repuestos, insumos, mercaderías en gral., incluso mobiliario, de computación, por cta. propia y/o por representaciones, distribuc., comisiones, consignaciones, mandatos, todo objeto en gral. que integre la explotac. del negocio de computación y serv. informáticos, confección y procesamiento de datos por medios computacionales y creación de programas propios y/o para terceros. Asesoramiento integral, consultoría, para organización de empresas, en cualquier sector y/o actividad, relevamiento, análisis, estudio, instrumentac. sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, financieros, comerciales, medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro, archivo medios conocidos y/o a conocerse, encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 7) $ 12.000; 8) Directorio: 2 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura, salvo que decida en el futuro la Asamblea establecerla siendo en ese caso integrada por el mínimo de ley. Presidente: Omar Osvaldo Salomón; Vicepresidente: Daniel Faller; Director Suplente: Javier Alemán; 9) Al Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/3 de cada año.

Escribano - Enrique J. Fernández Moujan
Nº 20.938

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI

SOCIEDAD ANONIMA

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A. hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de febrero de 1995 ha resuelto: 1) Aumentar el capital social de $ 20.000, representado por doscientos millones de acciones ordinarias de $ 0,0001 por acción, a $ 23.000, representado por doscientos treinta millones de acciones ordinarias de $ 0,0001 por acción. Modificando el art. 5 del Estatuto Social. 2) Emitir, consecuentemente, 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 cada una y con derecho a 5 votos por acción, debiendo abonarse por cada peso de los $ 3.000, que implica el aumento de capital, una prima de emisión de $ 335, la que pasará a integrar una reserva cuyo destino oportunamente determinará el Directorio. 3) Los accionistas deberán ejercer el derecho de suscripción preferente de dichas acciones dentro de los 30 días corridos siguientes a la última publicación, conforme lo previsto en el art. 194 de la Ley de Sociedades. El derecho a crecer en proporción a las acciones que se hayan suscripto deberá ser ejercido dentro del plazo de 10 días corridos siguientes al vencimiento del plazo de 30 días para ejercer el derecho de preferencia. El aumento de capital deberá integrarse en efectivo antes del 30 de abril de 1995.

Director Administrativo - Héctor Bautista González
Nº 20.973

SEINTEX LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 334/1994, (Reg. 411, Cap.) se constituyó la soc. SEINTEX LATINOAMERICANA S.A., domic. en Paraguay 3408, 2do. piso, Cap. Fed.; 99 años duración desde inscripción Reg. Públ. de Comercio. Socios: SEINTEX Servicios de Informática S.A., sociedad española con domicilio establecido en Jorge Newbery 2523, piso 13, dto. "A", Cap. Fed., e inscriptos sus estatutos en IGJ el 22/11/1994, Nº 1158, Lº 53, Tº B, Est. Extranjeros y Raúl Héctor Pozzo, argentino, nacido 31/1/1953, DNI. 10.770.683, comerciante; domc. Soler 5518, p. baja, Cap. Fed.; Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, nominativas no endosables de $ 1 c/una v/nominal y 1 voto p/acción. Objeto: Tiene por objeto dentro de todo el territorio de la República Argentina y demás países de la comunidad internacional, con sujeción a las normas legales que en los mismos rijan, la prestación a toda clase de entidades, instituciones y empresas públicas y privadas de servicios informáticos y de organización, entendiéndose como tales a la planificación en este campo hasta el desarrollo de aplicaciones y la realización y explotación comercial de programas informáticos y servicios, equipos y componentes físicos, dispositivos y otros elementos y del entorno informático o de las comunicaciones de origen propio o de propiedad de terceros. También se dedicará a la prestación de todos los servicios que sean necesarios para el desarrollo comercial de estadísticas y de organización de estudios atinentes a la actividad de las empresas, entidades, reparticiones, organismos o dependencias destinatarios de los mismos y con sujeción en cada caso a los requisitos y forma de actuación, incluida la de profesionales en su caso. Tales actividades serán realizadas por la sociedad, tanto directa o indirectamente mediante cualquier forma de participación admitida en derecho en otras empresas de idéntico o similar objeto. Directorio: Pte.: Raúl Héctor Pozzo. Director Suplente: Adriana Graciela Pirotta. Duración mandato 2 ejercicios. Cierre Ejerc.: el 31/12 c/año.

Apoderada - Elena Mabel Delgado
Nº 20.919

TRANSPORTES AVANZADOS FEDERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Adalberto Manrique, arg., 15/3/51, casado, empresario, LE. 8.589.377 y María Cristina del Carmen González, arg., 10/7/49, casada, comerciante, LC. 6.254.328, ambos en Belgrano 2850, 1º "C", Cap.; Esc. 24, 15/2/95, reg. 774, Cap.; TRANSPORTES AVANZADOS FEDERALES S.A.; Lavalle 1437, 4º "B", Cap.; 99 años; El transporte y distribución terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de cargas en general, sean bienes muebles, mercaderías y todo otro bien susceptible de ser transportado con vehículos, naves o aviones propios y/o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluyendo servicios expresos, correspondencia, mensajería, productos químicos, materiales de construcción, ganado en pie, combustibles, mercadería perecedera y comestibles en general; como así también la recepción, guarda en depósito y conservación de las mercaderías, bienes y efectos. La recolección, transporte, depósito, cremación y deposición final de toda clase de residuos; incluido los peligrosos, patológicos, hospitalarios, materiales descartables, industriales, tóxicos, químicos, restos cadavéricos humanos y/o animales; utilizando los elementos que se requieran en cada caso para evitar la contaminación ambiental. La Importación y exportación de las materias primas, materiales, productos, herramientas, maquinarias y/o cualquier elemento para el cumplimiento de su fin. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios nacionales o extranjeras; $ 12.000 repr. 1.200 acciones de $ 10 V/N c/u; Presidente: Darío Adalberto Manrique, Director Suplente: María Cristina del Carmen González, por 3 ejercicios; La representación legal: Presidente; prescinde de la sindicatura; 31 de octubre de cada año.

Escribano - Néstor L. Zelaya Silva
Nº 20.945

VIDEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes denominada

ERROLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/2/95, se resolvió el cambio de denominación social y reforma del Artículo 1º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Bajo la denominación de VIDEO ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de ERROLS S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables".

Autorizado - Pablo G. Louge
Nº 20.921

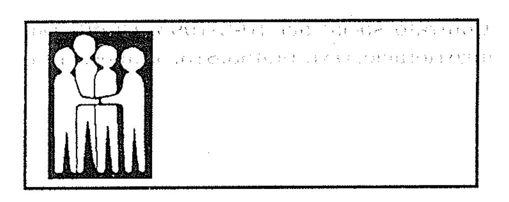
WARNING

SOCIEDAD ANONIMA

WARNING S.A. comunica que por acta del 22/6/94 reformó el art. 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta y alquiler de rodados en general, embarcaciones y aviones; explotación de agencias de viajes y turismo realizando para sus

propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros las siguientes actividades en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental; a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, pudiendo realizar eventos nacionales e internacionales de cualquier tipo en la Argentina y en el exterior; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como: 1) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 2) la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 3) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 4) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 5) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; 6) compraventa, importación y exportación de maquinarias y herramientas, materiales de construcción, textiles, metalúrgicos, químicos, plásticos, productos alimenticios, automotores, sus partes y además repuestos y accesorios para los mismos y g) Organización de festivales, incentivos, congresos y eventos nacionales e internacionales. Producción, venta, alquiler, comercialización y promoción de objetos y servicios relacionados con el cine y las artes audiovisuales en toda su amplitud.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 20.965



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.E.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso recibo 8761 se omitió consignar plazo social: 99 años desde inscripción en R.P.C.

Autorizado - Modesto F. Tappa
Nº 8809

ANGELERI TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 3796, Libro 77 S.R.L. Por contrato privado del 12 de diciembre de 1994, Gloria N. Canevari y Carlos A. Angeleri cedieron toda su participación en la sociedad a los Sres. Silvia A. Quaranta, DNI 14.096.336, casada, abogada, domicilio Moreno 4787, 3º A, Caseros, Bs. As. y Alejandro A. Cobian, DNI 22.317.098, soltero, domicilio Belgrano 5087, Caseros, Bs. As., ambos argentinos.

Autorizada - Silvia Quaranta
Nº 8816

ARIDOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3-2-1995 Lucas Comuzzi cedió la totalidad de las cuotas sociales que poseía en ARIDOS Y SERVICIOS S.R.L. a Mariano Rodrigo Morán, argentino, soltero, comerciante, 23-1-1973, DNI 23.124.588, San Benito de Palermo 1633 Capital modificándose la cláusula cuarta del contrato social. Asimismo se trasladó la Sede social a Uruguay 485, 6º "C", Capital, se designó gerentes: socios: Ovidio Alberto Morán y Mariano Rodrigo Morán.

Mandataria - Elisabet Ana Marina Chamo
Nº 8782

BAZAR COSTA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Gilberto Volonte, argentino, casado, comerciante, 8/2/49, LE 6.149.655, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1399, Capital, Esther Liliana Rubino, argentina, casada, comerciante, 27/7/56, DNI 12.692.319, domiciliada en Muñiz 465, Capital. 2) BAZAR COSTA I.S.R.L. 3) 30 años, desde fecha de inscripción. 4) Fabricación, compra y venta de artículos de bazar, menaje y artículos para el hogar, pudiendo realizar cualquier negociación directa e indirecta vinculada al mismo. La sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación, organizar venta por mayor y menor, tomar y dar representaciones e intervenir en cualquier otra sociedad creada o a crearse. 5) $ 10.000. 6) Administración, representación y uso firma social a cargo uno o más gerentes individual e indistinta, socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 7) 31/12 de cada año. 8) Sede Tte. Gral. Juan D. Perón 1399, Capital. 9) Gerente: Gilberto Volonte.

Autorizado - Juan Roberto Pérez
Nº 20.925

BULONERA SUIPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 233 del 20-12-1995 Reg. 10 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó prórroga plazo duración modificó cláusula 3º del contrato social. Tercera: duración 99 años contados a partir del 1-1-1975. CUIT: 20-03786220-9. Inscripta Inspección General de Justicia Nº 3144 Libro 85 de S.R.L., con fecha 27-6-1985.

Escribano - Carlos A. García De Angelis
Nº 8794

COPPER LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 31-10-1994 se resolvió prorrogar plazo duración en 8 años y modificar cláusula 2º del contrato social. Segunda: duración 28 años contados desde 3-12-1974 fecha de inscripción en Registro Público Comercio. CUIT: 20-0599897-9. Inscripta Inspección General de Justicia Nº 2607 Lº 83 S.R.L. 8-6-1983.

Socio Gerente - Rodolfo Ricardo Dego
Nº 8795

DEL VISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2 de enero de 1995. Socios: Norberto Felipe Perez Ayub, argentino, casado, LE 4.517.300, 49 años, nacido el 22/4/45, comerciante, domiciliado en Pavón 3150, Capital Federal y Juan José Gonzalez, argentino, casado, DNI 14.958.479, 32 años, nacido el 10/4/62, comerciante, domiciliado en Del Bañado 2305, Capital Federal. Denominación: DEL VISO S.R.L. Dom.: Corvalán 2028. Objeto: La compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de pieles y frutos en general relacionados con el ramo de peletería, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Plazo: 90 años. Capital: $ 5.000. Administración: socios gerentes: Norberto Felipe Perez Ayub y Juan José Gonzalez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador - Reinaldo José Fasciolo
Nº 8763

DIAGNOSTICO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 26 del 17-2-1995. Fº 58, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Ricardo Omar Falcon, 18-4-1956, médico, DNI 12.183.752, Chacabuco 90, Bernal, Pcia. Bs. As.; Daniel Mario Gibert, 14-6-1953, comerciante, DNI 10.895.659, Bragado 5480, Wilde, Pcia. Bs. As. y Sergio Gabriel Guerrero, 8-6-1966, comerciante, DNI 18.129.934, Herrera 572, 1º piso, B, Cap. Fed.; todos argentinos, casados. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realización de estudios radiológicos de alta complejidad; tomografía computada; diagnósticos por imágenes; resonancia magnética; centellogramas; electrocardiogramas; ecografías; medicina nuclear; mamografías; micología; análisis clínicos y todo otro estudio complementario para la obtención de diagnósticos. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Ricardo Omar Falcon suscribe 3.000 cuotas; Daniel Mario Gibert suscribe 3.500 cuotas y Sergio Gabriel Guerrero suscribe 3.500 cuotas, e integran el 25 % en efectivo. Administración y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31 de enero. Domicilio social: Herrera 572, 1º piso, Dpto. B, Capital Federal. Se designan gerentes a los 3 socios.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 8817

ESTEVEZ Y ESTEVEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública número 400 de fecha 14/11/94, otorgada ante el Esc. Santiago R. Blousson, titular del Reg. 271 de Cap. Fed., se resuelve la reconducción de ESTEVEZ Y ESTEVEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por unanimidad de los socios, ya que el plazo de duración de la misma venció el 22/6/94, pese a lo cual no se inició la liquidación continuando la sociedad en actividad y giro comercial. Socios: Amando Estevez, español, CI 2.606.464, casado, comerciante, 71 años, Galileo 2865, Martínez, Pcia. Bs. As.; Eduardo Estevez, argentino, DNI 13.103.520, casado, comerciante, 37 años, Bulnes 1584, 4D, Cap. Fed.; Consuelo Manuela Quintela de Estevez, arg., viuda, comerciante, LC 3.473.445, 60 años, Tacuarí 312, Cap. Fed. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 364, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de Concesión de Lotería, Prode y la Quiniela, así como también cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción. Capital Social: $a 400, dividido en 400 cuotas sociales de $ 1 c/u. Administración: la ejercen todos los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Representación Legal: a cargo de todos los socios en forma indistinta.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 20.944

F.V.D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Carmelo Furnari, 51 años, CI 5.020.741, Los Ombúes 26, San Martín, casado, comerciante, Sebastián Digenti, 32 años, DNI 14.945.879, Formosa 477, Villa Ballester, casado, comerciante y Cesareo Viso, 51 años, DNI 7.751.320, Mónaco 3250, Chilavert, casado, comerciante. 2. Instrumento privado 12/7/94. 3. F.V.D S.R.L. 4. J. Newbery 2560 p. 8vo., C.F. 5. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, distribución de equipos para automatización de balancines y prensas. Fabricación y armado total de equipos para automatización de balancines y prensas. 6. 99 años. 7. $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8. y 9. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Cesareo Viso, Carmelo Furnari y Sebastián Digenti. 10. 31/3.

Autorizado - Fernando Leguizamón
Nº 8767

GREEN LINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 505 del 13-12-94, se constituyó la sociedad: 1) GREEN LINES S.R.L. 2) Manzoni 28, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Roberto Carlos Gatto, casado, argentino, 15-11-44, LE 4.609.683, comerciante y Ercilia Costantina Portela, casada, argentina, 1-1-40, DNI Nº 3.992.455, comerciante; ambos domiciliados en Manzoni 28, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la prestación de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, importación y exportación; podrá operar como agente marítimo, agente de embarque y/o compra y/o tránsito, en despachos de Aduana, seguros, fletamentos y brokers. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) 30-11 de cada año. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por los socios Roberto Carlos Gatto y Ercilia Costantina Portela, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 20.910

GUIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9-2-95, el señor Angel Rafael Venditti, argentino, nacido el 24 de marzo de 1956, DNI 11.704.82, con domicilio en Blas Parera 1219, Villa Bosh, Prov. de Buenos Aires; Nicolás Venditti, argentino, nacido el 14-5-1958, comerciante, DNI 12.154.684 con domicilio en Blas Parera 1219, Villa Bosh, Prov. de Buenos Aires; Ariel Héctor Guidolin, argentino, nacido el 10-11-1965, comerciante, DNI 17.482.522, domicilio en San Blas 3406, Cap. Fed. y Damián Francisco Guidolin, argentino, nacido el 31-10-1969, comerciante, DNI 21.115.318, con domicilio en San Blas 3405, Cap. Fed. han resuelto celebrar un contrato de S. R. L. Denominación: GUIVEN S. R. L., con domicilio en esta ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora: Mediante la importación o exportación de toda clase de relojes y joyas y todo lo que se relacione directamente con esa rama, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación o exportación; b) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones conforme al Estatuto y a las leyes. Capital Social: es de $ 50.000 dividido en quinientas cuotas de cien pesos c/u. Administración y Representación: En forma conjunta e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 20.946

HARVESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del día 7/11/94. Se hace saber por un día con relación a la publicación del día 7/11/94, recibo 10.084 del Boletín Oficial, que según el artículo sexto, del contrato de cesión de cuotas, del 19/10/94, el señor Gustavo Sterbling, LE 4.073.436, renunció en la misma fecha al cargo de Gerente.

Autorizado - Jorge Marcelo Valua
Nº 20.972

IMANWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Claudia Elizabeth Avila, de 32 años, DNI 16.106.301 y Norberto Daniel Naretti, de 31 años, DNI 16.736.666, ambos argentinos, casados, comerciantes, domic. en Basualdo 1454, San Justo, Prov. Bs. As.; 2) Doc. Priv. 16/2/95; 3) IMANWARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA;

4) Uriburu 246, 4º 9, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de plásticos de todo tipo, artículos y productos plásticos para el hogar, el confort y la higiene ambiental y personal; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, artículos de bazar, amoblamientos, blanco, mantelería, artículos y prendas de vestir, marroquinería, accesorios de la moda, bijouterie, óptica, relojería, equipos y elementos de computación, iluminación, juguetería; c) la aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones; d) dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; 6) 99 años desde registración; 7) $ 3.000,00; 8) Administración uno o más gerentes socios o no por término social. Gerentes Claudia Elizabeth Avila y Norberto Daniel Naretti. Fiscalización a cargo socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 d diciembre.

Autorizado - D. Salandin

Nº 8806

INDAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por acto privado del 14-10-94, Astrea Lahusen nacida el 21-1-55, DNI 11.788.472, dom.: Ricardo Güiraldes 824, Acassuso, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere las 450 cuotas que tenía en la sociedad del siguiente modo: Al Sr. José Roberto Carambia, arg., casado, nacido el 13-9-48, DNI 5.099.899, industrial, dom.: Soldado de Malvinas 824, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. 300 cuotas por valor de $ 300 y al Sr. Héctor Mac Loughlin, arg., divorciado, nacido el 6-1-39, LE 4.560.554, ingeniero industrial, dom.: Pte. Perón 874, San Fernando, Pcia. de Bs. As., 150 cuotas por valor de $ 150. La cedente renuncia al cargo de gerente. Modificación de contrato social: Cláusula 2da.: La sociedad tiene su dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cláusula 6ta.: La dirección y administración será ejercida por los socios José Roberto Carambia y Hector Mac Loughlin con carácter de gerentes y por el término de duración de la sociedad. Se fija sede social en Posadas 1463, Piso 8, Depto. "C", Capital Federal.

Autorizada - Lidia Beatriz Alemañy

Nº 20.928

INTERFER INTERMODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 18 del 9-2-95, el Sr. Ordoñes José Da Graca, brasileño, casado, abogado, 25 de Mayo 489 8º P. Dep. "A" Cap. Fed., C.I. Brasileña R.G. Nº 1.971.309-5-SP, que actúa en nombre y representación de los Sres.: Gabriel Antonio Pinheiro Da Cruz, titular de 100 cuotas equivalentes al 50 % del Capital Social compuesto por $ 5.000, dividido en 200 cuotas de $ 25, v/n cada una; quien cede a favor del Sr. Hugo Juan García, argentino, ingeniero, casado, 25-8-53, DNI 10.793.386, Calle 24 Nº 4073, Manuel Gonnet, La Plata, Prov. Bs. As.; la totalidad de las cuotas que le corresponden y Mario Vieira Da Silva poseedor de 100 cuotas equivalentes al otro 50 % del capital, cede al mismo 20 cuotas de su Capital y las restantes 80 cuotas al Sr. Alfredo Callejas, argentino, comerciante, casado, 18-9-53, DNI Nº 11.027.322, Turín 2909, Cap. Fed., en consecuencia se modifica el art. Quinto.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 20.909

LABORATORIOS EXTRACTIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/94 los señores Francisco Ricardo Greco y Alfredo Luis Perfolja ceden todas sus cuotas sociales, a los señores Noemí Susana Palanconi y Osvaldo Francisco Yensen. Subsistiendo las demás condiciones societarias. Insc. Nº 196 Libro 93 de S.R.L. Ins. 23/1/91.

Autorizada - Alcira Estela Paso

Nº 8789

LOGO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 20-2-95 amplía objeto social, incluyendo: Prestataria Servicios de Portería y Sereno; Comercialización elementos de seguridad física e industrial. B. O. 18-6-93, Recibo 51.155.

Socio - Jorge López

Nº 20.924

MASS PIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 21-12-94 se constituyó SRL. Socios: Alejandro Pablo Kogan, argentino, 6-11-70, soltero, comerciante, DNI. 21.924.265; y Andrea Patricia Kogan, argentina, 27-7-75, soltera, comerciante, DNI. 24.752.414, domiciliados en Asunción 499 de esta Ciudad. Denominación: "MASS PIKE S. R. L.", dom. Loyola 621 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Textil: I) Industrial y comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fraccionamiento, explotación, distribución, fabricación, industrialización y manufacturación de materias primas, productos semielaborados y mercaderías, que se utilicen en la industria textil y actividades afines. Fabricación de ropa de todo tipo y de diferentes materiales, ya sea para dama, caballeros, niños. Prestación del servicio del estampado de telas y prendas y prendas de cualquier tipo y material conocido o por conocerse para los fines de la industrialización en la industria textil y la realización de operaciones de compra venta de telas y prendas de cualquier tipo, conocidas y por conocerse sean en el estado en que se adquieran, sea luego de realizar en las mismas los procesos, modificaciones o fraccionamientos relacionados con el objeto de esta sociedad en tanto que no resulten prohibidos por la ley. El desarrollo y patentamiento de procesos técnicos vinculados con la actividad del teñido y/o estampado de telas y/o prendas y el usufructo de los mismos por medio de contratación de terceros. II) Importar y exportar. III) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos. Capital: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año. Gerente: Alejandro Pablo Kogan.

Autorizado - Durán Costa

Nº 20.985

NUEVAS EDICIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta fecha 14/4/86. Nº 1462, Fº 86 de SRL, avisa que por escritura del 21/12/94 José Alberto Salonia cede sus cuotas a los otros socios quienes modifican la cláusula 3a. del Contrato Social y designan gerentes a Antonio Francisco Salonia y Patricio Javier Salonia Ruzo.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 8807

PRIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 11.217 23/12/93. Por instrumento privado de fecha 15/2/95 Cándido Carlos Diaz y Elisa Castillo venden, ceden y transfieren a favor de Alejandro Mario Viale, arg., nacido 1/1/58, casado, comerciante, DNI. 12.163.631, domiciliado en Lamadrid 378, V. Adelina, Pcia. Bs. As., 190 cuotas sociales ($ 1.900) y a Ramón Lucas Irala, arg., nacido 18/10/47, casado, comerciante, L. E. Nº 7.606.877, domiciliado en Larrazábal 6081, San Justo, Pcia. Bs. As., 10 cuotas sociales ($100), renunciando a su cargo de socios gerentes el que asumen los cesionarios. Modifican la sede social a la calle Nazca 4052, C. F.

Abogado - Daniel Arquimedes Plataroti

Nº 8779

PUERTO VANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del: 21-4-94, se aumenta el capital a la suma de $ 203.000 por compra propiedad Av. Rivadavia 7030, Capital Federal y se modifica el art. 4to. del contrato original. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 285, Libro 89, 14-1-94.

Contador - Roberto Eduardo Wobbe

Nº 20.988

RIAS BAIXAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 23 del 16-2-95, se constituyó la sociedad: 1) RIAS BAIXAS S. R. L. 2) Coronel A. Sussini 2141/43 Cap. Fed. 3) Vilda Ester Candarle, argentina, casada, 24-5-43, D. N. I. Nº 4.434.977, comerciante, Campana 2974, 8º P. "C", Cap. Fed. y Dante Ademar Sini, uruguayo, casado, 3-8-40, D. N. I. para Extranjeros Nº 92.802.370, comerciante, Yatay 407, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La producción, fabricación, transformación, y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados relacionados con la industria automotriz, eléctrica, electromecánica y mecánica, incluidos sus repuestos y accesorios de cualquier clase y/o tipo. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación, comercialización, y distribución de todo tipo y clase de materiales y equipos terminados y semiterminados relacionados con la industria automotriz, eléctrica, electromecánica y mecánica, incluidos sus repuestos y accesorios de cualquier clase y/o tipo; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Constructoras: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas de ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, sea a través de contrataciones con particulares y/o con el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, o con cualquier clase de repartición u organismos públicos nacionales, provinciales o municipalidades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital Social: $ 3.000. 6) 50 años. 7) 31-12 de cada año. 8) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerente Vilda Ester Candarle.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 20.907

SALAZALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Salazar, 51 años edad, soltero, argentino, médico, L. E. 4.423.320, domicilio Mocoretá s/n Maschwitz, prov. Bs. Aires y Diego Gesualdi, 33 años edad, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 14.384.438, domicilio Sucre 3250, 9º, 35, Capital. SALAZALDI S. R. L. Domicilio legal y administrativo Forest 1128, Buenos Aires. Duración: 99 años desde fecha inscripción. Objeto, por su cuenta, por terceros y con terceros: Explotación de clínicas y residencias geriátricas; fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, consignación, reparación e instalación de equipos para uso en geriatría y personas discapacitadas en general; prestaciones de servicios y asesoramientos técnicos para instalaciones de clínicas y equipos para geriatría y personas discapacitadas y afines. Capital $ 4.000. Dos socios gerentes por tiempo indeterminado. Uso indistinto de firma. Cierre de ejercicio 30-4 de cada año. Constitución por instrumento privado.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller

Nº 8768

STRETCH

SOCIEDAD DE RESPONSABIIDAD LIMITADA

1) Germán Hugo Emilio Thoss, casado, 33 años, DNI. 14.618.583, Altolaguirre 2129, Cap. Alejandro de Girolamo, soltero, 32 años, DNI. 140901517, French 3016, 6, B, Cap., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 10/2/95. 3) STRETCH S. R. L. 4) French 3016, 6, B, Cap. 5) Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de productos plásticos y sus derivados, por cuenta propia o de terceros así como también la exportación y la importación de elementos complementarios. 6) 99 años desde su Inscrp. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. 9) La gerencia será ejercida por los socios como gerentes por el plazo de duración de la sociedad teniendo el uso de la firma social indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 20.958

TENERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social del 10-2-1995; Girotti Domingo Horacio, DNI. 14.453.815, 33 años, Francisco Acuña de Figueroa 445, Capital Federal, casado, comerciante, Vergara, Claudio José, DNI. 18.456.166, 27 años, Enciso 837, Tigre, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante, argentinos, "TENERE S. R. L.": Plazo 99 años, Objeto: Diseño, armado, composición, edición, distribución, comercialización, encuadernación, pegados e impresiones en general. Capital $ 12.000; Adm.: Gerentes, por 3 ejercicios, representación: Gerentes: Cierre ejercicio: 31/12 ; Gerentes: Girotti, Domingo Horacio, Vergara, Claudio José; Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 445, Capital Federal.

Socio Gerente - Domingo Girotti

Nº 8788

TEOREMA DIFUSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20 de febrero de 1995. Socios: Rodolfo Armando Romanelo, DNI. 4.402.374, casado, argentino, comerciante, FN 4/7/1942,

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Dom.: Araujo 1089, Depto. 2, Mataderos, Félix Ricardo Jimenez, LE 7.763.284, casado, argentino, comerciante, FN 4/11/1945, Dom. Sixto Fernández 855, Lomas de Zamora. Objeto Social: Edición, publicación, distribución, compraventa, consignación y comercialización de libros, revistas, boletines, boletos, publicaciones, software, imágenes gráficas, audio, video, cassetes, discos, films, fotolitos y toda clase de material impreso o grabado, juguetes y material educativo, didáctico o de entretenimiento en general e indumentaria en gral. b) Exportación e importación. Capital: $ 4.000,00 dividido en 400 cuotas de $ 10 nominal c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Emilio Mitre Nº 956, Of. 22, Capital Federal. Duración: 99 años. Administración y Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no por todo el tiempo que dura la sociedad.

Contador - Lorenzo M. Almirón
Nº 20.920

THE UPPER DECK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Noetinger, 51 años, casado, argentino, abogado, LE. 4.414.010, Pellegrini 1125, Entre piso, Capital; Miguel Norberto Armando, 41 años, casado, argentino, abogado, DNI. 10.900.222, Virrey Loreto 2080, 4º A, Capital; 2) 13-2-95, folio 620, Registro 284 de Capital; 3) THE UPPER DECK ARGENTINA S. R. L.; 4) Carlos Pellegrini 1125, Entre piso, Cap.; 5) Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación de impresiones en general; productos impresos, figuritas, figuras, muñecos y demás artículos coleccionables. 7) $ 12.000; 8) La administración, rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes, socios o no quienes actuarán en forma conjunta dos de ellos. Designan gerentes Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y Leandro Fausto Martínez Fernández, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejer. social cierra el 31/12 de cada año.

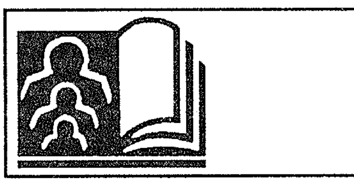
Escribano - Enrique J. Fernández Moujan
Nº 20.939

TINY TOONS RENT A VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Elena Teresa Righi de Palacio, 70 años, viuda, argentina, comerciante, Av. Callao 1575, Capital Federal, DNI. 160.228; Antonio Eduardo Palacio, 34 años, casado, argentino, ingeniero, Av. Callao 1575, Capital Federal, DNI. 14.223.077; 2) 15 febrero 1995; 3) TINY TOONS RENT A VIDEO S. R. L. ; 4) Av. Callao 1575., 3º A, Capital Federal; 5) Compra, venta, alquiler y distribución de toda clase de películas cinematográficas y/o video; diarios, revistas, libros y demás publicaciones escritas; golosinas, artículos de quiosco y librería; 6) 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 20.000; 8) Gerencia: Socios Gerentes: María Elena Teresa Righi de Palacio y Antonio Eduardo Palacio; duración por tiempo indeterminado; 9) Representación legal: Cualquiera de los gerentes indistintamente; 10) 30 de octubre.

Autorizado - José M. Igal
Nº 8787



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

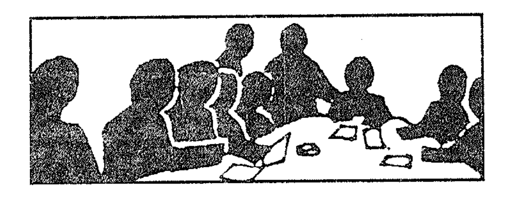
MELAG

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por esc. de fecha 2-2-95, Fº 102 del Reg. 1381 Cap. Fed., MELAG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, confirmó y adecuó su Est. Social a la Ley 19.550: 1) MELAG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Sede: Yapeyú 841, Cap. Fed. 2) 50 años desde el 14-10-68 en que se inscribió en el Reg. Púb. Comercio. 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y realización de loteos y urbanizaciones. b) Importación y exportación: Mediante operaciones de esa naturaleza y/o con intervención en licitaciones públicas nacionales o del exterior. La sociedad tendrá plena capacidad legal de derecho para realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto de este contrato, sin limitación alguna. 4) Capital: $ 0,0045. Directorio: Director Unico. Enio Mafeo Gatta. Director Suplente: María Lucia Mingotti de Gatta. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana - Amelia F. Rabadé
Nº 20.897

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1995 a las 20 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la validez de la Asamblea.
2º) Elección de Presidente de la Asamblea.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva y por el renunciante tesorero Antonio Daniel Brusca.
4º) Aceptación de las renuncias de todos y cada uno de los miembros de la Comisión Directiva y revisores de cuentas.
5º) Designación de nueva comisión directiva y revisores de cuentas.
6º) Concesión de una amnistía general de sanciones a socios, propietarios, cuidadores, drivers y peones.

Tesorero - Antonio Daniel Brusca

Se hace saber la presente a los Señores Asociados mediante la publicación de aviso en el Boletín Oficial y el envío de la comunicación prevista en el art. 44 del Estatuto por correo simple. La Asamblea será presidida —ante la falta de presidente— por el Señor Asociado de mayor edad con condiciones estatutarias de presidente, hasta la elección de presidente que realice la propia Asamblea. A los fines de las deliberaciones en lo que no exista previsión estatutaria se utilizará el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Recordar a los Señores Asociados que participan de las asambleas aquellos que tengan una antigüedad mínima de 1 año y que estén al día con las cuotas sociales y que las listas deberán ser presentadas hasta 5 días de anticipación de la fecha de la asamblea en la sede social de la calle Florida 537 Piso 1º Local 459 en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 de lunes a viernes.

e. 23/2 Nº 8658 v. 27/2/95

ASOCIACION MUTUAL 2 DE ABRIL
Matrícula INAM Nº 1750

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria para el día domingo 26 de marzo del 1995, a las 10.30 horas, en la Plaza del Barrio, sito en Manzana Nº 6 y Blanco Encalada del Barrio 2 de Abril, Ciudad de Villa Madero, partido de La Matanza para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
3º) Consideración del Balance General del ejercicio enero a diciembre del 1994, la cuenta de gastos y recursos, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Contrato Social con cada adjudicatario.
5º) Consideración por la Asamblea de: a) Escrituras Legales e individuales. b) Deudores Morosos e ilegales. c) Abogado. d) Recursos para mejorar el barrio. e) Limpieza y medio Ambiente.

Convoca la Comisión Directiva. Presidente - Andrés Segovia Secretario - Gabriel Moreno Tesorero - Sabino Márquez

e. 23/2 Nº 20.836 v. 23/2/95

ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 23 de marzo 1995 a las 20.30 hs. en el local de la calle Potosí 3368, Hurlingham.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos Socios para firmar el Acta.
2º) Presentación de la Memoria.
3º) Presentación Balance General.
4º) Presentación Inventario.
5º) Presentación de la Cuenta de Gastos y Recursos
6º) Informe Junta Fiscalizadora.
7º) Elección Autoridades.

A/c Presidencia - Oscar Duarte
Presidente Honorario - E. O. Recio
Secretario - Jorge Cruz

e. 23/2 Nº 20.806 v. 23/2/95

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de marzo de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 382, piso 6º, oficina 23, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia de dos directores titulares y aprobar su gestión.
3º) Fijación del número de directores y su nombramiento por el término de tres ejercicios contados a partir del iniciado el 1-4-1994.

Presidente - Santiago Dethiou

e. 23/2 Nº 20.838 v. 1/3/95

"E"

ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1995 a las 12 horas en primera convocatoria y 12.30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Síndico Titular - Alfredo Luis Fioca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 7 de marzo de 1995. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.

e. 23/2 Nº 6080 v. 1/3/95

"G"

G. H. O. L. E. S.
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 544, Folio 132, Libro 50, Tomo A, G. H. O. L. E. S. S. A. I. C. I. F., convoca a Asamblea de Accionistas para el día 16 de marzo de 1995, a las 15 hs. en la sede social, Cerrito 1532, 2º Piso, Dpto. A, Capital Federal, a efectos de tratarse:

ORDEN DEL DIA:

A) Analizar balances y situación económicas y patrimonial.
B) Designación de autoridades.
C) Frente a la situación económica y a la gravedad de la crisis de la actividad hípica, tratar reducción, disolución o liquidación del haras.

Director - Luis Eduardo Seglin

e. 23/2 Nº 20.793 v. 1/3/95

"M"

MIDES
S. A.

ALGODONERA DEL CHACO
I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de marzo de 1995 a las 13:30 horas, y el mismo día en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en Uruguay 390, Piso 8º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación en concurso en un todo de acuerdo al artículo sexto de la Ley 19.551.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos

Presidente - Marina Tchomlekdjoglou de Dodero

e. 23/2 Nº 20.737 v. 1/3/95

"R"

RIA SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1995 a celebrarse a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17 hs. en Esmeralda 1082, 9º "D", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribuciones de los directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mirta E. Moreira

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de ley de sus acciones en el lugar de celebración de la asamblea.

e. 23/2 Nº 20.744 v. 1/3/95

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1995, a las 10:00 hs., en el local sito en la calle Corrientes 327, piso 23, Salón Berlín, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos.

Presidente - Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S. A., domiciliada en Sarmiento 299, 2do. subsuelo, Capital Federal, lleva el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 13 de marzo de 1995 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 23/2 Nº 20.823 v. 1/3/95

"U"

UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señores socios: De acuerdo con los estatutos sociales y las previsiones dispuestas legalmente convócase a los señores socios de la UNION GENERAL DE TAMBEROS ASOCIACION CIVIL para el día martes 14 de marzo del año 1995 a las 15 hs. en la Sede Social de la calle Piedras 153-I-G (1070 C. F.) de la República Argentina, para tratar, considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de la Comisión Escrutadora conforme y fines previstos en los Arts. 59 y 61 inclusive de los estatutos sociales
3º) Consideración de la Actualización Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadros Contables e Informes de Auditoría y Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1994.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de: Vicepresidente 1º; Tesorero; Secretario de Actas; Vocal Bibliotecario; Tres Vocales Titulares y Tres Vocales suplentes con mandato por dos años en reemplazo de los señores: Dr. Gerardo Raúl Barrionuevo; Dr. Luis María Navarlatz; Lic. Juan Alejandro Brasca; Sra. María Rosalía M. González; Sr. Ignacio Ugartemendía; Sr. Ricardo Landaburu; Sr. Horacio Raúl Torre; Sr. Leonildo Tambussi; Sr. Roberto Etchegaray; Sr. Néstor Malvino, respectivamente.
6º) Ratificar a la Comisión Directiva a disponer por sí de convenios, contrataciones y/u obligaciones financieras, etc., que posibiliten de un edificio para la Sede Central de la Institución conforme a las necesidades lógicas y convenientes para el buen desarrollo de sus actividades, previstas estatutariamente.

Presidente - Guillermo Ernesto Draletti
Secretario - Julián Lino Hortigüela

NOTA: Art. 45. La asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios concurrentes una hora más tarde fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes.

El Cuerpo integral de la Memoria y Balance está a disposición de los señores socios en la Sede Central de la U. G. T. A. C. Piedras 153, I "G" (1070) Capital Federal.

e. 23/2 Nº 20.777 v. 23/2/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Karina Paula Marino, abogada, con domicilio en Charcas 3140 4º "C", comunica que el Sr. José Herminio Préstamo con domicilio en Zuviría nº 5535 1º "A", Capital Federal transfiere el Fondo de Comercio del rubro rotisería, ubicado en AV. EVA PERON 5772/4, Capital Federal, a los Sres. Mario Oscar Juárez y Gabriela Elizabeth Bozán con domicilio en Av. Eva Perón 5772/4. Reclamos de ley en Av. Eva Perón 5772/4.

e. 23/2 Nº 8669 v. 1/3/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público), Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Ante infructuosas intimaciones de esta firma interviniente y parte vendedora respecto venta negocio Panadería (108.001), denominado "Cafferata", sito AVENIDA JOSE MARIA MORENO 1457/59, Cap. Fed., publicada del 01 al 07-12-94 Nº 12.985 y aceptada por el comprador Sr. Roque Rolón, dom. Av. Nazca 4956 Cap. frente a la mora de este último, anunciamos que ha quedado nula y sin efecto la venta de dicho fondo de comercio, manteniendo su titularidad los Sres. Raúl Roberto Fernández y Alberto Germán Fernández, domiciliados Avda. José Ma. Moreno 1457 Cap. Reclamo en nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 8679 v. 1/3/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDO NAVILLI & HNO. S. A.

y

DOSBE S. A.

En los términos del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que con fecha 5/11/94 se ha celebrado un compromiso previo de fusión entre ambas sociedades, por la cual ALDO NAVILLI & HNO. S.A., domiciliada en Paraguay 886, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con el Nº 82.294; con un activo de $ 1.558.988,49 al 31/10/94, y un pasivo de $ 1.053.340,10 a la misma fecha, incorporará a DOSBE S.A., domiciliada en Avda. de Mayo 560 Piso 1, Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con el Nº 3.428; con un activo de $ 1.501.091, 36 al 31/10/94 y un pasivo de $ 738.077,63 a la misma fecha, la que se disolverá sin liquidarse. La fusión no implicará aumento de capital para la sociedad incorporante. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 21/11/94.

Apoderado - Norma N. Dalmasso
e. 23/2 Nº 20.829 v. 27/2/95

ALTOBELLI CORPORATION S. A.

Establecimiento de Sucursal en la Argentina. Designación de Representante Legal: ALTOBELLI CORPORATION, organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscripta el 25 de noviembre de 1994 en el Registro Público a la Ficha 295.061, Rollo 44300, Imagen 0098, de la Sección de Micropelículas Mercantil, existente y con sede en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, con oficinas en el edificio Proconsa, Piso 11 ubicado en la calle 51 Este y Manuel María Icaza, Ciudad de Panamá, establece su sucursal en la República Argentina de acuerdo a lo previsto en el Acta de Constitución, sede en Aráoz 2450, Piso 6º "D" de la Ciudad de Buenos Aires, y designa como su representante a Daniel Jorge Alemán, argentino, casado, comerciante con DNI 13.288.142, nacido el 28/9/59 domiciliado en Aráoz 2450 piso 6º D quien estará a cargo de la sucursal, facultándoselo expresamente para realizar todos los actos del giro social, y en particular adquirir y enajenar cualquier clase de bienes. Cierre de ejercicio 30 de junio.

Autorizada
e. 23/2 Nº 20.764 v. 23/2/95

"B"

BAGLEY S. A.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7-12-94 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto proceder a la siguiente distribución en proporción a sus respectivas tendencias, a partir del día 1º de Marzo de 1995: a) 7,147582 % en acciones ordinarias escriturales clase "A" 5 votos y "B" 1 voto, ambas de v$n 1, en concepto de capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por el Ejercicio cerrado el 31-8-94; b) 7,852418 % en acciones ordinarias escriturales clase "B" 1 voto, v$n. 1, en concepto de pago de dividendo en acciones por el Ejercicio cerrado el 31-8-94. Las citadas distribuciones se efectuarán sobre el total de acciones en circulación. Todas las acciones gozarán de derecho a dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1º de setiembre de 1994. Las fracciones menores de una acción de v$n. 1, se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acreditaciones de las mencionadas distribuciones se llevarán a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nro. 515, La Plata; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, Planta Baja, Rosario; Sarmiento 165, Mendoza y San Martín 2231 Santa Fe, donde a partir de las 48 horas de la puesta a disposición, los accionistas podrán retirar los comprobantes de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas: el titular mediante la presentación de su documento de identidad, y si se trata de apoderado con la debida autorización.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.

Presidente - Jaime Pablo Núñez
e. 23/2 Nº 20.815 v. 27/2/95

BILBAO CAMPING S. R. L.

Comunica que de acuerdo a lo resuelto el 16/1/95, han sido designados como Gerentes la Sra. Elena Peralta de Bilbao, L.C. Nro. 1.865.002 y el Sr. José María Torres, DNI Nro. 10.916.034.

Socio Gerente - José María Torres
e. 23/2 Nº 8646 v. 23/2/95

"C"

CAPILANO INTERNATIONAL, INC. Sucursal Argentina

Comunica que con fecha 2/2/95, por escritura pública Nº 144, pasada al folio 858 del Reg. Nº 375 de la Capital Federal, el Sr. Raúl Darwin Grote, en su carácter de apoderado de la Sucursal, ha sustituido el mandato a él conferido en forma total a favor del Sr. Donald Andrew Breffitt.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 23/2 Nº 20.813 v. 23/2/95

CAROPEL S. A.

Informa que con fecha 15 de diciembre de 1994 renunciaron a sus cargos los miembros del Directorio señores Capelli Luis, Broggini de Capelli Elida, Broggini de Impala Zulema Ana y los Síndicos Alegría Mónica Nilda y Vassolo Zulema y en misma fecha fueron designados nuevos Directores los señores Pasquariello Matías Julián y Lucero Miguel Angel.

Presidente - Matías Julián Pasquariello
e. 23/2 Nº 20.816 v. 23/2/95

CATAMARANES INTERISLEÑA Sociedad Anónima

Insc. Nº 1829 - L 94 T. A. Se hace saber que por As. Ext. del 20/3/94 se ha designado Director Suplente al Sr. Miguel Rodríguez LE 3.232.354.

Presidente - Pedro M. Rodríguez
e. 23/2 Nº 20.787 v. 23/2/95

C.I.N.B.A. S. A.

PAGO CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Sres. Accionistas de la sociedad que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1994 y, con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivos participaciones accionarias, la Capitalización Parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1994 del 20 % sobre el capital social de v$n 16.980.233, con goce de dividendo del 1.10.94.

A partir del día 1º de marzo 1995 en la sede social de la sociedad sita en Don Bosco 3672, 2º piso, Dpto. de Títulos de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 13 horas, se pondrá a disposición de los señores accionistas la constancia de acreditación de la capitalización precedentemente mencionada, en un todo con lo dispuesto en el último párrafo del art. 208 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Las fracciones menores a $ 1 (un peso) serán liquidadas en efectivo, de acuerdo con lo dispuesto por las disposiciones complementarias del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los accionistas cuyas tenencias se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna ya que los trámites correspondientes serán efectuados por aquella entidad, y el acreditamiento aparecerá en su respectivo estado de cuenta.

Apoderado - Ernesto O. Celman
e. 23/2 Nº 20.745 v. 23/2/95

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Resolución I.G.J. Nº 000040/95

Buenos Aires, 17 de enero de 1995.

Visto el Expediente (G) Nro. 35.976 en el cual CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, solicita la aprobación de las modificaciones introducidas a las Condiciones Generales de Contratación del plan de ahorro para la adjudicación directa de bienes, aprobado por Resoluciones I.G.J. Nro. 000879/93, 5373/80 y sus modificatorias, y

Considerando:

Que advirtiéndose un error material en la parte resolutiva de la Resolución aprobatoria Nº 000355 de fecha 2 de mayo de 1994, corresponde su rectificación.

Que a raíz del error señalado la misma no se ha hecho extensiva a todos los planes de adjudicación directa de bienes con que opera la sociedad.

Que, en consecuencia de lo expresado procede rectificar el error material con fundamento al artículo 101, título VIII del Decreto Nº 1759/72 reglamentario de la ley de Procedimientos Administrativos.

Por ello,

El Subinspector General de Justicia a cargo de la Inspección General de Justicia resuelve:

Artículo 1. Rectificar el Art. 1 de la Resolución I.G.J. Nº 000355 quedando redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1. Aprobar el texto de las modificaciones introducidas a las Condiciones Generales de Contratación correspondientes a la sociedad CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, aprobadas por Resoluciones I.G.J. Nros. 5373/80 y 000879/93 y sus modificatorias según documentación obrantes a fs. 3 y 24/25, aplicándose a los contratos ya celebrados en cuanto a los efectos no cumplidos de los mismos.

Artículo 2. Regístrese. Notifíquese a la sociedad. Cumplido, vuelva al Departamento Control Federal de Ahorro.

Fdo: Dr. Hugo Enrique Rossi. Subinspector General de Justicia de la Nación (a.c.)

Inspección General de Justicia de la Nación.

TEXTO DE LOS ARTICULOS MODIFICADOS POR LAS RESOLUCIONES TRANSCRIPTAS:

CONDICIONES GENERALES

Artículo 12. Haber de Suscriptor, Valor de Rescate, Transferencia.

TRANSFERENCIA: El Suscriptor, cualquiera sea su condición dentro del grupo, podrá solicitar la cesión de su Solicitud de Inscripción, con los derechos y obligaciones emergentes de la misma, siempre que el cesionario se adhiera expresamente y sin reserva alguna a la totalidad de sus términos. Para ello deberá comunicar fehacientemente su intención a la Administradora, conjuntamente con los datos completos del cesionario, y acreditar ante ella estar en posesión de los instrumentos abajo detallados. La Administradora dispondrá de un plazo de veinte (20) días para expedirse sobre la aceptación o rechazo de la transferencia, debiendo en caso de rechazo fundamentar su decisión, e informará el estado de deuda al cesionario, quien deberá asumir sin reserva alguna la totalidad de los derechos y obligaciones establecidas en las presentes Condiciones Generales, suscribiendo la documentación correspondiente para proceder al cambio de titularidad.

Cuando la Cesión sea propuesta por un Suscriptor ahorrista, este quedará liberado de sus obligaciones a partir de la fecha en que la transferencia sea aceptada y formalizada de acuerdo a los requisitos abajo detallados.

En caso de que el cedente fuera adjudicatario y poseedor del bien, el cesionario deberá pagar los gastos, tasas e impuestos que establezcan las leyes vigentes para la transferencia del bien y cumplir con las obligaciones prendarias y demás requisitos que estas impongan, especialmente en relación a la solvencia del nuevo titular.

Ambas partes, cedente y cesionario, acordarán en la oportunidad de celebrar el convenio de cesión, siendo el Suscriptor originario responsable del pago de la cuota cuyo vencimiento eventualmente opere en el plazo de tiempo en que la Administradora se expida sobre la aceptación o rechazo de la transferencia propuesta, de conformidad a lo indicado en el presente artículo.

La transferencia del presente contrato, en todos los casos, para que tenga validez deberá formalizarse mediante la entrega al cesionario en forma simultánea de los siguientes instrumentos: a) Original de la presente Solicitud de Inscripción; b) Original de las boletas de pago de las cuotas abonadas; y c) Certificado emitido por la Administradora y firmado personalmente por el suscriptor originario, en el que se indicará el valor de la cuota pura vigente en el grupo a que pertenece el contrato a ser transferido, cantidad de cuotas abonadas y constancia de que los derechos cedidos no registran embargos ni han sido objeto de cesiones anteriores. El cesionario, cualquiera sea su condición en relación al grupo, asume la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de estas Condiciones Generales, especialmente en relación a poseer y exhibir dichos documentos ante la Administradora para ser considerado como tal. La Administradora deberá emitir y enviar al Suscriptor dicho certificado, dentro de los diez (10) días de haber recibido el requerimiento respectivo.

La cesión deberá ser comunicada a la Administradora en forma fehaciente dentro del plazo de diez (10) días de formalizada, conjuntamente con la acreditación del cumplimiento de los requisitos enumerados precedentemente.

En caso de pérdida o robo de los elementos arriba mencionados, deberá actuarse de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19, y la cesión se integrará con los duplicados que al efecto emita la Administradora a requerimiento del suscriptor originario. De acuerdo a lo previsto en los Artículos 15 y 16, La Administradora deberá notificar fehacientemente a los suscriptores resueltos y renunciantes la finalización del plazo del plan, dentro de los treinta (30) días de producido, poniendo a su disposición el haber de ahorro que les corresponda neto de las penalidades que les correspondan en cada caso.

Artículo 19. Pérdida

En caso de pérdida de la Solicitud de Inscripción o de Boletas de Pago debe hacerse la denuncia policial correspondiente, notificando fehacientemente a La Administradora dicha circunstancia dentro de los cinco días adjuntando copia certificada de la denuncia mencionada, la que procederá conforme a las disposiciones de la Resolución Nº 46 de la Inspección General de Justicia del 6 de febrero de 1969 o las que modificaren o reemplacen en el futuro, sin perjuicio de la obligación del Suscriptor de continuar con el pago de las cuotas en los términos establecidos en estas Condiciones Generales.

Presidente - E. Jorge Esar
e. 23/2 Nº 20.795 v. 23/2/95

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro Nº 71.882

Hace saber por un día, que la Inspección General de Justicia de la Nación, ha dictado las Resoluciones Nº 355/94 y 40/95, mediante las cuales aprobó las modificaciones a las Condiciones Generales de Contratación de sus Planes de Ahorro Previo aprobados por Resoluciones Nº 5373/80, 00621/81, 00406/82, 00046/84, 000058/89, 000385/89 y 000879/93, conforme al texto que a continuación se transcribe.

RESOLUCION I.G.J. Nº 000355/94

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Visto el Expediente (G) Nro. 35.976 en el cual CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, solicita la aprobación de las modificaciones introducidas a las Condiciones Generales de Contratación del plan de ahorro para la adjudicación directa de bienes, aprobado por Resolución I.G.J. Nro. 000879/93, y

Considerando:
Que las modificaciones cuya aprobación solicita CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, correspondientes a la regulación de la Transferencia, —art. 12— 3ra. parte —y Pérdida— art. 19 de las Condiciones Generales de Contratación, se adecúan a la normativa en vigor.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 9 de la ley 22.315, art. 29 del Decreto 1493/82, art. 40 de la ley 23.270 y lo dictaminado por el Departamento Control Federal de ahorro a fs. 26 vta.

El Inspector General de Justicia resuelve:

Artículo 1. Aprobar el texto de las modificaciones introducidas a las Condiciones Generales de Contratación correspondientes a la sociedad Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados, aprobadas por Resolución I.G.J. Nro. 000879/93 según documentación obrantes a fs. 24/25 y 3 respectivamente, aplicándose a los contratos y celebrados en cuanto a los efectos no cumplidos de los mismos.

Artículo 2. Antes de iniciar las operaciones, la Sociedad deberá presentar seis (6) juegos de facsímiles impresos con las modificaciones aprobadas en el art. 1 de la presente, transcribiendo los artículos modificados en forma íntegra, los cuales deberán ajustarse a las normas previstas en la Resolución I.G.J. Nro. 366/69.

Artículo 3. Regístrese. Notifíquese por Cédula a la sociedad. Fecho, vuelva al Departamento Control Federal de Ahorro.

Fdo.: Dr. Alfredo Musalem
Inspector General de Justicia de la Nación.

Presidente - E. Jorge Esar
e. 23/2 Nº 20.794 v. 23/2/95

"E"

EASYS
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 1 del 3-11-93, se aceptaron las renuncias de: Emilio Luis Barreira como Presidente y Daniel García-Introcasa como director Suplente, aprobándose por unanimidad la designación del nuevo Directorio: Presidente: Tomás Alberto Campelo y Director Suplente: Daniel García-Introcasa.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 23/2 Nº 20.818 v. 23/2/95

"F"

FORTBENTON Co. LABORATORIES
Sociedad Anónima

Complementando el aviso de fecha 2/12/94, (Rec. Nº 43-00013092) se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/5/93, se aceptó la renuncia de los Sres. Directores Titulares Ricardo Daniel Migale, Laura Elena Palisa Mujica, Norberto Ferrari, y Jorge Carbajal y de los Sres. Directores Suplentes Sergio Carbajal, Arturo Goggia, Luis Alberto Ortega y Carlos Goggia. Asimismo fue aprobada la remoción del cargo del Sr. Director Titular Edmundo José Paternostro, y del Sr. Director Suplente Julio Castro.

Presidente - Alfredo O. Gómez
e. 23/2 Nº 20.786 v. 23/2/95

"H"

HAND PHONE
S. A.
Nº Inscripción 10.806

Se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1994 por acta de Asamblea Nº 2 y con fecha 18 de octubre de 1994 por acta de directorio Nº 3, se ha decidido designar nuevo directorio cuyo presidente es don Arnoldo Weinberg. Presidente renunciante don Jaime Leonardo Kleidermacher.

Autorizado - Pablo Martín Zubcov
e. 23/2 Nº 8636 v. 23/2/95

HIDRO-MECANICA ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 15.2.95 y reunión de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Winfried Rohde, Vice-Presidente: Abelardo N. Prado; Directores titulares: Cristian Rohde y Claudio Rohde.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 23/2 Nº 20.842 v. 23/2/95

HIKARI
S. A.

Se comunica que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo número 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Número 19.550 que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio, ambas celebradas el 18 de agosto de 1994, resolvieron la designación de las autoridades para el Ejercicio Económico iniciado el Primero de julio de 1994, quedando integrado en consecuencia de la siguiente manera:
Presidente: Daniel Esteban Mobbili.
Vicepresidente: Adriana Maura Gestoso de Machado.
Directores Titulares: Ana María Gestoso de Ricci,
María del Carmen Gestoso de Fumagalli,
Elida Inés Gestoso de López,
Juan Alberto Gestoso.
Directores Suplentes: Ignacio Andrés Gestoso,
Roberto Mario Ricci.

Presidente - Daniel Esteban Mobbili
e. 23/2 Nº 20.824 v. 23/2/95

"I"

I. A. INGENIERIA ARQUITECTURA
S. A.

Por esc. del 23/8/94 se designó liquidadores a los Directores Juan S. Slepczuk y Juan Carlos Charritton. Resultó por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/7/94.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
e. 23/2 Nº 20.839 v. 23/2/95

INVESTI FARMA
S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 24/11/94, se procedió al nombramiento y distribución de cargos de los miembros del Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, quedando conformado en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch. Vicepresidente: Sr. José Manuel Brunet. Directores: Sr. Hans Otto Federico Walter y Dra. Marta Bernardello de Tizado. Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Dr. Carlos A. Montero.

Apoderado - Roberto Germán Proske
e. 23/2 Nº 20.843 v. 23/2/95

"K"

KLÜSSENDORF ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC. 14.1.94, Nº 495, Lº 114, Tº A de S. A. Por Esc. 147 del 10.2.95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder Gral. amplio a Klaus Willmann, Rainer Hennig, Holger Maus, Dieter Eifler, Frans Vandepoele, Jens Peiler y Carola Fetz, como apoderados del grupo "A" y a Martín Germán Emilio Jebsen y Federico Guillermo Tomas Leonhardt, como apoderados del grupo "B", c/las facultades y en la forma que surge de la citada escritura.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 23/2 Nº 20.800 v. 23/2/95

"L"

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA
S. A.

El Directorio de LEHMAN BROTHERS ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 14 de noviembre de 1994, quedó constituido por: Director titular y Presidente: James Hunt; Director Suplente: Fernando C. Aranovich.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 23/2 Nº 6051 v. 23/2/95

"M"

MERCADOS Y TENDENCIAS
S. A.

Por escr. Nº 17, del 1-2-1995, pasada ante mí al fº 33 del Registro 606 a mi cargo, se transcribieron actas de designación de autoridades de MERCADOS Y TENDENCIAS S. A., de fecha 31 de mayo de 1994, quedando integrado su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Dr. Alfredo José Fratini, Vicepresidente: Lic. Marcelo Di Grillo, Director: Sr. Heinz Krattiger, Síndico Titular: Dr. Alberto Kischinovsky. Síndico Suplente: Dr. Fernando Pablo Vicente, Directores Suplentes: Sr. Gabriel Halle; Srta. Ana María Giromini y Lic. Horacio Rival. Juan Jorge Lunt.

Escribano - José Mangone
e. 23/2 Nº 20.773 v. 23/2/95

"M"

MONTGOMERY WATSON ARGENTINA
S. A.

(Inscripta en el RPC bajo el Nº 4413, Lº 113, Tº A de S. A. el 27/5/93). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 1994 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de Montgomery Watson Argentina S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Arguelles, Vicepresidente: Jorge Pacas; Director Titular: Donald J. Bassett; y Director Suplente: Suad Cisic.

Autorizada
e. 23/2 Nº 20.741 v. 23/2/95

"O"

ORCHIDYE
S. A.

Ins. RPC 11.12.90, Nº 9184, Lº 108, Tº "A" de S. A. Por esc. 140 del 8.2.95, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Miguel Angel Filchel y Luis Eduardo Cristin, en la forma y c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 23/2 Nº 20.801 v. 23/2/95

"P"

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes NOVIEMBRE de 1994.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

NX71.- TD14

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

FV42.- GM02.- HG20.- HY19.- JA42.- JB44.- JD44.- JE34
JF34

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CG52.- CW70.- DB70.- DL02

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

DR37.- DT101.- DZ74.- EX49.- EY70.- FT09.- FU102.- FV50
FX70.- FZ87.- GE42.- GL12.- GM114.- GR115.- GV88.-GX119
GY44.- HB115.- HE115.- HF112.- HK101.- HL101.- HN21
HP69.- HU64.- HX112.- HY112.- JC09.- JG114.-JH24.- JJ69
JL108.- JP117.- JT82.- JV112.- JX55.-KA95.- KB44.- KE27
KF02.- KG112.- KH71. KJ88.- KL70.- KM71.- KP71.- KR115
KT18.- KV52.- KW101.- KY99.- KZ18.- LB14.- LC68.- LD108
LF82.- LG39.- LJ42.- LK64.- LP33.- LT52.- LU14.- LY42
LZ114.- MA74.- MB71.- MC115.- MD70.-MF101.- MG114
MH70.- MM101.- MP42.- MR101.- MT34.-MU95.- MY70.- MZ20
NB70.- NC95.- ND70.- NF58.- NJ52.- NK52.- NL69.- NM71
NN05.- NR52.- NT52.- NU71.- NV70.- NW40.- NY71.- NZ70
PC42.- PD70.- PE42.- PF112.- PH71.- PK112.- PM14.- PN28

PP05.- PR14.- PT14.- PV70.- PX52.- RC52.- RD69.- RE70

RF70.- RG70.- RH24.- RM26.- RN42.- RU95.- RV26.- RW20

RX95.- RY95.- TA26.- TB70.- TC42.- TE93.- TL64.- TM112

TN34.- TT52.- TX02.- TY54.- UA108.- UB112.- UE71.- UF71

UG14.- UH02.- UP69.- UR27.- UT02.- UU70.- UV33.- UW69

UZ69.- VA21.- VC70.- VE70.- VF33.- VH34.- VK52.- VN42

VP34.- VR54.- VT34.- VZ69.- WA21.- WB02.- WC54.- WD52

WF33.- WH112.- WL21.- WR20.- WT42.- WU93.- WV69.- WX26

WZ71.- XB52.- XE42.- XJ52.- XK70.- WM114.- XR95.- XT71

XW21.- XY71.- YB02.- YD14.- YH02.- YJ64.- YL95.- YN26

YP34.- YT20.- YW95.- YZ33.- ZD02.- ZE112.- ZF02.- ZH71

ZJ42.- ZK14.- ZT70.- ZX24.- ZY69.- ZZ70

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA02.- AC70.- AD64.- AG24.- AK33.- AM24.- AN24.- AU71

AV71.- AW34.- BB33.- BC71.- BF33.- BG70.- BK71.- BL95

BM33,- BN33.- BP70.- BT70.- BV52.- BY34.- CA70.- CB33

CC70.- CH52.- CJ70.- CK20.- CT69.- CU33.- CV114.- CZ70

DA112.- DB33.- DD33.- DH71.- DJ71.- DK70.- DN34.- DP69

DU70.- DV70.- DZ70.- EA70.- EC70.- EF26.- EL33.- EM33

EP42.- EV34.- EW69.- EX26.- FB24.- FC34.- FD71.- FF34

FG69.- FN34.- FP02.- FR02.- FV26.- FY70.- FZ69.- GB70

GD34.- GE34.- GF71.- GL71.- GM70.- GP69.- GU42.- GV70

GX71.- HA70.- HB02.- HC34.- HE71.- HF114.- HH33.- HK14

HN33.- HT33.- HV69.- HW33.- HX33.- HY26.- JA69.- JG42

JH71.- JL34.- JM34.- JN26.- JT33.- JV34.- JW54.- JX33

JY70.- JZ69.- KB34.- KC70.- KD26.- KF42.- KH69.- KJ02

KK71.- KL70.- KN02.- KP71.- KR52.- KT71.- KV24.- KW70

KX70.- KY33.- LA112.- LB71.- LC64.- LD34.- LE70.- LG114

LH69.- LK34.- LL71.- LM24.- LN26.- LR02.- LT02.- LU02

LV34.- LX02.- LY02.- LZ34.- MA70.- MB34.- MC24.- MD70

MH21.- MJ34.- MK34.- MM24.- MN02.- MP02.- MR71.- MT33

MU70.- MV91.- MX71.- MY70.- MZ70.- NA70.- NC70.- ND02

NE34.- NF24.- NG70.- NJ33.- NK34.- NM34.- NN02.- NP70

NR34.- NV34.- NW33.- NX34.- NY71.- NZ34.- PA69.- PB02

PD34.- PE70.- PF70.- PG71.- PH02.- PK70.- PM02.- PN02

PP27.- PR34.- PT71.- PU26.- PW02.- PX02.- PZ33.- RA34

RB70.- RC70.- RD34.- RE69.- RH26.- RJ34.- RK02.- RL69

RM02.- RN70.- RP02.- RR34.- RT34.- RU34.- RW02.- RX33

RY71.- TB34.- TG70.- TH02.- TJ02.- TK33.- TL33.- TT34

TU02.- TV34.- TX02.- TY34.- TZ02.- UA71.- UB02.- UC70

UE02.- UF69.- UG26.- UL33.- UM70.- UT33.- UU34.- UV24

UW34.- UX69.- VA70.- VB02.- VD69.- VE34.- VF34.- VG24

VH28.- VJ33.- VK34.- VM70.- VN69.- VP70.- VT69.- VU02

VW24.- VY34.- VZ70.- WA71.- WB34.- WD71.- WE33.- WF70

WG24.- WH24.- WJ34.- WL33.- WM33.- WN34.- WR26.- WV71

WX34.- WY02.- XB24.- XE34.- XF71.- XJ34.- XK34.- XU70

XV33.- XW70.- YA34.- YB34.- YC34.- YG34.- YH02.- YJ34

YN34.- YP02.- YU69.- YV71.- YW70.- YX34.- YY71.- ZD33

ZE71.- ZG02.- ZH33.- ZJ02.- ZM33.- ZP02.- ZR34.- ZT34

ZU02.- ZV02.- ZX70.- ZZ34

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA26.- AB34.- AC02.- AD02.- AE70.- AF34.- AK02.- AL02

AM34.- AR71.- AT02.- AU70.- AV24.- AZ02.- BA24.- BB24

BC24.- BD34.- BG02.- BH34.- BK70.- BL02.- BM24.- BN24

BV24.- BW34.- BX24.- BY33.- BZ34.- CD24.- CK34.- CL24

CP34.- CU34.- CV24.- CW24.- CX24.- CY24.- CZ34.- DA34

DB54.- DF34.- DG70.- DH33.- DJ24.- DP24.- DU70.- DV70

DW34.- DX02.- DY24.- DZ24.- EA02.- EB34.- EE02.- EG24

EK02.- EL24.- EM24.- EP24.- ET34.- EV34.- EW24.- EX24

EZ02.- FA24.- FE24.- FF02.- FG24.- FH34.- FJ34.- FK24

FP24.- FT24.- FV33.- FW71.- FX24.- FZ24.- GA24.- GB70

GD02.- GE24.- GF24.- GG34.- GK24.- GL24.- GM08.- GN24

GP33.- GU33.- GW24.- GX24.- GY24.- GZ24.- HD71.- HE71

HF24.- HG70.- HJ33.- HK24.- HL24.- HT24.- HU24.- HV02

HW02.- HX24.- HY24.- HZ24.- JA33.- JC34.- JE02.- JF24

JH24.- JK02.- JL02.- JM24.- JR02.- JV33.- JW24.- JX34

JZ24.- KB24.- KD02.- KE02.- KF24 .- KH02.- KL34.- KM34

KN24.- KP24.- KR02.- KT33.- KU24.- KZ34.- LA24.- LB70

LC34.- LE71.- LF24.- LG08.- LJ02.- LL24.- LN24.- LP24

LR34.- LU24.- LV24.- LX34.- LY34.- LZ02.- MC24.- ME34

MF34.- MH24.- MJ70.- MK34.- MM02.- MP34.- MR24.- MT24

MU34.- MX24.- MY24.- MZ26.- NB24.- ND24.- NF24.- NG02

NK02.- NL02.- NP24.- NR24.- NU70.- NV34.- NW34.- NZ70

PB24.- PC24.- PD24.- PG34.- PH34.- PK24.- PL69.- PN02

PP24.- PR24.- PU24.- PX24.- PY34.- PZ24.- RA34.- RB34

RE24.- RF24.- RG24.- RH24.- RK34.- RM24.- RN34.- RR24

RT24.- RU24.- RW24.- RX24

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AN135.- AY144.- BB122.- BC49.- BD101.- BF00.- BG45 BK120.- BL71.- BM52.- BN120.- BP120.- BR120.- BT120. BU24.- BV120.- BW120.- BX120.- BY120.- BZ70.- CA24 CB69.- CC120.- CD95.- CE71.- CF24.- CG120.- CH120 CJ120.- CK33.- CL71.- CM112.- CP70.- CR95.- CV112 CX71.- CY70.- DA24.- DB70.- DC120.- DE33.- DG70.- DH120. DK69.- DN69.- DP120.- DR120.- DU34.- DX71.- DY71.- DZ02 EA141.- EC120.- ED120.- EF34.- EG120,- EH70.- EK33. EL70.- EP52.- ER120.- EU120.- EW34.- EX120.- EZ34.-FB70. FD71.- FE95.- FG02.- FH69.- FJ120.- FL33.- FM71.- FP34 FR120.- FT70.- FW33.- FX70.- FY71.- FZ34.- GA70.- GB120 GD34.- GF120.- GH120.- GJ70.- GK70.- GM138.- GN120 GR71.- GU71.- GW141.- GY141.- HA70.- HB120.-HE24.- HG24 HJ120.- HK120.- HL112.- HP70.- HT120.-HU34.- HV34 HW120.- HX120.- HY120.- HZ24.- JA34.-JB120.- JC120 JE120.- JF120.- JG70.- JH120.- JJ70.- JK120.- JL138 JM120.- JP69.- JR70.- JT120.- JU70.-JV120.- JW120. JX34.- JY02.- JZ33.- KA24.- KB141.-KC33.- KD33.- KE34 KF34.- KG71.- KH33.- KJ120.- KK70.- KL02.- KM34.- KN34 KP120.- KT120.- KU120.- KV24.-KW120.- KX34.- KY26 KZ120.- LA70.- LB71.- LC120.-LD33.- LE70.- LF02.- LG120. LH120.- LJ141.- LK24.- LL120.- LM112.- LN34.- LR141 LT24.- LU120.- LV02.-LW42.- LX120.- LY120.- LZ34.-MA120. MB120.- MC33.-MD34.- ME120.- MF71.- MG33.- MH69.- MJ34. MK27.- ML02.- MM34.- MN34.- MP120.- MR02.- MU02.- MV120 MW02.- MX71.- MY02.- MZ120.- NA120.- NB02.- NC70.- ND70 NE33.- NF42.- NG02.- NH02.- NL120.- NM120.-NN120.- NP34 NR34.-NT120.- NU70.- NV24.- NX33.- NY120.- NZ120.- PA33 PB33.- PC02.- PD70.- PE120.- PF70.- PG70.- PH24.- PL24 PM120.- PN70.- PP34.- PR120.- PT02.- PU33.- PV70.- PW02 PY120.- PZ34.- RA120.- RB120.- RC120.-RD34.- RE34.-RF24. RG120.- RH120.- RL02.- RM33.- RN120.- RP70.- RR70 RT120.- RU120.- RV69.- RW34.- RX02.- RY70.- RZ70 TA120.- TB33.- TC02.- TD120.- TF34.- TG70.- TH34 TJ138.- TK02.- TL120.- TM70.- TN120.- TP138.- TT138 TU120.- TV02.- TW120.- TZ120.- UA120.- UB71.- UC34 UD02.- UE120.- UF70.- UG120.- UH34.- UJ02.- UK120 UM02.- UN71.- UP42.- UT34.- UU120.- UV120 UY120.- UZ120.-VA70.- VB02.- VD71.- VE120.- VF120.-VH33. VJ34.-VM120.- VN120.- VP34.- VR34.- VV71.- VW34.- VX54. VY71.- VZ71.- WA120.- WB34.- WC120.- WG34.- WH34.- WJ54 WM24.- WN02.- WP34.- WT70.- WW120.- WZ34.- XA120.- XB02 XC33.- XD120.- XF120.- XH34.- XK141.- XL02.- XN120 XP120.- XT120.- XU70.- XV34.- XX120.- XY34.- YA24 YB24.- YC71.- YD120.- YE120.- YF24.- YL24.- YM02.- YN34 YP120.-YR34.- YV24.- YW120.- YX120.- YY70.- ZB24.- ZD02 ZF24.- ZG120.- ZH24.- ZJ34.- ZK24.- ZL24.- ZP120 ZR127.-ZT24.- ZY34.- ZZ02

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA70.- AB24.- AC24.- AD120.- AF34.- AG141.- AH34.- AJ71 AK120.- AN24.- AP70.- AR34.- AT120.- AU71.- AV24.- AW24 BC120.- BD120.- BE24.- BF34.- BG02.- BH24.- BJ02.- BK24 BL24.- BN120.- BP24.- BR24.- BT120.- BU02.- BW34.- BX24 BY24.- BZ24.- CA34.- CB24.- CC120.- CD24.- CE120.- CJ24 CK24.- CL70.- CN24.- CP71.- CU24.- CV24.- CW120.- CX33 CY02.- CZ24.- DC34.- DD26.- DF33.- DG70.- DK24.- DL120 DM120.- DN02.- DT24.- DU120.- DV71.- DW24.- DX120 DY120.- DZ24.- EA24.- EB70.- EC24.- ED24.- EH24.- EJ70 EK24.- EL120.- EM24.- EN120.- EP24.- ER02.- EU24.-EV120 EW24.- EX120.- EY24.- EZ120.- FA120.- FB34.-FF70.- FG24 FH34.- FJ71.- FK120.- FL24.- FM24.-FN120.- FP02.- FU120 FV24.- FW24.- FX24.- FY24.- FZ24.- GC69.- GD34.- GE33 GF33.- GG24.- GH24.- GJ24.- GM24.- GN34.- GP120.- GR34 GT24.- GU24.- GV24.- GZ24.- HA120.- HB120.- HC24.-HD120 HE24.- HF120.- HG24.- HH120.-HJ34.- HM24.- HN02.- HP33 HR24.- HU120.- JC24.- JD02.- JE120.- JH24.- JJ34.- JL34 JM24.- JN24.- JP02.- JT24.- JU24.- JV24.- JW24.- JX24 JZ24.- KA120.- KD120.- KG24.- KH02.- KJ24.- KK70 KL120.- KM70.- KN52.- KR34.- KT26.- KW33.- KX24.- KY24 KZ24.- LA34.- LD26.- LF120.- LG71.- LH24.- LJ02.- LM120 LN34.- LP24.- LR33.- LT141.- LV02.- LW24.- LX120.- MB34 MC120.- MD34.- MF34.- MG70.- MJ02.- MK24.- MM120.- MN24 MP24.- MR24.- MT120.- MU02.- MV34.- MW120.- MZ34.- NA24. NB120.- NC34.- NE120.- NF24.-NG24.- NH120.- NL24 NM120.- NN120.- NP26.- NV120.-NW120.- NX70.- NZ33 PA120.- PB120.- PD24.- PE34.-PF24.- PH33.- PJ24.- PK24 PL34.- PM24.- PN120.- PT24.- PU24.- PV120.- RC141

RD24.- RE24.- RF02.- RG24.- RH24.- RN24.- RP24.- RR120
RT70.- RV24.- RW24.- RX24.- RY120.- RZ24.- TA24.- TB24
TC24.- TD02.- TE24.- TJ26.- TK02.- TL34.- TM24.- TP120
TR24.- TT24.- TU70.- TV27.- TX24.- TY70.- TZ24.- UA02
UB34.- UC02.- UE33.- UF02.- UG120.- UH141.- UL24.- UM02
UN24.- UP24.- UR24.- UT24.- UV141.- UY24.- VA24.- VB24
VC24.- VD24.- VF02.- VG24.- VH34.- VJ24.- VK24.- VR24
VT120.- VV24.- VW24.- VX33.- VY70.- WA33.- WB24.- WC34
WE24.- WF24.- WG120.- WH24.- WJ24.- WK34.- WP24.- WR34
WT33.- WV02.- WW24.- WX24.- WY24.- WZ24.- XA120.- XC34
XD24.- XE34.- XH120.- XK24.- XL02.- XM120.- XN141
XT120.- XV24.- XW120.- XY34.- XZ120.- YA34.- YB26.-YF24
YG24.- YH120.- YK02.- YL24.- YM120.- YN34.- YP24.- YR34.
YT70.- YU24.- YV34.- YZ120.- ZB120.- ZC24.- ZG24.- ZH24.
ZJ71.- ZK24.- ZM70.- ZN24.- ZP120.- ZR52.- ZU02.- ZV120.
ZW24.- ZX24.- ZY24.- ZZ24

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC24.- AD24.- AE02.- AF120.- AG120.- AK24.- AL70.- AM71
AR34.- AT34.- AU120.- AV24.- AX24.- AY24.- AZ24.- BA24
BB24.- BC120.- BF95.- BG24.- BH120.- BJ24.- BK120
BL120.- BM120.- BR34.- BT24.- BU24.- BV24.- BW120
BX120.- BY02.- BZ120.- CA33.- CB24.- CC120.- CD24.-CG24
CH24.- CJ24.- CK33.- CL34.- CM34.- CT120.- CU120.- CV24
CW120.- CX24.- CY24.- CZ24.- DB24.- DC120.- DE24.- DF34
DG120.- DH24.- DK24.- DL120.- DM24.- DN24.- DP24
DT120.- DU24.- DW24.- DX24.- DY24.- DZ24.- EA24, EB2
EC24, EF24.- EG24.- EH24.- EK24.- EL24.- EM24.- EN24
ER24.- ET24.- EU24.

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY24

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "L2".-

GF27.- HE39.- HF39

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "A4".-

DK02.

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C2".-

DK19.- EE78.- EK44.- EP48.- FL99.- FN06.- FP117.- FR52.
GA43.- GG67.- GH22.- GT101.- GU114.- HA21.- HG71.- HJ91
HM70.- HT70.- JB100.- JF31.- JR52.- KD14.- KK55.- KN05
LA71.- LE54.- LL112.- LN99.- LW64.- LX70.- ME20.- MK42
ML21.- MX70.- NA70.- NG69.- NP39.- PB91.- PL70.- PZ33
RA34.- RB101.- RP112.- RR42.- RT91.- RZ69.- TK93.- TR28
TW24.- UC71.- UD24.- UM71.- UN93.- UY20.- VB71.- VG70
VJ70.- VV71.- VW69.- VX24.- VY34.- WG54.- WJ54.- WK69
WN52.- WP71.- WW14.- XA70.- XC70.- XD52.- XH34.- XL42
XN71.- XP70.- XV95.- XX33.- YA33.- YC02.- YF69.- YG93
YK52.- YM42.- YU54.- YV54.- YX70.- ZB70.- ZC112.- ZL54
ZM20.- ZN69.- ZP02.- ZR69.- ZV69.- ZW52.

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB69.- AF70.- AH112.- AP70.- AR52.- AT33.- AZ27.- BA34
BD70.- BE34.- BJ42.- BR69.- BU71.- BX34.- BZ34.- CE20
CF69.- CG70.- CL24.- CP70.- CR69.- CX33.- CY69.- DC33
DF70.- DG33.- DL71.- DM34.- DR52.- DT70.- DX34.- DY24
EB112.- EE24.- EH71.- EJ64.- EK52.- EN69.- ER26.- ET33
EU71.- EZ33.- FA71.- FE33.- FJ33.- FK70.- FL70.- FM34
FU70.- FW34.- FX34.- GA70.- GC71.- GH70.- GK42.- GN71
GR34.- GT26.- GW34.- GZ70.- HD71.- HG70.- HJ26.- HM34
HU52.- HZ71.- JB71.- JD70.- JE34.- JF70.- JJ42.- JK33
JR42.- JU34.- KE54.- KM26.- LF26.- MF70.- MG42.- NH34
NU34.- PJ34.- PV34.- TF02.- UN02.- XR70.- XZ34.- YK70
YL34.- YM71.- ZN02.- ZY71

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP24.- AW02.- AY24.- BP71.- EF24.- FR33.- MB70.- NE02
PA24

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN26.- CT71.- CW24.- CZ34.- DD69.- DF71.- DJ112.- DL70
DM120.- DT52.- DV21.- DW70.- EB34.- EE33.- EJ69.- EM33
EN95.- ET33.- EV52.- EY42.- FA70.- FC70.- FF70.- FK24
FN120.- FU71.- FV120.- GC114.- GE26.- GG141.- GL120
GP120.- GT120.- GV69.- GX02.- GZ02.- HC69.- HD71.-HF120
HH120.- HM69.- HN69.- HR34.- JD33.- JN120.-KR34.- LP120
NJ02.- NK70.- NW120.- TR120.- VK02.-XZ24.- YG120
YH120.- ZA120.- ZE24

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE34.- JB34.- JK24.- LE34.- LY24.- LZ24.- MA24.- PW120
PX02.- PY120.- PZ02.- RA24.- RB34.- RM34.- XR24.- ZA69
ZF70

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC71

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ70

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ70.- TA71.- TM24.- TN24.- TP02.- TR34.- UH33.- UJ26 UP02.- UZ02.- VC70.- VL70.- VX34.- WC34.- WK71.- WT33 WU34.- WZ71.- XD02.- XG02.- XH34.- XT71.- XX02.- XY24 YE02.- YF02.- YR34.- YT70.- ZA33.- ZB34.- ZC02.- ZL70 ZW26

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH34.- AJ71.- AN33.- BF70.- BR02.- BT70.- BU24.- CA02 CB02.- CF34.- CG34.- CH24.- CJ24.- CT34.- DD34.- DE70 DK71.- DL02.- DM02.- DN02.- DT02.- ED24.- EJ24.- ER24 EU69.- FD24.- FM24.- FN02.- FU33.- GH24.- GJ34.- GT24 GV24.- HB02.- HC34.- HP71.- HR02.- JD70.- JP24.- JT24 KC69.- KJ71.- KX24.- KY34.- LH34.- LT02.- MA24.- MG34 MN70.- MV24.- NA24.- NH24.- NM34.- NT70.- NY24.- PF24 PJ24.- PT24.- PW34.- RD71.- RJ24.- RP24

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ120.- PK120.- RJ71.- RK120.- TE70.- TX34.- TY34.-UL34 UR33.- UW120.- UX120.- VC24.- VG34.- VT120.-VU33 WD120.- WE34.- WF34.- WK71.- WR120.- WU34.- WV24 WX120.- WY34.- XE120.- XR120.- YJ120.- YT120.- YU120 YZ02.- ZC120.- ZM24.- ZN70.- ZU24.- ZV24.- ZW24.- ZX70.

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE24.- AL120.- AM24.- AX120.- AY24.- AZ71.- BA24.- BB24 BM02.- BV120.- CF24.- CG24.- CH24.- CM24.- CR24.- CT141 DA24.- DB34.- DH24.- DJ120.- DP120.- DR120.- EE24.-EF70 EG02.- ET24.- FC24.- FD120.- FE24.- FR02.- GA120.- GB24 GK24.- GL120.- GW34.- GX120.- GY24.- HK34.-HL120.- HX02 HY24.- HZ24.- JF02.- JG02.- JR24.- JY120.- KE24.- KF71 KP71.- KV24.- LB02.- LC33.- LK33.- LL24.- LU24.- ME120 MH24.- ML24.- MX02.- MY02.- ND24.- NJ24.- NK24.- NR70 NT24.- NU24.- PC120.- PG24.- PP33.- PR26.- RJ120.- RK71 RL24.- RU120.- TF24.- TG24.- TH141.- TN70.- TW34.- UD02 UJ24.- UK24.- UU24.- UW120.- UX24.- UZ24.- VE120 VL120.- VM120.- VN120.- VP24.- VU34.- VZ24.- WD120 WL24.- WM34.- WN34.- WU34.- XB24.- XF24.- XG69.- XJ24 XP24.- XU120.- XX141.- YC70.- YD120.- YE34.- YJ120 YW24.- YX120.- YY141.- ZD120.- ZE24.- ZL70.- ZT24

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA70.- AB34.- AH120.- AJ24.- AW24.- BD120.- BE24 BN120.- BP34.- CE120.- CF24.- CN34.- CP24.- CR34.- DA24 DD120.- DJ24.- DR24.- DV24.- ED24.- EE24.- EJ24.- EP24.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD27

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE80.- JY115.- KU27.- LM114.- MJ64.- NE108.- PJ24 PY64.- RL106.- TJ33.- TZ71.- UK70.- UL02.- VD14.- VM71 VU42.- WM69.- WY112.- XG24.- XU26.- XZ39.- YE34.- YR100 ZA108.- ZG70.- ZU71

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE69.- AL33.- AY71.- BH24.- BW14.- CD95.- CN70.- CW71 DE69.- DW70.- ED52.- EG02.- EY34.- FH24.- GG34.- GJ101 GY52.- HL71.- HR71.- JC70.- JP71.- KA70.- KG69.- KU02 KZ33.- LJ71.- LP02.- LW34.- ML34.- NB71.- NL33.- PC34 PY26.- RG02.- TE71.- TW27.- UR70.- VR34.- XN34.- YD70 YZ70.- ZF02.- ZK71

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG02.- BE70.- CC33.- CE24.- CM02.- CR24.- DC34.- DR02 EC02.- EH24.- EN24.- FB02.- FC34.- FL24.- FY02.- GC34 GR02.- HA24.- HH24.- HN70.- JB34.- JJ70.- JN24.- JY24 KG02.- KV02.- KW02.- LD34.- LK34.- LW02.- MD24.- ML24 MW24.- NC33.- NJ34.- NN70.- NX24.- PE24.- PM24.- PV71 RC70.- RL69.- RV24

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ120

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW120.- KU33

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY02.- KK24

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH24

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK120

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP70

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME02.- MW54.- NT33.- PL71.- RF34.- TD95.- UD21.- UY34. VV34.- WW02

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN34

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT120

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

NX84.- TD117.-

RENAULT9 RD - CARACTERISTICA "L2".-

FV08.- FV09.- GM08.- HY08.- JA27.- JD16.- JE26.- JF02

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CW08.- DB00.- DL03.- DL04.- DL05.- DL07.- DL08.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

EY19.- EY05.- HN20.- HY10.- JH113.- JX86.- KA84.- KH25
HL44.- KY06.- LB91.- LF18.- LP40.- LU00.- LY101.- MA97
MB70.- MC67.- NJ40.- NK101.- NM56.- NN08.- NT14.- NU88
NV21.- NY69.- PD30.- PE112.- PF90.- RD68.- RD58.- RF89
RF36.- RG78.- RH64.- RU13.- RX39.- RY36.- TA27.- TC07
TM95.- TN68.- TT20.- TY38.- UA95.- UA91.- UA86.- UA90
UA88.- UA79.- UF13.- UG55.- UR04.- UU71.- UV52.- VA88
VC56.- VE42.- VN54.- VZ43.- WA67.- WB71.- WH113.- WL44
WV88.- XB93.- XM89.- XR08.- XT108.- XY68.- YJ114.- YL43
YP08.- YW114.- YZ54.- ZD86.- ZE21.- ZF79.- ZH93.- ZJ35
ZK75.- ZT69.- ZX52.- ZY80.- ZZ95.

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA32.- AC57.- AC27.- AD82.- AG99.- AM70.- AW113.- AW61
BB108.- BF99.- BF29.- BG71.- BG112.- BG68.- BG39.- BG63
BG66.- BG67.- BG73.- BG61.- BL98.- BM79.- BP69.- CB42
CC35.- CH03.- CK83.- CK113.- CT54.- CU52.- CV14.- CV101
CV91.- CV46.- CV44.- CV113.- CZ52.- DA52.- DB101.- DK69
DN52.- DP31.- DV95.- DV64.- DV100.- DV101.- DV91.-DV102
DV92.- DV96.- DV99.- DZ67.- DZ09.- EA56.- EA109.- EC00
EL112.- EM26.- EP82.- EV84.- EV16.- EW84.- EX109.- FB97
FC00.- FD17.- FF26.- FG90.- FN23.- FN99.- FP70.- FR51
FV109.- FY79.- FZ21.- GB113.- GD100.- GE52.-GF25.- GL35
GM71.- GP52.- GU112.- GV42.- HA48.- HB15.- HB05.- HC18
HE101.- HF21.- HN101.- HT11.- HV57.-HW101.- HW94
HW103.- JA49.- JG73.- JM33.- JN54.- JV26.- JX69.- JY71
JZ48.- KC39.- KF54.- KJ82.- KK69.- KL103.- KN30.- KP73
KT52.- KT44.- KT55.- KT53.- KT49.- KT38.- KT43.- KV22
KW58.- LB98.- LB99.- LC90.- LE15.- LG16.- LK22.- LL32
LM99.- LR70.- LT42.- LU87.- LV58.- LX101.- LY77.- LY65
LZ65.- MA77.- MB26.- MB20.- MB109.- MH04.- MJ29.- MK115
MM26.- MN36.- MN40.- MP71.- MR89.- MX58.- MY13.- MZ54
NA26.- NC93.- ND72.- ND43.- NF43.- NF40.- NG88.- NK109
NM14.- NN14.- NP85.- NR97.- NV93.- NW95.- NW68.- NX14
NX20.- NY03.- NZ70.- PB26.- PD18.- PE79.- PE109.- PF71
PG67.- PK103.- PK69.- PM70.- PM33.- PM69.- PM26.- PM42
PM54.- PN64.- PN12.- PP102.- PR117.-PT110.- PU114
PU91.- PW20.- PZ26.- RA02.- RB68.- RC79.- RD51.- RD55
RE79.- RE106.- RH44.- RJ02.- RL102.- RM27.- RN71.- RP66
RR75.- RR68.- RT20.- RU36.- RW93.- RW98.- RX96.- RY109
TB55.- TB06.- TG57.- TH49.- TH71.- TJ41.- TK91.- TL67
TL48.- TT97.- TU17.- TU31.- TV55.- TX70.- TY28.- TZ25
UB117.- UB50.- UC39.- UE54.- UF21.- UF00.- UG57.- UL104
UM114.- UT56.- UU37.- UV74.- UW33.-UX110.- VA33.- VA71
VB87.- VB57.- VF03.- VG95.- VG49.- VJ99.- VJ109.- VK02
VN19.- VN35.- VP71.- VT55.- VU70.- VW03.- VY33.- VZ57
WA85.- WB70.- WB87.- WD09.- WE98.- WF81.- WG104.- WH12
WJ54.- WJ32.- WL65.-WN66.- WR48.- WV32.- WX02.- WY27
XE35.- XF26.- XF89.- XJ65.- XU74.- XV26.- XW69.- XW26
XW42.- XW54.-= XW112.- XW95.-XW114.- XW23.- YA95.- YB02
YC83.- YG39.- YG72.- YH113.- YH15.- YJ63.- YN65.- YP70
YU26.- YU54.- YW25.- YW86.- YX12.- YX59.- YY42.- ZD89
ZG05.- ZG00.- ZG07.- ZG03.- ZG04.- ZH49.- ZJ32.- ZM01
ZM116.- ZP97.- ZR26.- ZR105.- ZT49.- ZU115.- ZU57.-ZV70
ZX56.- ZZ112.- ZZ114.-ZZ115.- ZZ66.- ZZ110

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AB31.- AC91.- AD70.- AE90.- AE49.- AE01.- AF57.- AK33
AK71.- AK69.- AL70.- AR56.- AR21.- AT95.- AU114.- AZ41
BA22.- BB50.- BC110.- BD38.- BG35.- BH02.- BL04.- BM13
BM70.- BN88.- BN63.- BV34.- BW102.- BW105.- BX105
BX41.- BY71.- BZ09.- BZ35.- CD67.- CK46.- CP32.- CU12
CW100.- CW81.- CX102.- CY16.- CZ72.- DA25.- DA03
DA100.- DB114.- DF20.- DF21.- DF22.- DG42.- DH104
DJ59.- DP32.- DU114.-DV101.- DV82.- DV92.- DV81.- DV79
DX103.-DY95.-, DZ09.- EA72.- EB101.- EB99.- EB97.- EE49

EG59.- EK30.- EL34.- EM54.- EP22.- ET105.- EV81.- EW97

EX101.- EZ70.- FA94.- FE34.- FF27.- FF93.- FG79.- FH94

FJ19.- FJ44.- FK104.- FP50.- FT65.- FV102.- FX66.- FX46

FZ34.- GA34.- GD50.- GE99.- GF35.- GF38.- GF07.- GG74

GG43.- GK71.- GL66.- GM09.- GM11.- GM13.- GM15.- GM16

GN84.- GP46.- GU00.- GW70.- GX89.- GY21.- GZ112.- GZ113

HD52.- HE68.- HF27.- HG79.- HG96.- HJ112.- HK31.- HL70

HL71.- HL69.- HT109.- HT46.- HU12.- HU100.- HV88.-HW83

HX117.- HY53.- HZ23.- HZ102.- JA103.- JC49.-JE61.-JF70

JF71.- JF69.- JH65.- JK28.- JL41.- JV28.- JW68.- JZ103

KB08.- KD111.- KD15.- KE55.- KF21.- KH42.- KL05.- KN115

KP114.- KR54.-KT113.- KU79.- LA69.-LB88.-LB81.- LB84

LB94.- LC02.- LC115.- LE65.- LF15.- LG07.- LG09.- LG11

LJ94.- LL30.- LN83.- LP93.- LR52.- LU35.- LV34.- LX118

LY69.- LZ89.- LZ118.- MC82.- ME54.- MF73.- MH41.- MJ07

MJ106.- MK57.- MM72.- MM39.- MP11.- MP109.- MR103

MT109.- MT107.-MU112.- MU108.- MX34.- MY40.- MY89

MZ107.- NB93.-NB89.- ND18.- NF27.- NF64.- NG21.- NK51

NK119.- NL09.- NL115.- NL103.- NP34.-NR32.-NU96.- NV97

NV26.- NW118.- NZ63.- PB18.- PB100.- PC18.- PD25

PG105.- PH84.- PK67.- PL52.- PP68.- PP101.- PR61.- PR21

PU05.- PU56.- PX48.- PX11.- PY76.- PZ03.- PZ14.- RA02

RB00.- RE13.- RE112.- RF45.- RG58.- RH52.- RK22.- RM29

RN68.- RR116.- RT34.- RU52.- RW12.- RX12

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BK71.- BK69.- BK141.- BK138.- BL90.- BM48.- BM121

BP109.- BR108.- BT00.- BU114.- BW156.- BX30.- BY55

BZ139.- CA140.- CB136.- CC23.- CE128.- CH155.- CM132

CP64.- CX60.- CY114.- DA124.- DC95.- DE28.- DH117.-DK81

DN17.- DY23.- DZ79.- EA21.- EC20.- ED95.- EF71.- EG58

ER161.- EX57.- EZ72.- FE149.- FH97.- FM44.-FP141.- FR44

FX150.- FY32.- GB59.- GJ40.- GN91.-GR112.- GW112.- HB46

HE34.- HG32.- HK33.- HL40.- HV99.- HW110.- HX13.- HY155

HY144.- JB14.- JC08.- JF07.-JG150.- JH145.- JH104

JK103.- JL112.- JM127.- JP26.- JR121.- JT13.- JV35

JW165.- JW74.- JY21.- KA134.-KB79.- KC41.- KD104.- KJ74

KM165.- KP144.- KT70.-KU13.- KV55.- KX71.- KZ01.- LA52

LC41.- LD44.- LD137.- LE33.- LF159.- LH117.- LJ52

LL29.- LN57.- LR17.-LT120.- LU127.- LX70.- LZ53.- MA81

MB49.- MC43.- MD132.- ME153.- MF60.- MG131.- MH38

MK112.- MM14.-MN100.- MN140.- MR160.- MU79.- MV34

MW49.- MY83.- NA153.- NB58.- NH115.- NH98.- NM72.- NN60

NN107.- NN02.- NN34.- NP12.- NT167.- NU141.- NU157

NV40.-NX28.- NY132.- NZ140.- PB113.- PC07.- PD74

PE166.-PE00.- PF158.-PG141.- PH00.- PL98.- PM55.- PP88

PR146.- PT19.- PU69.- PV65.- PW165.- PY117.- PZ72

RB102.- RC86.- RC64.-RD140.- RE115.- RF155.- RG134

RH101.- RM75.- RN156.- RP141.- RR152.- RT45.- RU82

RV26.- RY31.- RZ83.- TC162.- TD34.- TF147.- TG153.-TH54

TJ91.- TK79.- TM35.- TN18.- TP126.- TU10.- TV31.- TW81

TZ07.- UA40.- UC112.- UG44.- UH155.- UJ167.-UK55.- UM17

UN79.- UP95.- UU119.- UV49.- UY19.- UZ81.- VA50.- VB66

VD133.- VE131.- VF79.- VH71.- VJ05.- VM40.- VP26.- VR02

VV84.- VW41.- VY47.- WB101.- WC117.- WJ55.- WM28.- WN71

WP52.- WT95.- WW130.-WW104.- WZ43.- XA166.-XB164.- XC65

XD57.- XF31.- XH79.- XH39.- XK109.-XL137.- XP81.- XU51

XV134.- XY63.- YB84.- YC109.- YD162.- YE109.- YF116

YL139.- YL88.- YN02.- YR00.- YV44.- YW110.- YY01

YY157.- YY121.- ZB55.- ZD81.- ZF125.- ZG117.- ZJ20

ZL161.- ZT120.- ZZ15

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA162.- AC165.- AD78.- AD158.- AF147.- AG138.- AH35

AJ82.- AK137.- AN32.- AP99.- AT56.- AU107.- AV29.-AW156

BC15.- BD104.- BF149.- BG149.- BG136.- BJ03.- BK43

BL94.- BR82.- BX79.- BY98.- BZ167.- CA55.- CB151.- CD34

CJ38.- CL26.- CP144.- CV99.- CW91.- DC133.- DF113

DF159.- DG152.- DK152.- DL81.- DM102.- DM128.- DN29

DT96.-DT05.- DV125.- DW115.- DX64.- DY164.-DZ56.- EC89

EC156.- ED56.- ED128.- EH15.- EM148.-EN84.- EP59.- EU38

EV144.- EW128.- EX162.- EY96.-EY164.- EZ113.- FA85

FA141.- FF81.- FN61.- FP140.-FU27.- FV162.- FW126

FX156.- FY132.- GD99.- GF96.-GG33.- GH61.- GJ144.- GM52

GN08.- GP22.- GR106.-GT121.- GV115.- GV101.- HB110

HC166.- HD58.- HE104.- HF53.- HG70.- HH153.- HP07

HR94.- HU59.- JC46.- JD26.- JE51.- JJ65.- JL164.- JM164

JN12.- JN47.- JP153.-JT102.- JU160.- JW04.- KD12.- KG06

KH21.- KJ64.- KK162.- KL134.- KT161.- KX35.- KZ150

LA78.- LF117.- LG110.- LH39.- LJ31.- LN93.- LT89

LV107.- MB33.-MC154.- MD78.- MG102.- MJ100.- MK97
MM162.- MN133.- MP96.-MR150.- MU140.- MW57.- NA158
NC131.- NE13.-NF116.- NG134.-NH131.- NN103.- NP36
NW160.- PA163.- PA63.- PB111.- PD70.- PE61.- PF61
PM109.- PU78.- RG64.- RH102.- RN161.- RR71.- RZ81
TA66.- TB00.- TC12.- TD28.- TE48.- TK91.- TL39.- TM72
TP34.- TT113.- TX86.- TX58.- TY100.- TZ56.- UC153
UF23.- UG108.- UH134.- UH157.- UN19.- UV127.- UY47
VA70.- VC124.- VD40.-VF96.-VG123.- VK00.- VV55.- VW08
VX160.- VX147.- VY165.- WB122.- WC22.- WF16.- WG41
WR69.- WY38.- WZ56.- XA35.- XD50.- XH109.- XM79.- XM85
XT18.- XZ129.-YF160.-YG131.- YK29.- YL29.- YL40.- YM09
YP70.- YP86.- YR92.- YT98.- YU55.- YU34.- YV48.- YV16
YZ37.- YZ112.- ZB119.- ZB51.- ZB107.- ZC25.- ZJ136
ZK43.- ZM104.-ZN150.-ZU131.- ZW102.- ZY50.-ZZ125

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC73.- AD67.- AK07.- AL156.- AT147.- AV47.- AY164.-BF21
BG11.- BH134.- BK34.- BL96.- BU104.- BV167.-BY133.-BY63
CA118.- CB70.- CC26.- CC49.- CD68.- CM08.- CT143.-CU122
CV112.- CW64.- CX94.- CY94.- CZ14.-DB10.- DC00.- DE166
DF41.- DG163.- DH64.- DK54.-DL112.- DM73.- DN65.- DP71
DT32.- DU27.- DW16.- DX43.- DY88.- DZ163.- EA69.- EB122
EC104.- EF10.- EG136.-EH88.- EK64.- EL120.-EM80.- EN166
ER80.- ET92.-EU138

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY127

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "L2".-

HE08.- HE31.- HF08.- HF31.- DK71.- DK69.- DK26.- DK42
DK54.- DK27

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C2".-

FN61.- FP58.- HA53.- JF119.- KD25.- KN68.- LA09.- LE112
LL44.- LN115.- LW82.- LX68.- ME82.- MK52.- ML64.- NA97
NA52.- NG42.- NP07.- PL114.- PZ40.- RA20.- RB40.- RR07.
RT115.- UC22.- UD96.- UN17.- UY05.- VV41.- VX13.- VY102.
WG108.- WK88.- WN28.- WP40.- XA71.- XC114.- XL08.- XP36
XV18.- YA59.- YC71.- YV114.- ZB33.- ZC114.- ZM09.- ZN42
ZP79.- ZV59

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB60.- AH103.- AP55.- AR81.- AZ112.- BD12.- BE112.-BJ04
BR82.- BU90.- BZ08.- CE23.- CF86.- CG69.- CL114.- CP42
CR58.- CX52.- CY49.- DC35.- DE42.- DG09.- DM64.- DR40
DT20.- DT40.- DT18.- DX35.- DY02.- EB99.- EE70.- EH66
EK09.- EN26.- ER14.- ET103.- EU114.- FE103.- FJ114
FK79.- FL98.- FM69.- FU33.- FW67.- FX41.- GA74.- GC108
GH81.- GK40.- GN68.- GR31.- GT28.- GW20.- HD51.- HG20
HJ94.- HM115.- HZ96.- HZ95.- JB82.- JD43.- JE56.- JJ07
KE112.- KM56.- LF113.- MF56.- NH95.- NH91.- NH99.- NH87.
NU04.- PJ32.- PV54.- TF21.- TF20.- TF08.- UN101.- XZ114.
XZ55.- YK06.- YK16.- YL108.- YL105.- YL109.-YM26.- YM54
YM95.- ZN48.- ZY59

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

AW70.- AY41.- AY98.- AY37.- EF05.- NE70.- NE33.- NE71
NE69.- PA30.- PA70.- PA71

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN91.- CW115.- CZ18.- CZ70.- DF01.- DF69.- DL43.- DM32
DV74.- DW127.- EB88.- EB141.- EE25.- EJ152.- EJ132
EM68.- EM92.- EN128.- FC83.- FC94.- FF83.- FK149.- FU74
FU36.- FV150.- FV87.- GC113.- GE08.- GL93.- GT32.- GV53
GX163.- GZ98.- HC102.- HD105.- HF33.- HH146.- HH154
HM104.- JD148.- JD46.- JN103.- JN69.- KR30.- LP03
NJ114.- NJ123.- NK112.- TR64.- TR91.- XZ91.- XZ94
XZ87.- XZ79.- XZ36.- YG34.- YG86.- YG71.- YH95.- YH16
ZA142.- ZA158.- ZE15.- ZE157

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F3".-

JK68.- LZ33.- LZ104.- MA116.- PX71.- PY167.- PZ101
RA143.- RB126.- RM79.- RM83.- XR156.- ZA51

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC57.-

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ07.- RZ103.- TA26.- TA54.- TA95.- TA68.- TM00.- TN02
TN42.- TN05.- TR109.- TR20.- UH32.- UH59.- UP70.- UP71
VC113.- VC105.- VL50.- VX101.- VX70.- WC113.- WK90
WK58.- WU103.- WU15.- WU20.- WZ26.- WZ54.- WZ95.- WZ68
XD71.- XD69.- XG18.- XH42.- XH115.- XT00.- XX70.- XY89
XY117.- YE23.- YF40.- YF51.- YR114.- YT33.- YT71.- YT69
YT26.- ZA40.- ZA13.- ZB104.- ZC64.- ZC111.- ZL117.-ZW43

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH07.- AH11.- AJ112.- AN107.- BF81.- BT63.- BT67.- BU05

BU61.- CA36.- CA87.- CA88.- CF51.- CF22.- CG09.- CG56

CG69.- CH19.- CH48.- CJ58.- CJ56.- CJ59.- CJ57.- CJ114

DD61.- DK39.- DK40.- DK53.- DL13.- DM53.- DN71.- DN69

DN95.- DN108.- DN58.- DN79.- DT58.- ED97.- EJ68.- ER111

FD09.- FN04.- FU69.- GH00.- GH52.- GT16.- GV40.- GV93

HB79.- HC27,- HP53.- JD27.- JD115.- JP61.- JT55.- KC111

KC03.- KC42.- KJ49.- KJ115.- KX99.- KX21.- KY102.- LH46

LH18.- LT72.- LT98.- MA73.- MG102.- MG63.- MG62.- MN115

MV104.- MV96.- NA01.- NH105.- NM95.- NT89.- NT55.- NY42

PJ68.- PJ86.- PT21.- PW106.- RD105.- RJ20.- RP10

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ02.- PJ40.- PK00.- RJ154.- RK67.- RK136.- RK53.- RK18

TE23.- TX66.- UR137.- UW43.- UX85.- UX98.- VC01.- VC165

VG101.- VT72.- VT130.- VT34.- VU07.- WD66.- WE89.-WF127

WF147.- WF27.- WK102.- WR90.- WR110.- WR154.- WU22

WU116.- WU16.- WV130.- WX46.- WX114.- WY99.-XE56.- XR05

XR53.- YJ59.- YJ29.- YT135.- YT160.- YU40.- YU162.

YZ153.- YZ113.- ZM64.- ZM140.- ZM80.- ZN110.- ZU158

ZV90.- ZV31.- ZW96.- ZW128

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE161.- AL102.- AM107.- AM50.- AX56.- AY115.- AZ94

BA84.- BB66.- BM05.- BM01.- BV84.- BV30.- CF47.- CG71

CH92.- CM70.- CR113.- CR17.- CT108.- DB99.- DB98.-DP152

DR56.- EE06.- EF128.- EG70.- ET165.- ET85.-FD53.- FD55

FE86.- FE40.- FE105.- FR140.- GB74.- GK59.- GK30.-GL134

GL60.- GL09.- GL167.- GW02.- GY03.- GY29.- HL98.- HL51

HL48.- HZ166.- HZ167.- JF139.- JG149.-JG11.-JG66.- JR67

JR94.- JY71.- KE05.- KF93.- KV131.- LB159.- LC11.- LC67

LC12.- LK59.- LK85.- LL116.- LU96.- ME67.- MH93.- MY14

ND102.- NJ68.- NK96.- NR89.- NR87.- NU96.- NU79.- PG108

PR159.- RJ96.- RK147.- RU162.- TG148.- TH08.- TW155

UK97.- UU38.- UW163.- UX82.- UZ155.-VL52.- VN27.- VP27

VU109.- VZ70.- WN79.- XB39.- XJ29.- XP124.- XX114.-YE33

YW118.- ZE06.- ZL147.- ZT13

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA12.- AA11.- AH101.- BD134.- BE17.- CR16.- DA90.

DD100.- DJ161.- DR75.- DV81.- ED06.- EE73.- EJ102.

EP37

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD20

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE62.- JY88.- JY23.- JY19.- JY49.- JY43.- JY10.- LM49

MJ49.- PJ111.- PJ70.- PY61.- RL108.- RL94.- RL86.- TJ81

TZ52.- TZ101.- TZ91.- UK69.- UK106.- UK14.- UL99.- VD29.

VD46.- VD115.- VM42.- VM52.- VM95.- VU17.- WM87.- WY94

WY81.- XG111.- XG95.- YE39.- YE114.- YR17.- ZA01.- ZA00.

ZA82.- ZG102.- ZU117

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE52.- BH82.- BH112.- CD72.- CN16.- CW95.- DE56.- DE71

DW06.- DW56.- ED31.- ED95.- EY13.- EY33.- FH39.- FH34

GG21.- GG36.- GY00.- HL19.- JC102.- KA26.- KZ20.- LJ56

LP62.- LP18.- LW115.- ML86.- ML99.- PC58.- PC02.- PY42

PY21.- TE40.- TW89.- UR117.- UR50.- UR87.- VR49.- YD66

YZ81.- ZF11.- ZF33.- ZF71.- ZK69.- ZK26

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG102.- AG05.- BE69.- BE03.- BE112.- CC42.- CE28.- CE20

CR42.- DR87.- DR28.- DR99.- EC51.- EC79.- EC71.- EH82

EN49.- EN57.- FB85.- FC84.- FL103.- FL52.- FY72.- GC27

GC109.- GR95.- HA23.- HA14.- HN93.- JB49.- JB02.- JB20

JJ64.- JN34.- JN27.- JN82.- JY02.- JY70.- KG70.- KG84

KV03.- KW89.- LK51.- LK116.- LW89.- LW94.- MD119.-MD110

ML101.- MW115.- NJ56.- NN26.- NX12.- PM57.-PV11.- RC45

RL97.- RV09.

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ64

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY70.- KK113

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH69.

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK61

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP05.- CP52

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW112.- MW109.- MW110.- MW111.- MW113.- MW114.- MW115

MW117.- NT27.- PL74.- TD86.- UD43.- UY95.- UY28.- WW25.

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN28.- CN11

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 23/2 Nº 20.221 v. 23/2/95

PLASTIGAL JUEGOS
S. R. L.

Acto privado del 1º de noviembre de 1994 entre los Sres. Alberto Galán DNI Nº 4.024.714, Alberto Galán (hijo) DNI Nº 21.795.547 y Andrea Galán DNI Nº 18.565.849 todos con domicilio en Emilio Lamarca 4359 de Capital Federal y que representan el 100% del Capital social de "PLASTIGAL JUEGOS SRL" Inscripta en el Registro de la I. G. J. bajo el Nº 5070 del libro 100 de S. R. L., convienen lo siguiente: Aceptar la renuncia del gerente Alberto Galán y designar en su reemplazo a la Srta. Andrea Galán con efecto retroactivo al primero de julio de 1994.

Autorizada - Erica Siffredi
e. 23/2 Nº 20.760 v. 23/2/95

PRESTEK
S. A.

Conforme con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1994 y reunión de directorio del 27 de diciembre de 1994 se aceptaron las renuncias a los cargos de director titular a la Sra. Raquel Ramona Tabachi y al director suplente Sr. Claudio Oscar Granieri; y designó a los Sres. Osvaldo José Amado Zgot como director titular y presidente y al Sr. Miguel Angel Pórpora como director suplente."

Osvaldo J. Amado Zgot
e. 23/2 Nº 20.791 v. 23/2/95

"R"

RASMIA
S. A.

RASMIA, inscripta al Nº 5107 Lº 105 Tº A de S. A. hace saber que otorgó poder especial judicial a Héctor Julio Freyre por escritura del 30.5.94 pasada ante Registro 1622 que se inscribió en la Inspección General de Justicia al Nº 267 Lº 79 de poder, consignándose erróneamente el Nº de Libreta de Enrolamiento del apoderado que es 4.705.478, habiéndose rectificado el error por escritura Nº 308 del 7.12.94 ante Registro 1622. Buenos Aires 16.2.95

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 23/2 Nº 8689 v. 23/2/95

"T"

TECNOVA
S. A.

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 12 de diciembre de 1994 de la sociedad TECNOVA S. A., han cesado como Directores Titulares los Sres. C. P. N. Sergio Hugo Antonini, C. P. N. Dr. Godofredo Hugo Antonini, Síndico Titular C. P. N. Osvaldo Ruben García y Síndico Suplente C. P. N. Ruben Alberto Schmilovich y se ha designado como Presidente: María Rosa Kilianskis; Vicepresidente: Ana Esther Kilianskis; Director Suplente: C. P. N. Sergio H. Antonini; Síndico Titular: C. P. N. Daniel Maximiliano García y Síndico Suplente: C. P. N. Dr. Godofredo Hugo Antonini.

Presidente - María Rosa Kilianskis
e. 23/2 Nº 20.805 v. 23/2/95

TERMINALES RIO DE LA PLATA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 2/11/94 y Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/94, el Directorio de Terminales Río de la Plata S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Tomás Murchison; Vicepresidente: Antony Holland; Directores Titulares; Trevor H. Bryans, Richard Setchell, Horacio C. Soares, Daniel H. Caso, Colin John Childs y Fabián E. Kon.

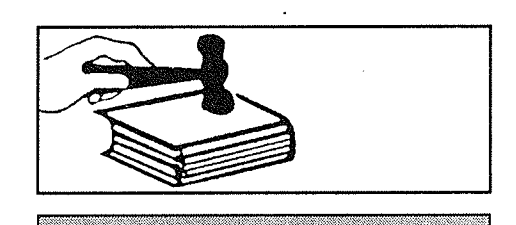
La Autorizada
e. 23/2 Nº 20.739 v. 23/2/95

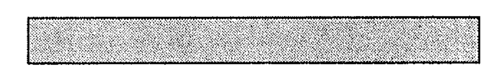
"U"

UNCASTILLO
S. A.
Registro Nº 72.489

La Asamblea Extraordinaria del 31/5/89 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad; 2) Nombrar Liquidadores a Edit Mildre Ghiglione y Edgardo Adrián Vinacur. Inscripta en el Registro Público de Comercio el acto constitutivo el 7-5-80, Nº 1660 Libro 92, Tomo "A" de SA.

Abogada - Virginia Martínez
e. 23/2 Nº 8662 v. 23/2/95





2.4 REMATES COMERCIALES

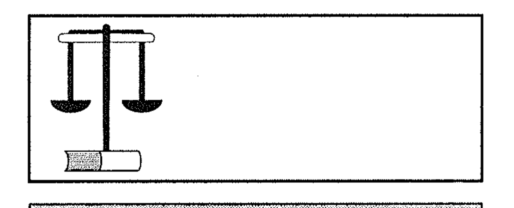
NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º, Cap. Fed. (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12. 962) rematará el 15 de marzo de 1995, a las 11 hs en Talcahuano 470, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Rural Ghia, año 1985, dominio L 064.516, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña en favor del acreedor subastante, como así también la comisión e IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 23/2 Nº 20.845 v. 27/2/95

El Martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Av. de Mayo 633, P. 5º, Capital Federal (Tel. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 15 de marzo de 1995, a las 11.05 horas en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, dominio B 2.518.544, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. sin base, seña 30 %, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña en favor del acreedor subastante, como así también la comisión e IVA s/la comisión abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 23/2 Nº 20.844 v. 27/2/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº. 2 Secretaría Nº 3; cita y emplaza al Sr. FIDEL ROGELIO ALLO SUAREZ y a los Herederos del Sr. LUIS TADEO JUAN STACHON; a fin de que dentro del término de 10 días, comparezcan a tomar la intervención que por derecho le corresponda en las presentes actuaciones. Autos "BOYE DE GIUSSANI, SUSANA MARIA ANA c/Herederos DE GIGLI, JULIO s/División de Condominio" bajo apercibimiento de continuar con el trámite de los mismos sin su participación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/2 Nº 8649 v. 24/2/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, EUSTAQUIO CAMILO s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. Nº 104.244/94), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, titular de la L. E. 1.003.477 fallecido en esta ciudad el día nueve de abril de mil novecientos noventa. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, juez nacional.
e. 23/2 Nº 20.667 v. 27/2/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE PASCUAL FERRER, para hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres (3) días. Liliana Abreut de Begher, secretaria.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Federico José Quinteros, juez.
e. 23/2 Nº 20.621 v. 27/2/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana M. Beneventano, en los autos: "PITITTO, OSVALDO GABRIEL s/Información sumaria", cita por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de OSVALDO GABRIEL PITITTO por MAHLER. Publíquese edictos una vez por mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 23/2 Nº 8647 v. 23/2/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 cita y emplaza a EULOGIO GONZALEZ a presentarse en autos, bajo apercimiento de declarar su fallecimiento presunto al término del plazo de citación (arts. 25 y 26 Ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Ricardo A. Bustos, secretario.
e. 23/2 Nº 8640 v. 23/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JOSE ANTONIO LOPEZ, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LOPEZ, JOSE ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 57.413), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/2 Nº 8670 v. 24/2/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO MORALES, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MORALES, CARLOS ALBERTO s/Sumario" (Expte. Nº 21.332), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/2 Nº 8671 v. 24/2/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "WELERT S.A.I. y C. s/Propia quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 4 de noviembre de 1994 a WELERT S.A.I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1974, bajo el Nº 2194 al Folio 328 del Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Belgrano 552, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de abril de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará el 15 de junio de 1995 a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de mayo y 24 de mayo de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/2 Nº 342 v. 1/3/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo interinamente del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE CHECHIK S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", 61.615, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-4-95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27-6-95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/2 Nº 343 v. 1/3/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por el término de cinco días que se ha decretado, con fecha 29 de diciembre de 1994, la apertura del concurso preventivo de ONIRIA SAIC (inscripción de origen del 22 de octubre de 1962 bajo el Nº 2317 Folio 366 Libro 65 Tomo A de Sociedades Anónimas) con domicilio en Pedernera 658 de esta Ciudad. Se ha designado síndico al Contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio en Uruguay 750, piso 11º, oficinas C y D de esta ciudad, ante quien formularán los pretensos acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1995, venciendo los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley falimentaria los días 5 de junio y 27 de junio, respectivamente, de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurren, el día 1 de agosto de 1995 a las 9,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 2 sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, oficina 709 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/2 Nº 30 v. 1/3/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, hace conocer por el término de dos días la presentación del informe conforme art. 214, de la Ley 19.551, en la quiebra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA GURRUCHAGA. Publíquese por dos días. Dr. Miguel A. Bargalló, juez.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 23/2 Nº 344 v. 24/2/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, hace saber la conclusión del concurso preventivo de SUCESION DE FRANCISCO VICTORIO GUALTIERI. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 23/2 Nº 8675 v. 23/2/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Autorizante, hace saber que en autos "AGROFORESTAL LAS ACACIAS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los Sres. BERNARDO MARCELO ZAMBECCHI (LE 11.095.715), y FRANCISCO JOSE RUIZ MORENO (LE 8.209.588); como culpable la del Síndico Héctor Osvaldo Riccombeni (LE 10.625.544). Asimismo se hace saber que ha sido excluida del trámite calificatorio la Sra. MARIA PUEYRREDON (LC 13.735.282).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/2 Nº 345 v. 2/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SAADE DE SUED ALICIA SANDRA", decretada con fecha 3 de febrero de 1995; Síndico designado el Cont. Alfredo Figliomeni con domicilio constituido en 33 Orientales 750 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de mayo. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de junio y 24 de julio de 1995, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 16 de agosto a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 Nº 346 v. 1/3/95

Nº 20

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 39, comunica por un día que en autos: "RUIZ, MARTA DORA FELICITAS s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de la fallida como fraudulenta LC: 235: 1ª parte y culpable LC: 236: incs. 5 y 6. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/2 Nº 347 v. 23/2/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, a cargo de los Dres. Germán Paez Castañeda y Rafael Barreiro, respectivamente, en autos "CITESA S. A. s/Acuerdo Preconcursal", ordena la publicación de edictos a los fines previstos por el art. 125-2 párrafo 2º de la ley 19.551, por el término de cinco (5) días, citando a los acreedores de CITESA S.A. para que deduzcan las oposiciones que tuvieren dentro del plazo de veinte días a partir de la última publicación. Germán Paez Castañeda, Juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/2 Nº 20.834 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DATEX S. A. con fecha 4 de mayo de 1994, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 27 de junio de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 2 de agosto de 1995. Designar el día 24 de agosto de 1995, a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/2 Nº 348 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA VERAL S. R. L." con fecha 11 de agosto de 1994, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 3 de julio de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 8 de agosto de 1995. Designar el día 30 de agosto de 1995, a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/2 Nº 349 v. 1/3/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "GRYNBAUM HECTOR", ocurrido el 20 de diciembre de 1994, se ha señalado el día 18 de abril de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores del Concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Martín Bosch con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 22 de junio de 1995 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/2 Nº 8630 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por dos días, que en los autos: "BILLO DE RODRIGUEZ, NORA E. sobre Quiebra - Inc. Calificación de Conducta", ha quedado firme la calificación de conducta fraudulenta de la fallida. Publíquese sin necesidad de previo pago y por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/2 Nº 350 v. 24/2/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de la sociedad MAGULA Y PIRIS HOGAR S. R. L., con domicilio en la calle Gurruchaga Nº 2328, 5º piso, Depto. "A", Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de mayo de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Osvaldo H. Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital Federal. Señálase el día 28 de julio de 1995, a las 11 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la cual se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Los señores acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas del día de la junta.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/2 Nº 20.811 v. 1/3/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría ad-hoc, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos: "ESTEXA S.A.C.I.F. s/ Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por BANCO DO ESTADO DO SAO PAOLO" Exp. Nº 373, que el martillero Juan Manuel Cafferata, calle Ayacucho 563, 6º "D", Capital, rematará el 7 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble desocupado sito en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, pcia. de Bs. As., con frente a la calle 18, Francisco N. de Laprida 4055 esq. Paraguay 310/20, edificado sobre lote de terreno que según plano de mensura y englobamiento de característica 110-118-79 se designa como Parcela 8ª de la Manzana 52ª, y mide 35 mts. de frente al N.E.; 4,24 mts. en su ochava que mira al E.; 58,90 mts. en su otro frente al S.E.; 35 mts. en su costado S.O. y 58,90 mts. en su otro costado al N.O., lo que representa una Sup. Total de 2.057 m^2. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 52a, Parc. 8a, Partida 022.479. Se trata de un gran galpón con paredes de mampostería y techo parabólico de chapa con cabriadas de metal, sin columnas y piso de cemento. Sus medidas ocupan la totalidad del terreno, con una superficie cubierta aprox. de 2000 m2. Sobre calle Paraguay posee dos entradas dobles para camiones con cortinas metálicas y una puerta de hierro blindada por el Nº 320 y por calle Laprida Nº 4055 tiene dos puertas blindadas de hierro. En su interior el inmueble cuenta con dos entrepisos con sus respectivas escaleras; uno de ellos tiene en primer piso un gran ambiente de 14 x 10 mts. y oficina; debajo del mismo, en planta baja, hay un pasillo al que acceden dos grandes baños con vestuarios y a continuación tres ambientes, uno de ellos con pequeño baño y espacio de cocina al fondo. La propiedad cuenta con todos los servicios, incluyendo fuerza motriz, actualmente inactivos. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 72; Direc. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 84/89; O.S.N. a fs. 97; Munic. Vte. López a fs. 106/107. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 285.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. VIII. El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a nombre de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). IX. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. X. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara en lo Comercial (Acordada 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres un día antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que el mismo ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Exhibición: 2, 3 y 4 de marzo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/2 Nº 354 v. 1/3/95

Nº 24

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 12 de setiembre de 1994 en los autos "TEXPROAR s/Quiebra Incidente Calificación de Conducta", se ha dictado resolución calificando la conducta de los señores Mario Alfredo Dora (DNI 14.026.460) y Nélida Amedarda Otero (LC 1.080.337) como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 9 de la ley 19.551. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados: "TEXPROAR s/Quiebra s/Incidente Calificación de Conducta", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Expediente Nº: 23.709.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/2 Nº 351 v. 23/2/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ELVIRO CUADRADO S.C.A. s/Concurso Preventivo", por auto de fecha 9 de febrero de 1995, se fijaron los días 10 de marzo de 1995, para que el Síndico presente el Informe General del Artículo 40 y el día 31 de marzo de 1995 a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/2 Nº 20.768 v. 1/3/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de AKIER FOOD S.R.L. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Montañeses 2845, Capital Federal, debiendo los Señorees Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Gilberto Nicolás Carelli quien constituye domicilio en Maipú 631, 2º piso "D", quien presentará el informe individual de créditos el día 23/8/95 y el informe general el día 13/9/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 4/10/95 a las 11 horas. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficases. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.

e. 23/2 Nº 353 v. 1/3/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1993 se ha declarado la quiebra de BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A., con domicilio en la calle Reconquista 100, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.

23/2 Nº 352 v. 1/3/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

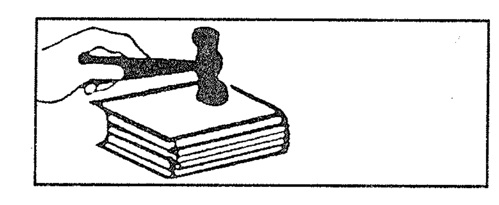
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/95 - Vence: 27/2/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/02/95	BEREL ETEMBERG	8610
6	UNICA	Luis Fernando Sprovieri	01/02/95	JOSE MARIA GARCIA	8549
6	UNICA	Juan Manuel Converset	07/02/95	MARGARITA CHERBONNIER	20.664
6		Luis Eduardo Sprovieri	07/02/95	ATILIO MANUEL MARIANO FERNANDEZ REY	8395
16		Luis Pedro Fasanelli	14/02/95	LISARDO DIEGUEZ RODRIGUEZ	8548
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/02/95	CRISTINA KYRIACULOPULU	8544
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07/02/95	JOSE PEREZ	8596
28		Mónica C. Fernández	08/02/95	VICTOR CERNADAS	8570
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02/02/95	MARIA DEL CARMEN DEU SOLER DE GARCIA	8579
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06/02/95	SANTIAGO ALFREDO IMPERIALE	8594
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10/02/95	MANUEL GONZALEZ	20.669
32		Omar Luis Díaz Solimine	13/02/95	TEJERO CARMEN	8573
34	UNICA	José María Pérez	11/02/95	RODOLFO BOULANGER	8581
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/12/94	CONCEPCION YAÑEZ GARCIA	20.636
35		Alejandra D. Abrevaya	01/02/95	JOSE SANTOS GANDARA	8569
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/02/95	EDUARDO AUERBACH	20.587
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/02/95	JOSE BOUZON	8616
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/02/95	STRIKIC MIRO	20.577
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/02/95	ALBERTO HUGO LUIS BERNDT	20.662
46		María del Carmen Kelly	09/02/95	LI MEI SUI	8564
46		María del Carmen Kelly	13/02/95	HUGO HERNAN REZZANO	8562
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/02/95	JOSE ANTONIO GIORDANO Y MARIA LUISA GIORDANO	8597
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/02/95	PAULINA KAPLAN VDA. DE JERUZALIMSKI	8574
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/12/94	NATALIO BRENNER	8554
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	06/02/95	MARTA BEATRIZ BARSOTTI	8553
53		Elsa Isabel Miranda	08/02/95	JACOBO KNELER	8561
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/02/95	NATALIA NEIRA MEDELA Y MANUEL LOPEZ REBOREDO	20.599
53		Elsa Isabel Miranda	09/02/95	MARIA JUANA RUBINETTI	8568
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/02/95	MARTINEZ ROBERTO JOSE MARCELO	8580
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	28/02/94	MOISES PLACHTA	8547
60	UNICA	Enrique C. Virto	09/02/95	DANIEL FERNANDO PARGA	20.710
62		Mirta Lucía Alchini	09/02/95	FELIX RAUL SOSA	8575
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	06/02/95	HERMINIA RAGGI	20.659
66	UNICA	Juan José Caprin	15/02/95	SANTIAGO LUIS BATTEZZATI	8550
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/10/94	NICEFORA TOMASA VILLEGA	8572
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/12/94	JOSEFA CARDEI	8556
72		Daniel H. Russo	13/02/95	MARIA LOSADA FERNANDEZ	8607
74	UNICA	Juan A. Casas	06/02/95	ERNESTO JORGE LEGARDA	8567
74	UNICA	Juan A. Casas	13/02/95	RICARDO FIDEL LAPEYRE Y MARIA AURORA GIULIETTI	8559
78		Isabel E. Núñez	14/02/95	HORACIO EDUARDO FERRO LÜCHTER	8545
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/11/94	JOSE GERMAN LOPEZ	8576
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/02/95	MARIA GUITEL LISMAN	8558
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/02/95	PASCUAL LOPREIATO	8557
80	UNICA	María Elena Ucar	12/12/94	BERNARDO AURELIO FRAIZ	8613
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/02/95	MANUEL LOPEZ	8612
90		Martín Alejandro Christello	15/12/94	JUAN CARLOS D'ALOISIO	8591
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	JUAN DE DIOS ELIS MEALLA	8589
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	LUDOVINA DOMINGUEZ	8590
90		Martín Alejandro Christello	10/02/95	RICARDO RODEN	8598
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	03/02/95	MANUEL JOSE LEDO	8565
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/02/95	ELENA MARIA GONZALEZ	8599
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/02/95	MANUEL BLANCO SEOANE	8617
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/02/95	GUERSON GOLSTEIN Y REGINA GOLDSZER DE GOLSTEIN	20.631
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/02/95	ELSA EMILIA PODESTA, VIUDA DE CIAFFONE	8600

e. 23/2 Nº 32 v. 27/2/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano; Secretaría única a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VISCOMI MARIO y otro c/OSMAPA S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 12.570/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 88-0273); rematará el 28 de febrero de 1995 a las 11.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1995 de 9 a 12 hs, ubicado en la Localidad Balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón; Provincia de Buenos Aires; sobre la calle Jujuy Nº 907 esquina Maipú 3422, cerrando la manzana la Av. Libertad y la calle España; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: I; Secc.: D; Mza.: 11b; Parcela: 7. Matrícula: 66833. Superficie total del terreno s/catastro: 281,32m2. Se trata de un hotel cuyo nombre fantasía es "Hotel Perlamar", construido en Planta Baja; 1º y 2º Piso por escalera, con frente revestido en ladrillo a la vista y techo de tejas; en Planta Baja: recepción, salón comedor, cocina industrial instalada, 2 grupos sanitarios instalados (Damas y Caballeros) y administración y en las plantas superiores aproximadamente 37 habitaciones con baños instalados. El inmueble en buen estado de uso y conservación cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, cloaca y calefacción central. Ocupado y explotado por la demandada; todo ello conforme el informe realizado por el martillero actuante s/fs 104. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C. P. C. C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs 72 y vta $ 4.008,85 al 13-9-94 O. S. d. M. d. P. S. E.: s/fs 74 $ 10.411,20 al 16-9-94. Rentas: s/fs. 66 $ 2.097,34 al 06-10-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/2 Nº 20.942 v. 24/2/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 36, a cargo del Doctor Miguel A. Grispo y Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714 Planta Baja, comunica por el término de dos días en autos BEEHIVE TRADING COMPANY S. A. c/BARCELLONE NILDA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 35.336/93, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará al contado y mejor postor el inmueble ubicado en Villa Maipú, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Sáenz Peña Nº 135, entre las de Ituzaingó y Las Heras, hoy Diagonal 62, Sáenz Peña 2970, entre las calles 69, Ituzaingó y 71 —Las Heras—, Unidad Funcional I, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección Q, Manzana 59, Parcela 17, Subparcela 1; Pol. 00-01; 01-01; 02-01, Matrícula 24128/1 el día ocho (8) de marzo de 1995 a las 11,15 hs., en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, con la base de dólares estadounidenses treinta mil ciento sesenta y dos. Seña 30 % y Comisión: 3 %, efectivo a la firma del boleto. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, bajo apercibimiento de Ley. El bien a subastarse registra las siguientes deudas: Fs. 102/103 Impuesto Inmobiliario al 29-07-94 por $ 489,93; Fs. 105/106 Municipalidad de Gral. San Martín al 21-07-94 por $ 423,20; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 108 al 27-07-94 por $ 95,11 y Aguas Argentinas a fs. 108 al 27-07-94 por $ 59,25. El Título de Propiedad se agregó a los autos a fs. 71/83 y según sus constancias la Unidad Nº I, está ubicada en Planta Baja, Primer y Segundo Piso, con una superficie total de: 160,97 m2. Porcentual 0,365. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria y dos hijos, tal como surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 130 y vta. de fecha 21-11-94 y observa buen estado físico. Las visitas se efectuarán los días 6 y 7 de marzo de 1995 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Los edictos de Ley se publicarán por el término señalado en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/2 Nº 20.846 v. 24/2/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 550, piso 6º —Palacio de Justicia— comunica por dos (2) días en los autos "ANSELMI ANA MARCELA c/BERALDI LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 15.732/93, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 28 de febrero de 1995, a las 9,30 hs., en Humberto Primo Nº 2042/46 - Capital Federal - el 100 % de la propiedad, sita en la calle: Mariano Moreno Nº 6449 - Wilde - Provincia de Buenos Aires - Unidad Funcional Nº 4 - Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: U; Mza.: 86; Parc.: 6a. - Matrícula: 264/4 - compuesta de las siguientes comodidades: Se accede al mismo por una escalera, ya que el mismo se encuentra ubicado en un 1º Piso, al fondo ocupando la Parcela 6a, compuesto de 1 comedor, cocina instalada; 2 dormitorios; 1 baño; desde la cocina se accede a un patio techado donde se encuentra 1 lavadero, el bien se encuentra en buen estado de conservación, observándose algunos detalles de pintura, el mismo se encuentra ocupado por el Beraldi Luis, su Sra. esposa y una hija discapacitada. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 65) del 28-12-90 al 2-4-93 ($ 15,97.-), Aguas Argentinas a (fs. 62) no adeuda; Municipalidad de Avellaneda (Fs. 68) 1990/1 al 1994/3 ($ 134,05.-), Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires (Fs. 74/75) de 1984 al 9/4/94 ($ 198,65.-), Base: $ 23.893,60. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta. Sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse libremente el día: 27 de febrero de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 23/2 Nº 20.879 v. 24/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

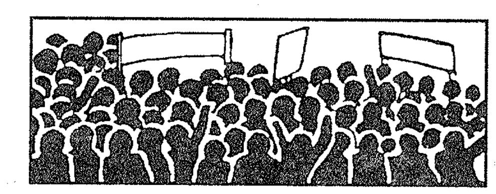
Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en los autos: "SANTAMARIA, RAMON ALFREDO c/GARCIA, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.737), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 2 de marzo de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil marca Renault tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL del año 1992 con motor marca Renault Nº 2879987, chassis marca Renault Nº L812-012158, destinado al uso de taxi con licencia de SACTA Nº 24660, equipado con equipo de GNC y patente del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº C-1.593.462, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.229, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 819,19 al 4/1/94. Base: U$S 12.890. En el supuesto de no haber ofertas pasada 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23/2 Nº 20.847 v. 23/2/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1994

Período julio 1993 a junio 1994

Registraciones en Libro Caja - Folios 2 al 14

	INGRESOS Saldo Inicial al 15/7/93		$ 2.528,00
1.01.00	COLECTAS PUBLICAS	140.137,00	
1.02.00	DONACIONES VARIAS	55.000,00	
1.03.00	APORTES Y SUBSIDIOS ESTATALES	266.349,85	
1.04.00	APORTES DEL PARTIDO NACIONAL	0,00	>> $ 461.486,85
			$ 464.014,85
	EGRESOS		
2.01.00	PROPAGANDA	184.647,78	
2.02.00	PRENSA	2.067,89	
2.03.00	VIATICOS	24.562,20	
2.04.00	PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA	3.926,21	
2.05.00	MANTENIM. Y REFACCION DE LOCALES	1.297,88	
2.06.00	ALQUILERES	45.170,00	
2.07.00	SERVICIOS	20.833,38	
2.08.00	COMPRA DE EQUIPOS	9.244,62	
2.09.00	INSTAL. Y MANTEN. DE EQUIPOS	3.842,01	
2.10.00	COMPRA DE MUEBLES	567,00	
2.11.00	COMPRA DE RODADOS	0,00	
2.12.00	MANTEN. Y GASTOS DE RODADOS	1.913,00	
2.13.00	FLETES, ENCOMIENDAS, ENVIOS, ETC.	7.537,97	
2.14.00	GASTOS VARIOS	221,50	
2.15.00	IMPRESION BOLETAS ELECTORALES	66.280,00	
2.16.00	APORTES AL PARTIDO NACIONAL	80.000,00	—>> $ 452.111,44
	Saldo al Cierre del Ejercicio		—>> $ 11.903,41
	Sumas Iguales		—>> $ 464.014,85

Habiendo sido designados por el Congreso del Partido del distrito para la confección y presentación de este informe de ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1994 (Período julio 1993 a junio 1994), firman el presente:

DICTAMEN DE LA COMISION DE FISCALIZACION DEL PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DEL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y habiendo analizado el origen y aplicación de los fondos a través del estudio de la documentación comprobatoria y los registros contables correspondientes, esta Comisión de Fiscalización aprueba y certifica este ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1994 (Período julio 1993 a junio 1994), firman el presente:

ESTADO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1994

Período julio 1993 a junio 1994

Estado Patrimonial al Cierre del Ejercicio
30 de junio de 1994

ACTIVO

DISPONIBILIDADES			$ 11.903,41
Saldo en Caja		11.903,41	
BIENES DE USO			$ 9.811,62
MUEBLES DE OFICINA		567,00	
Cinco estanterías metálicas desarmables de cinco estantes de 2 x 1 x 0,40 metros	162,00		

BIENES DE USO

Dos armarios metálicos puerta batiente de 1,80 x 0,90 x 0,45 metros con tres estantes graduables	354,00	
Una mesa de madera de 2 x 1 metros	51,00	
EQUIPOS DE OFICINA		1.465,69
Una P. C. 486 DX 33 MHZ con HD 120 MB monitor Samsung VGA Color de 14" - impresora Epson LX-810	1.465,69	
EQUIPOS DE IMPRESION		7.455,54
Impresora Laser Compaq Pagemarq 15	3.183,94	
Impresora offset marca Multilith 1250 formato doble carta nro. serie DDI-328-278-6/92 con procesadora de masters Insolpel	4.271,60	
EQUIPOS DE SONIDO		301,39
Cuatro bocinas y un megáfono	301,39	
VARIOS		22,00
Una plancha eléctrica marca Phillips	22,00	

TOTAL DEL ACTIVO	$ 21.715,03
PASIVO	
TOTAL DEL PASIVO	$ 0,00
PATRIMONIO NETO	$ 21.715,03

Habiendo sido designados por el Congreso del Partido del distrito para la confección y presentación de este informe de ESTADO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1994 (Periodo julio 1993 a junio 1994), firman el presente:

DICTAMEN DE LA COMISION DE FISCALIZACION DEL PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DEL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y habiendo analizado el origen y aplicación de los fondos a través del estudio de la documentación comprobatoria y los registros contables correspondientes, esta Comisión de Fiscalización aprueba y certifica este ESTADO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1994 (Periodo julio 1993 a junio 1994), firman el presente:

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL

Elecciones del 3 de octubre de 1993

	INGRESOS		
1.01.01	COLECTAS PUBLICAS	$ 54.399,68	
1.02.01	DONACIONES VARIAS	$ 30.000,00	
1.03.01	APORTES Y SUBSIDIOS ESTATALES		
	Cobrados hasta el 30/11/93	$ 24.065,37 —>>	$ 108.465,05
	Cobrados en marzo de 1994	$ 64.908,70 —>>	$ 173.373,75
	EGRESOS		
2.01.01	PROPAGANDA	$ 83.385,05	
2.15.01	IMPRESION BOLETAS ELECTORALES	$ 25.080,00 —>>	$ 108.465,05
	SUPERAVIT	$ 64.908,70	$ 173.373,75

Habiendo sido designados por el Congreso del Partido del distrito para la confección y presentación de este informe de CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL 3 DE OCTUBRE DE 1993, firman el presente:

DICTAMEN DE LA COMISION DE FISCALIZACION DEL PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DEL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y habiendo analizado el origen y aplicación de los fondos a través del estudio de la documentación comprobatoria y los registros contables correspondientes, esta Comisión de Fiscalización aprueba y certifica la CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL 3 DE OCTUBRE DE 1993, firman el presente:



CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL

Elecciones del 10 de abril de 1994

	INGRESOS		
1.01.02	COLECTAS PUBLICAS	$ 2.793,73	
1.03.02	APORTES Y SUBSIDIOS ESTATALES	$ 177.375,78 —>>	$ 180.169,51
	EGRESOS		
2.01.02	PROPAGANDA	$ 78.425,99	
2.03.02	VIATICOS	$ 19.600,00	
2.13.02	FLETES, ENCOMIENDAS, ENVIOS, ETC.	$ 943,52	
2.15.02	IMPRESION BOLETAS ELECTORALES	$ 41.200,00	
2.16.02	APORTES AL PARTIDO NACIONAL	$ 40.000,00 —>>	$ 180.169,51

Habiendo sido designados por el Congreso del Partido del distrito para la confección

presentación de este informe de CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL 10 DE ABRIL DE 1994, firman el presente:

DICTAMEN DE LA COMISION DE FISCALIZACION DEL PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES DEL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y habiendo analizado el origen y aplicación de los fondos a través del estudio de la documentación comprobatoria y los registros contables correspondientes, esta Comisión de Fiscalización aprueba y certifica la CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DEL 10 DE ABRIL DE 1994, firman el presente:

e. 23/2 Nº 356 v. 23/2/95

PARTIDO CORRIENTE GRANDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE GRANDE S/RECONOCIMIENTO CAPITAL FEDERAL", Expte. Nº 465.075, se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 13 de febrero de 1995.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación CORRIENTE GRANDE, como así también la fecha 11 de enero de 1995, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días (conf. art. 14 ley 23.298).-...". Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 23/2 Nº 355 v. 27/2/95

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito La Plata

El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 15 de febrero de 1995, en el expediente Letra "P", Nº 18, año 1994, caratulado "Partido Frente Grande" s/Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido Frente Grande", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de diciembre de 1994 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 23/2 Nº 357 v. 27/2/95

PARTIDO "CORRIENTE PATRIA LIBRE-ORDEN NACIONAL"

Distrito Catamarca

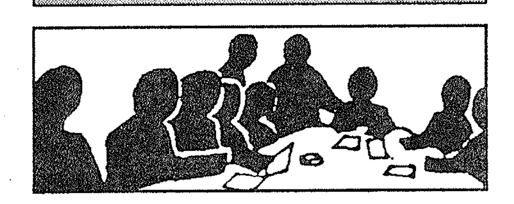
El Juez Federal y Electoral Subrogante, Dr. Adolfo Raúl Guzmán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298; que la agrupación política "Corriente Patria Libre" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido Nacional (art. 8 de la ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 17 de diciembre de 1994. Expte. Nº 16/95.

SFV de Catamarca, 17 de febrero de 1995.

Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 23/2 Nº 360 v. 27/2/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAIRE
S. A.
Reg. Nº 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ANAIRE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 1995, a las 10.00 horas, en Av. Córdoba 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994, en exceso del límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Bada Benjamín

NOTA: Deberán los señores Accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 10 de marzo de 1995. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 17/2 Nº 20.238 v. 23/2/95

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S. A.
I. G. J. n A-80.463

CONVOCATORIA

El Directorio de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1995 a las 17 horas en 1a. convocatoria y 17.30 horas en 2a. convocatoria en Pasaje Wagner 1186, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la actuación del Presidente del Directorio, de los señores Directores y del Síndico Titular, medidas a tomar.
Presidente - Alberto Alfredo Ardila

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones y/o certificados de tenencia con 3 días hábiles de anticipación.
e. 17/2 Nº 20.214 v. 23/2/95

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1995 a las 16.30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del capital social y emisión de acciones en títulos nominativos no endosables.
2º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos.
e. 22/2 Nº 20.691 v. 28/2/95

ASTUR NORTE
S. A.
Nro. Per. Jur. 1461. Lº 94 Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995, a las 16 horas, en primera y segunda Convocatoria, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 14, finalizado el 29 de octubre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Lino Fortes
e. 22/2 Nº 20.655 v. 28/2/95



"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 1995, a las 9 horas, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y distribución de ganancias;
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación de número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Federico López (h.)

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 13 de marzo de 1995.
e. 17/2 Nº 20.270 v. 23/2/95

BUMI
S. A. I. C. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1995 a las 10 horas en el local social de la calle Esmeralda 561, Piso 15, Of. 172, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-5-94.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndicto Titular - Toru Mizutani
e. 17/2 Nº 20.239 v. 23/2/95

BEL RAY ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 2ª Convocatoria para el día 7 de marzo de 1995 a las 10.00 hs., en la Avenida Triunvirato 4135, 2º "35", Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Limitación del derecho de suscripción preferente (Art. 197, Ley Nº 19.550);
4º) Reforma integral del Estatuto Social.
Presidente - Rafael H. del Cueto

NOTA: Resultan de aplicación las disposiciones del Art. 238, Ley Nº 19.550.
e. 22/2 Nº 20.578 v. 24/2/95

"C"

CANBERHEIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 11 de marzo de 1995 a las 10.30 horas en Avda. Márquez 1530 — 3 de Febrero — Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicios cerrados el 31/1/94 y 31/1/95 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Secundino Ramos
e. 20/2 Nº 20.362 v. 24/2/95

CINTUTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 11 de marzo de 1995 a las 12 horas en Avda. Márquez 1530, 3 de Febrero - Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicios cerrados el 31/12/1993 y aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Nº de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Deudas de la Sociedad para con terceros.
Presidente - Secundino Ramos
e. 20/2 Nº 20.364 v. 24/2/95

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la Av. de Mayo 701, piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/94. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
Director Delegado - Luis Martín de Bustamante Vega
e. 20/2 Nº 20.376 v. 24/2/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F.
Nº de Registro: 1.341

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7/3/95 a las 11 horas en 1ra. y el mismo día a las 12 horas en 2da. Convocatoria en San Martín 66, ofic. 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 79 finalizado el 31/12/94.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 31.266,45 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 5.955,51 del ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
6º) Elección de hasta 3 directores suplentes por 1 año.
7º) Elección de 3 Síndicos Titulares y de 3 Suplentes por 1 año.
8º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 1994.
Presidente - Miguel V. Tedin

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán solicitar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 hs. a 16 hs. hasta el día 1º de marzo de 1995 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/2/95.
e. 21/2 Nº 19.886 v. 27/2/95

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASTRO CORBAT S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1995 a las 18 horas, en 1ª Convocatoria y a las 19.00 hs. en 2ª Convocatoria, en la sede social de la calle Florida 141, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234 (Ley 19.550), correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
4º) Reforma de Estatutos.
5º) Designación e integración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Presidente - Castro Corbat
e. 22/2 Nº 20.715 v. 28/2/95

COLEGIO DE LA REINA
S. A.
Registro Nº 1.585.299

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda Convocatoria, para el día 23 de marzo de 1995, a las 10 horas en el domicilio de la Avenida Montes de Oca 15, 3º P., Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Ana M. del Carmen D'Amico
e. 22/2 Nº 20.633 v. 28/2/95

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LTDA. convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 15 de abril de 1995, desde las 9 horas y hasta las 16 horas en las sedes que para caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3º) Elección de tres asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4º) Elección de Delegados de Distrito Titulares y Delegados de distrito Suplentes, en el número que se indica para cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán un consejero titular y un suplente.
Distrito Nº 1: Comprende Capital Federal: La Asamblea se realizará en Florida 716, 4º piso "G". Se elegirá un (1) delegado de distrito titular y un (1) delegado de distrito suplente.
Distrito Nº 2º Comprende la Provincia de Mendoza: Se divide en dos secciones delimitadas por el paralelo correspondiente a la Ciudad de San Carlos. La sección norte con cabecera en la Ciudad de Mendoza celebrará la Asamblea en Mitre 770; y en la sección sur, con cabecera en la Ciudad de San Rafael la realizará en Belgrano 446. Se elegirán doce (12) delegados de distrito titulares y doce (12) delegados de distrito suplentes.
Distrito Nº 3: Comprende la Provincia de Buenos Aires. Se divide en dos secciones delimitadas por el paralelo correspondiente a la Ciudad de Bolivar. La sección norte con cabecera en San Pedro, no realizará Asamblea Seccional por carecer de actividad y de asociados y la sección sur, con cabecera en la Ciudad de Balcarce, la realizará en calle 26, Nº 699. Se elegirán doce (12) delegados de distrito titulares y doce (12) delegados de distrito suplentes.
Distrito Nº 4: Comprende la Provincia de Río Negro. Se divide en dos seccionales delimitadas por el paralelo de la Ciudad de General Conesa. La sección norte con cabecera en la Ciudad de Villa Regina realizará Asamblea Seccional en Santa flora 2232. La sección sur, con cabecera en la Ciudad de San Carlos de Bariloche no realizará Asamblea Seccional por carecer de actividad y de asociados. Se elegirán nueve (9) delegados de distrito titulares y nueve (9) delegados de distrito suplentes.
Distrito Nº 5: Comprende la Provincia de Tucumán con cabecera en la Ciudad de San Miguel de Tucumán. La Asamblea se celebrará en Gral. Paz 943. Se elegirán seis (6) delegados de distrito titulares y seis (6) delegados de distrito suplentes.
Distrito Nº 6: Comprende la Provincia de Córdoba. Se divide en dos secciones delimitadas por el paralelo de la Ciudad de Villa María. La sección norte, con cabecera en la Ciudad de Córdoba celebrará la Asamblea Seccional en Don Bosco 3475, Colonia Caroya, por tener asociados en esa zona únicamente. La sección sur, con cabecera en la Ciudad de Río Cuarto, no realizará Asamblea Seccional por carecer de actividad y asociados. Se elegirá un (1) delegado de distrito titular y un (1) delegado de distrito suplente.
Distrito Nº 7: Comprende la Provincia de Jujuy, con cabecera en San Salvador de Jujuy, no realizará Asamblea Seccional por carecer de actividad y de asociados.
Distrito Nº 8: Comprende la Provincia de Salta, con cabecera en la Ciudad de Salta. El distrito celebrará la Asamblea Seccional en C. Pellegrini 625 de Orán, por tener asociados en esa zona únicamente.
Se elegirá un (1) delegado de distrito titular y un (1) delegado de distrito suplente.
A los efectos de esta Convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social.
Ejemplares del Estatuto Social y los padrones están a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa y en las sedes de los respectivos distritos.
Presidente - Rodolfo Iannella
e. 22/2 Nº 8546 v. 24/2/95

CO.VEN.FI.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CO.VEN.FI. S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995 a las 18 horas en primera Convocatoria con la presencia de los Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la calle Pacheco 2125 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio del domicilio de la sede social.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.
Presidente - Alfonso Saccomano
e. 22/2 Nº 20.559 v. 28/2/95

"D"

DAKOTA
S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día siete (7) de marzo de 1995, a las diez y nueve (19) horas, en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
2º) Modificación del texto de los artículos Primero y Noveno del Estatuto Social;
3º) Consideración de los actuado con relación a "Camino del Norte S.A." y "USG Mercosur S.A.";
4º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y un (2) Síndicos Suplentes, con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social en curso; y
5º) Autorización para la tramitación de la aprobación e inscripción de los resuelto por la Asamblea.
Presidente - Reinaldo Nella
e. 20/2 Nº 5932 v. 24/2/95

DULCITO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DULCITO S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1995 a las 10 horas, en la calle Maza 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del número de miembros del Directorio.
2º) Designación de Directores;
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Osvaldo Grinblat
e. 22/2 Nº 20.629 v. 28/2/95

"E"

EL CALOYO
S.A.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Esmeralda 740, piso 15, oficina 1506, para el día 7/3/95 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar renuncias de directores y síndicos, titular y suplente y aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de directorio y sindicatura para completar período.
Síndico Suplente - Enrique Payua
e. 20/2 Nº 20.306 v. 24/2/95

EL GAMEZNO
S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Esmeralda 740, piso 15, oficina 1506, para el día 7/3/95 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar renuncias de directores y síndicos, titular y suplente y aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de directorio y sindicatura para completar período.
Síndico Suplente - Enrique Payua
e. 20/2 Nº 20.308 v. 24/2/95

"G"

GAMAGRO
S.A.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Esmeralda 740, piso 15, oficina 1506, para el día 7/3/95 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar renuncias de directores y síndicos, titular y suplente y aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de directorio y sindicatura para completar período.
Síndico Suplente - Enrique Payua
e. 20/2 Nº 20.309 v. 24/2/95

GASLEI
S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1995 a las 10,00 horas, en la sede social, Pedro I. Rivera 2765, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuáles se celebra esta asamblea fuera del término de ley;
2º) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1994.
Determinación de los resultados.
Socia administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 20/2 Nº 20.320 v. 24/2/95

GARBARINO
S.A.C.I. e. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1995 a las 19 horas en Av. Cabildo 2025, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio Nº 36, finalizado el 31/10/1994.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y la asignación de los cargos respectivos.
6º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Director - Carlos E. García

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de aportes irrevocable.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 20 horas.
e. 22/2 Nº 20.674 v. 28/2/95

GARBARINO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1995 a las 21 horas en Av. Cabildo 2025, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los contratos que el Directorio firmará con miembros del mismo Directorio, otorgando en condiciones económicas usuales franquicias para la instalación de comercios similares al que desarrolla la empresa.
2º) Aumento del capital absorbiendo los saldos de las reservas libres y el saldo de la cuenta de resultados no asignados previa deducción del Impuesto a las Ganancias respectivo.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
4º) Facultar al Directorio para suscribir los documentos que se aprueben respecto del punto 1 de esta Asamblea y los que corresponda suscribir para el aumento de capital que se decida.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Director - Carlos E. García

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de aportes irrevocable.
2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 22 horas.
e. 22/2 Nº 20.676 v. 28/2/95

"H"

HAUTEL
S.A.
Nº Reg. I.G.P.J. 110.117

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo de 1995 a las 9 hs. en Roseti 586 Cap. Fed. y su segunda convocatoria para las 11 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORIDINARIA

1º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados e Inventario General correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, ratificación de los cargos y honorarios del mismo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA:

1º) Aumento del Capital Social y modificación del art. 4o. del Estatuto.
2º) Cambio del domicilio social y modificación del art. 12 del Estatuto.
3º) Modificación del art. 8o. del Estatuto en lo referente a la representación legal de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As., 9 de febrero de 1995.
Presidente - Guillermo J. Domato
e. 20/2 Nº 5911 v. 24/2/95

"I"

ITALOCHE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA SIMULTANEA

En virtud de lo establecido en el artículo décimo segundo del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de ITALOCHE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 en segunda convocatoria, en Av. Callao 157, piso 7º, of. D, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de convocatoria fuera de fecha.
3º) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del destino futuro del Hotel San Francisco y actividades de la Empresa.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Francisco A. R. Galasso

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 21/2 Nº 20.517 v. 27/2/95

"J"

JESUS EIJO
S.A.C.I.I.F y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1995, a las 9 horas en Echeverría 3693, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/94.
3º) Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndicos.
Presidente - Eduardo Bustamante
e. 21/1 Nº 20.445 v. 27/2/95

"L"

LA RAYA
S. A.
Reg. Nº 26.065

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de marzo de 1995, a las 14.30 horas en 1º convocatoria y a las 15.30 horas en 2º convocatoria, en Pavón 3062, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta de los inmuebles de Pavón 3062 y 3070, Capital Federal.
Presidente - Carlos A. Vinagre
e. 17/2 Nº 20.192 v. 23/2/95

LELAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones Clase A, para el día 10 de marzo de 1995, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Belgrano 427, Piso 6, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación de las obligaciones y derechos de los Accionistas titulares de acciones Clase A.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Consideración del Reglamento interno de la sociedad.
5º) Apoderamiento para tramitar inscripción ante la I. G. J.
Presidente - Carlos Martín Argimon
e. 17/2 Nº 20.203 v. 23/2/95

LELAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1995, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Belgrano 427, Piso 6, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación de las obligaciones y derechos de los Accionistas titulares de acciones Clase A.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Consideración del Reglamento interno de la sociedad.
5º) Apoderamiento para tramitar inscripción ante la I. G. J.
Presidente - Carlos Martín Argimon
e. 17/2 Nº 20.204 v. 23/2/95

LA GAMA
S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Esmeralda 740, piso 15, oficina 1506, para el día 7/3/95 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar renuncias de directores y síndicos, titular y suplente y aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de directorio y sindicatura para completar período.
Síndico Suplente - Enrique Payua
e. 20/2 Nº 20.310 v. 24/2/95

"M"

MARBEDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 11 de marzo de 1995 a las 9 horas en Avda. Marquez 1530 —3 de Febrero— Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicios cerrados el 31/12/1993 y 31/12/1994 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Número de Directores y su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Sergio Daniel Ramos
e. 20/2 Nº 20.360 v. 24/2/95

MARGES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de marzo de 1995, a las diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
5º) Consideración del ajuste de capital correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1994.
6º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de 3 ejercicios.
7º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.

Presidente - Néstor Donato

Número de inscripción de la Personería Jurídica: 6132 libro 102 de S.A. de fecha 26/9/86.
e. 20/2 Nº 20.324 v. 24/2/95

MUNICH RECOLETA
S. A.
Nº Per. Jur. 5720, Lº 92, Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1995, a las 18 horas, en primera y segunda Convocatoria, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 29 de octubre de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de honorarios a Directores, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mario Alonso
e. 22/2 Nº 20.653 v. 28/2/95

"N"

NAVELGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle La Pampa 2502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1994.
4º) Honorarios directores.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Jorge Luis Mateo
e. 20/2 Nº 20.337 v. 24/2/95

NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Tucumán 1585, 4º "A" Capital Federal el día 10 de marzo de 1995 a las 17 hs. en la primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Tomás Agustín Alvarez Saavedra
e. 21/2 Nº 20.503 v. 27/2/95

NAHUELCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1994 a las 14 horas en Uruguay 856, 7º piso, Of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1994.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/2/1995.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián Enrique Marguindey
e. 22/2 Nº 20.580 v. 28/2/95

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Esmeralda 740, piso 15, oficina 1506, para el día 7/3/95 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar renuncias de directores y síndicos, titular y suplente y aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de directorio y sindicatura para completar período.
Síndico Suplente - Enrique Payua
e. 20/2 Nº 20.307 v. 24/2/95

"P"

PEDRO DE MENDOZA
C. I. S. A.
Línea 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 1995 a las 18.30 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los directores titulares y suplentes.
2º) Elección de los nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Elección de los miembros del consejo de vigilancia.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Tomás López
e. 17/2 Nº 20.248 v. 23/2/95

PENN CONTROLS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Público de Comercio Nº 2822 - Fº 59 - Libro 53 - Tomo A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 7 de marzo de 1995, a las 16 horas en la sede social de la calle Paraná 539, 7º piso of. 42-43, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al Directorio del Sr. Máximo J. Bergler. Designación de Directores en su caso. Su contratación para atención de clientes. Condiciones.
3º) Consideración de la forma de pago de indemnizaciones laborales.
4º) Contratación de Gerente Financiero.
Presidente - Máximo José Bergler
e. 20/2 Nº 8438 v. 24/2/95

"R"

RAITONS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RAITONS S.A. para el día 15 de marzo de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de incumplimiento de su objeto social (art. 94, inc. 4).
3º) Designación de Liquidador.
Director - Mario Ernesto Lenzner
e. 21/2 Nº 20.522 v. 27/2/95

RECHE HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A. M. S.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1995, a las 10 hs en Maipú 459, piso 6 "D", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y destino de su resultado.
3º) Honorarios Directorio (art. 261, L. 19.550).
4º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.
Presidente - Teresa García Vicente
e. 22/2 Nº 20.656 v. 28/2/95

ROSSI Y CARUSO
S. A. C. I. F.
Nro. de Registro en la Inspección Gral. de Justicia: 40.993

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad, a reunirse en Asamblea Anual Ordinaria el día 14 de marzo de 1995, en la sede legal de la Sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601 a las 17.00 hs en Primera Convocatoria y a las 18.00 hs. en Segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 24to. ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización, por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres dias hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 22/2 Nº 8614 v. 28/2/95

"S"

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1995, a las 9.00 horas, en la sede social de Avda. Córdoba 3933, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización. Fijación de su remuneración.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de junio de 1994 y su incorporación a los Estados Contables a la misma fecha.
Presidente - Sergio O. Lajer

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

NOTA 2: El presente aviso deja sin efecto el publicado del 25 al 31 de enero de 1995, bajo recibo Nº 0043-00018612 del 19-1-95, que convocaba para el 14 de febrero de 1995.
e. 17/2 Nº 20.225 v. 23/2/95

SALBER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el 8/3/95 a las 8.30 hs. en su sede de Pilar 1974, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Considerar la venta del inmueble de la calle Pilar 1974 y la reinstalación de la fábrica en otro local.
Presidente - Salvador Roitman
e. 20/2 Nº 20.516 v. 24/2/95

SUPERMERCADO CASEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 17 de marzo de 1995 a las 17 horas y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social de Maipú 359, piso 12, oficina 38 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
4º) Remuneración de los Directores y distribución de utilidades.
Presidente - Nilda A. Marinati
e. 22/2 Nº 20.581 v. 28/2/95

SYNCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SYNCO S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria, para el 13 de marzo de 1995, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda Convocatoria, en Florida 622, 6º piso, Of. 24, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico Nº 25, finalizado el día 30 de junio de 1994, descripta por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Destino de las utilidades acumuladas.
4º) Consideración de la remuneración del Presidente y Directores por el ejercicio cerrado.
5º) Consideración de la remuneración de los Gerentes para su actividad durante el nuevo ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alejandro Alberto Orezzoli

NOTAS: 1) Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones, en la sede social Florida 622, 6º piso, Of. 24, Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
2) Cualquier presentación, pedido o reclamo, así como el retiro de Balances y Estados Contables, se deberá practicar en el domicilio arriba indicado.
e. 22/2 Nº 20.628 v. 28/2/95

"T"

TELEVISION FEDERAL S. A. LS 84 TV CANAL 11

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Pavón 2444, Capital Federal, para el día 8 de marzo de 1995 a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Creación de uno o más Programas Globales para la emisión y reemisión de Títulos de Deuda (tal como dicho término resulta definido en el párrafo siguiente), no convertibles en acciones, a ser ofrecidos públicamente o no, cotizables o no en Bolsa, a ser emitidos o reemitidos, con o sin garantía especial o flotante, en cualquier número de Series y/o Clases por un monto total máximo en circulación pendiente de amortización, bajo la totalidad de los Programas autorizados por este Punto, de hasta U$S 60.000.000, teniendo el/los Programa/s un plazo de vigencia de 5 años contados desde la emisión del primero de los Títulos de Deuda (en adelante, el/los "Programa/s").
El término "Título de Deuda" comprende, al solo efecto enumerativo, i) Obligaciones Negociables Simples conforme a los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962), sus normas complementarias y regulatorias, incluyéndose expresamente, la Res. de la Comisión Nacional de Valores Nº 229/963; y ii) cualquier otro título representativo de una obligación monetaria, distinto de los debentures, tales como comercial papers, eurobonds u otros similares a éstos últimos.
3º) Delegación en el Directorio o en quien éste designe de la facultad de determinar las restantes condiciones tanto del Programa, como de los Títulos de Deuda, incluyéndose, al sólo efecto enumerativo, para ambos y según fuera aplicable i) la determinación del número y época de iniciación del o los Programas ii) la determinación de la fecha de emisión o reemisión, iii) el plazo de amortización, el cual no podrá ser inferior en ninguna Serie y/o Clase a los 30 días ni superior a los 5 años; iv) la moneda, forma y condiciones de pago y colocación; v) tasa de interés; vi) forma, pudiendo ser escriturales y/o representados en títulos globales; vii) el precio de colocación y fijación o no de prima de emisión o de descuento; viii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros; y ix) la determinación de las condiciones y época de amortización y x) del destino de los fondos.
4º) Consideración de la Solicitud de Autorización del o los Programas/s ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de la Resolución Nº 229/93 y las que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de los Títulos de Deudas a ser emitidos bajo el Programa. Consideración de la solicitud de Cotización de los Títulos de Deuda en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en otras Bolsas mercados y/o entidades autoreguladas del país y del extranjero.
Delegación en el Directorio de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior; incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquier de dichas solicitudes.
5º) Aumento de Capital Social por suscripción de hasta 20.000.000 nuevas acciones nominativas no endosables 1 voto por acción y de Pesos 1 de valor nominal cada una, Categorías A, B, C, D, E y F, llevando el Capital Social hasta la cantidad de Pesos 46.000.000 (Pesos cuarenta y seis millones). Características de las Acciones a emitir. Las acciones a emitir gozarán de idénticos derechos económicos a las restantes en circulación. Fijación de Prima. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y convenientes para llevar a cabo lo aprobado en el presente Punto, incluyéndose, de manera expresa, la época de emisión, forma y condiciones de pago.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 17/2 Nº 20.237 v. 23/2/95

TAGORE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 7 de marzo a las 17,30 horas en la calle Sarmiento 1714, 5º "E" de la Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para firmar el acta - Elección de autoridades del Directorio para el siguiente período. Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea dará comienzo indefectiblemente media hora después del horario estipulado, siempre y cuando se encuentren presentes la mitad más uno de los votos totales.
C.U.I.T. 30-64056977 Insc. IGJ 8-5-87 Nº 3043 L. 103 To "A".
Vicepresidente - Alfredo J. Chaves
e. 20/2 Nº 20.312 v. 24/2/95

TELETICKET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1995 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 822 1er. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia de los sres. Jorge Peralta y Héctor Buzinel. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y su elección, con mandato hasta el 30 de junio de 1995.
4º) Fijación del número de directores suplentes y su elección, con mandato hasta el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento del carácter de los aportes efectuados por los Señores Accionistas.
Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 21/2 Nº 20.429 v. 27/2/95

THAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de

1995, a las 10 hs. en Cerrito 1070, 7º, Of. 109 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234, Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1994.
2º) Retribución al Directorio y Distribución de Dividendos.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jack E. Davis
e. 22/2 Nº 20.661 v. 28/2/95

"V"

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1995, a las 15 horas, en la sede social, sita en la Avda. Belgrano 687, 3º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Consecuente reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.

Presidente - Agustín Sapadaro
e. 22/2 Nº 8608 v. 28/2/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel./Fax: 381-2525/7682, avisan que: "El Nacional S.R.L." con domicilio en Av. Corrientes 1190, Capital Federal, vende al señor Nurhayr Nakiss, "en comisión", con domicilio en Av. San Juan 3145, 10º "D", Capital Federal, el negocio del ramo de: Café (203.003), Casa de Lunch (203.002), Despacho de Bebidas (203.004) y Venta de Helados (sin elaboración) (202.009), denominado "El Nacional", sito en esta ciudad, calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1190/96 (mil ciento noventa/noventa y seis) y Libertad Nº 393 (trescientos noventa y tres). Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 17/2 Nº 8343 v. 23/2/95

"B"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrac (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Se rectifica edicto publicado del 6.1 al 12.1.95 recibo 17.008, en el sentido que debe leerse como parte compradora: "Bulnes 1015 SA" con domicilio legal: Bulnes 1015 Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: BULNES 1015 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal (Nº 91, folio 140, libro 79).
e. 22/2 Nº 20.622 v. 28/2/95

"C"

Transferencia de Fondo de Comercio. Mauricio Raimundo Quer, Contador Público, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 17, 19 "A", Capital, avisa que Elías Julio Fernández, con domicilio en Catamarca 373, 3º "A", Capital, vende a Norma Miriam Flores, con domicilio en La Rioja 122, 10º "H", Capital, el negocio de Ferretería y Bazar sito en CATAMARCA 357, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
e. 17/2 Nº 8347 v. 23/2/95

"G"

Mabel Beatriz Lietti, abogada, con domicilio en Azpurúa 3377/81, Capital Federal, avisa que Agustina Teresa Bellero de Cattáneo, María Amelia Cattáneo y Guillermina Teresa Cattáneo con domicilio en Gaona 3373, Cap. Fed. venden a José Luis Grandinetti, domiciliado en Bolivia 1015, Cap. Fed. el negocio de Empresa de Servicios Fúnebres sito en GAONA 3369/73, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina
e. 21/2 Nº 8495 v. 27/2/95

"I"

Alfredo Eugenio Polverelli, abogado, con oficina en Ramón L. Falcón Nº 6044, Capital Federal, comunica que el Sr. Alberto Rubén Carbone, domiciliado en 25 de Mayo 791, Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos transfiere libre de deudas o gravámenes a la Srta. Claudia Noemí Obregón, domiciliada en Dante Alighieri Nº 2864, I. Casanova, Pcia. de Bs. As. el establecimiento o negocio de: Salón de Belleza, sito en IRIGOYEN Nº 1511, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/2 Nº 8459 v. 27/2/95

"L"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel./Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Hotel Nobel S.R.L." con domicilio en Libertad 383, Capital Federal, vende al señor Nurhayr Nakis "en comisión", con domicilio en Av. San Juan 3145, 10º 'D", Capital Federal, el negocio del ramo de: Hotel (sin servicio de comida) — 300.023— con una capacidad de veinticinco (25) habitaciones y cuarenta y siete (47) pasajeros, denominado "Hotel Nobel", sito en esta ciudad, calle LIBERTAD Nº 383 (trescientos ochenta y tres) Planta Baja, piso 1º (primero) y 2º (segundo). Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 17/2 Nº 8342 v. 23/2/95

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Capital Federal avisa: Pedro Giletto Scaragnino y Carlos Alberto Cardela, ambos con domicilio en Larrazábal 557 de Capital Federal venden su negocio de garaje comercial sito en LARRAZABAL 557/563 de Capital Federal al Sr. Aníbal Horacio Longo, domiciliado en Bolaños 8, 5to. Piso, Depto. "C" de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 20/2 Nº 20.340 v. 24/2/95

"M"

A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que la señora Cayetana María Rosa Baccini, domiciliada en la calle Arcos 2047, 2º J, Cap. Fed., ha transferido a doña María Luisa Mirabella, domiciliada en la Avenida Crámer 1879, 1º C, Cap. Fed., con efecto retroactivo al día 10 de agosto de 1992, el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo denominada Kukana Tours, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424, Cap. Fed. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 2424, Capital Federal.
e. 21/2 Nº 20.440 v. 27/2/95

"P"

Carlos Alberto Iannone, con domicilio en Av. Mosconi 2550, de la Capital Federal, comunica que transfiere a "Centro de Geriatría del Norte S.A." con domicilio en Bartolomé Mitre 4073, Capital Federal, el fondo de comercio de Geriátrico del Norte, cuya actividad es Establecimiento Geriátrico, de la calle PARAGUAY 2367 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Mosconi 2550, Capital Federal.
e. 17/2 Nº 20.206 v. 23/2/95

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667, piso 10º Capital avisa: que Julio y Serafín Fontaiña domiciliados en Viamonte 474, 2º piso, Capital venden a Pascual Martino domiciliado en Zañartú 810, Capital su negocio de kiosco sito en SARMIENTO 971, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/2 Nº 20.489 v. 27/2/95

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Arelco's Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle: Venezuela 1981, Capital Federal vende al Sr. Higinio Losada, con domicilio en la calle: Cortina 1143, Piso 1º, Capital Federal; su Negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), ubicado en la calle: VENEZUELA 1981, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley Nuestras Oficinas.
e. 20/2 Nº 20.303 v. 24/2/95

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Juan Rodolfo Quinteros, con domicilio en Olazábal 3255, Capital Federal, vende a Susana Beatriz Ricci, con domicilio en Avenida Cobo 1507, Capital Federal, el negocio de: Venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle VEINTICINCO DE MAYO Nº 592, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/2 Nº 20.507 v. 27/2/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ECO-CAN
S. A.

Comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha decidido emitir los títulos Nº 101 al 200 de VN $ 480 que representan un total de 48.000 Acciones Ordinarias al portador de VN $ 1 y 1 voto c/u. Fijándose 30 días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia.

Vicepresidente - Gustavo Appel
e. 22/2 Nº 20.563 v. 24/2/95

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
Sociedad Anónima

HIDROELECTRICA ALICURA, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1993 bajo el Nº 5980, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/9/94 aprobó una reducción voluntaria de capital de $ 301.706.527 a $ 291.000.000. La sede para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores: Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 21/2 Nº 20.553 v. 23/2/95

"J"

JORDAN CRUZ
S. A.

Infórmase a accionistas que por Asamblea Ordinaria del 30.1.95 se elevó el capital de $ 15.000 a $ 55.000 mediante emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador, de v/n $ 1 por acción y derecho a un voto cada una, que ofrécense en suscripción a la par y contado a actuales accionistas en los términos del art. 194 de la ley 19.550. Acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio para que las coloque libremente.

Abogado - Adrián Russo
e. 22/2 Nº 20.610 v. 24/2/95

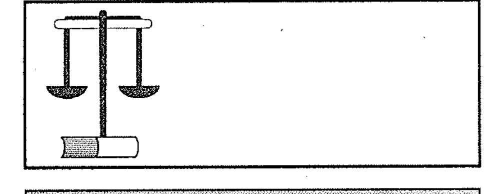
"M"

MERCK QUIMICA ARGENTINA
S.A.I.C.

Hace saber por 3 días que por Acta de fecha 19/5/94 y Escritura del 28/11/94 se resolvió reducir el actual capital social de $ 1.546.000 en $ 1.176.000 llevando su nuevo importe a $ 370.000 pasando a quedar representado por 3700 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto p/acción. Compensar la reducción de capital de $ 1.176.000 con los resultados no asignados. Rescatar y cancelar 11.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y de 1 voto p/acción que totalizan el monto del capital reducido. $ 1.176.000. Inscripta el 17/3/59, Nº 478, Fº 414, Lº 51, Tº "A".

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 21/2 Nº 20.546 v. 23/2/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 312 v. 28/2/95

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 313 v. 28/2/95

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 314 v. 28/2/95

Fiscalía en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALEJANDRO BOMBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por denuncia de contrabando, bajo

apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 22/2 Nº 315 v. 28/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría de la Dra. Gladys Adriana Carminati, sito en Lavalle 1112, primer piso de Capital Federal, cita y emplaza a GLADYS OFELIA BERGUES, para que dentro de los quince días de notificada, comparezca a tomar intervención en los autos "TOBAR TOMAS DAVID c/BERGUES GLADYS OFELIA s/ Divorcio", Expte. Nº 78.848/94, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en dicho proceso. El presente texto deberá ser publicado por dos días (2).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.651 v. 23/2/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza a acreedores y herederos de Don TOMAS MIGUEL CALELLO, por el término de 30 días. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, juez nacional.
e. 22/2 Nº 8510 v. 24/2/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en calle Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días a MARTHA INES SEGNI, a estar a derecho en los autos caratulados "MOLINA, JUAN CLAUDIO c/SEGNI, MARTHA INES y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/2 Nº 8552 v. 23/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Marta Belusci de Pasina, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A. s/Cancelación" (Expte. Nº 48.692/93) ha saber, que se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993 que dice: '...Atento a que con la denuncia de extravío, el derecho real invocado resulta verosímil de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 ... decrétase la cancelación del plazo fijo transferible Nº 00419568 en dólares estadounidenses por un capital de U$S 31.399 a una tasa del 6 % anual en favor de los Sres. IRARRAZAVAL, JOSE JAVIER y/o IRARRAZAVAL, JAVIER. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos el plazo de 60 días, a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos por el término de quince días. Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide - Juez'". Otra: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1994 ... sustitúyase el diario designado en fs. 16 por el Boletín Oficial ... Fdo. Dr. Juan José Dieuzeide, Juez".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 8624 v. 14/3/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Presidente Sáenz Peña 1211, piso 9º, en los autos caratulados "BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c/GONZALEZ DEL REGUERO JOSE ALFREDO s/Ejecutivo" cita y emplaza JOSE ALFREDO GONZÁLEZ DEL REGUERO para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/2 Nº 8611 v. 23/2/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Doctora Nelly Rosa Fernández, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, emplaza a la señora MARIA BEATRIZ SARTORI y al señor CARLOS ALBERTO OLIVERA a efectos de que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/SARTORI, MARIA BEATRIZ y Otro s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.584 v. 23/2/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GONZALEZ, MARIA FELICINDA c/LA SALTEÑA S. A. s/Accidente" (Expte. Nº 34.066), que la actora MARIA FELICINDA GONZALEZ, CI. 10.346.639, deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del plazo de diez días con la finalidad de obtener datos que hagan posible la realización de la prueba pericial médica ordenada oportunamente en esta causa.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
María del Carmen Di Feo, secretaria.
e. 22/2 Nº 316 v. 23/2/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 5

Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ELISEO RUEDA para que se presente en la causa que se sigue por el delito de Homicidio, Abuso de Armas y Coacción, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, febrero 9 de 1995. Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: (...). III. Citar por edictos y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ELISEO RUEDA, quien deberá presentarse ante este Tribunal dentro del quinto día de finalizada la publicación (arts. 150 y 289 del C.P.P.) (...) Fdo.: Dra. María R. Cassará. Juez. Ante mí: Ignacio M. Irigaray. Secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 17/2 Nº 255 v. 23/2/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 8. Cítese... y emplácese por treinta días a contar desde la primera publicación del mismo a CECILIA DORIS DELGADO MELENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desobediencia art. 239 C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por 5 días (conf. art. 150 del C.P.P.N.)
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Edith J. Salomón, secretaria subrogante.
e. 21/2 Nº 292 v. 27/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo del Dr. Pablo Domínguez quien suscribe, sito en la calle Talcahuano 550, 3º Piso, Oficina "3003" de Capital Federal, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1183/94 caratulados "ANDRADE, GUSTAVO s/Acopio de munición de guerra" Dte: Instrucción Nº 36, del Registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de, Gustavo María José Andrade en los términos que prevé el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último día de la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 20/2 Nº 269 v. 24/2/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, publica la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de setiembre de 1994"...AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Archivar las presentes ... en las que se encontraban imputados PEDRO ANTONIO LUNA, CRISTIAN MAXIMILIANO SUNSUNEGUI, JUAN DARIO TURIACI y GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos aquí referidos (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal)... II) NOTIFIQUESE ... FDO: Dr. Jorge A. Urso JUEZ FEDERAL: Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighjton Secretario Federal".
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 20/2 Nº 270 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni cita a JUAN ANTONIO DILLMAN, titular de la CIPF 5.689.571, con el objeto de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado y, en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. FDO: Dr. Jorge A. Urso JUEZ FEDERAL; Ante mí: Dr. Carlos A. Martínez Frugoni SECRETARIO FEDERAL.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 20/2 Nº 271 v. 24/2/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a GODOY MAURICIO NICOLAS, DNI. 16.893.391, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/2 Nº 256 v. 23/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber a TRANSPORTES SATRA SA, que en el juicio caratulado: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/TRANSPORTES SATRA S. A. s/Juicio de Conocimiento", se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994. Cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. Susana Córdoba. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Carlos José Massia, secretario.
e. 22/2 Nº 8566 v. 23/2/95

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de esta ciudad de Santa Fe, cita por el término de seis (6) días a TOMASO FEDERICO para comparecer en el juicio "FISCO NACIONAL (Administración Nacional de Aduanas) c/TOMASO FEDERICO s/Ejecución Fiscal" (exped. 488/93) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Secretaría, 28 de julio de 1994.
Amira Salik, secretaria.
e. 22/2 Nº 318 v. 23/2/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a ARTURO GERVASIO SALAS, DNI 10.471.372 en la causa instruida por el delito de adulteración y falsificación de documentos públicos (art. 292 del Código Penal), que tramita bajo el Nº 597 del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Fdo.: Juan Carlos Duré, secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 21/2 Nº 293 v. 27/2/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

///rón, 9 de febrero de 1995. I — Procédase a citar mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a JORGE NICOLAS CAMODECA, (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 599, caratulada "FRIGORIFICO PRANA S. A.", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario.
Morón, 9 de febrero de 1995.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 21/2 Nº 294 v. 27/2/95

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 562 instruida contra Daniel Espíndola por inf. al art. 282 inc. 2º del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a DANIEL ESPINDOLA, cuyo último domicilio conocido es en la calle San Pedro 1720 de la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 13 de marzo del cte. a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura.
Morón, 14 de febrero de 1995.
Alfonso Angel Ferrado, secretario.
e. 22/2 Nº 358 v. 28/2/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se cita y emplaza a comparecer a este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, sito en calle Urquiza 872 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en el término de diez días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente, a EDGARDO RAMON ALARCON, DNI 24.093.696, argentino, albañil, de sobrenombre "Negro", nacido el 21/10/74, con último domicilio conocido en calle Mitre 334 de la ciudad de Hasemkamp (Prov. de Entre Ríos) y con domicilio registrado en Avenida de las Américas 2604 de la ciudad de Paraná (prov. de Entre Ríos). el auto que ordena el presente dice: "Paraná, 7 de febrero de 1995. ... Emplácese a EDGARDO RAMON ALARCON por el término de diez (10) días hábiles a comparecer a este Tribunal, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente". Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 21/2 Nº 295 v. 27/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	06-02-95	CLAUDIO TORRADO	3	DELITO DE MALVERSACION
1	105	Julio Luis Panelo	06-02-95	ELENA MIRANDA	3	DELITO DE MALVERSACION
1	105	Julio Luis Panelo	13-02-95	HILDA MABEL GUTIERREZ	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	14-02-95	ANGEL CARMONA	3	DELITO DE COACCION
4	113	Fernando Bosch	01-02-95	CLARA ROSA GEREZ	3	DELITO DE FALSIFICACION Y ESTAFA PROCESAL
10	130	Pablo García de la Torre	03-02-95	JOSE LUIZ AMUZ FOCACCIO	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
10	130	Pablo García de la Torre	06-02-95	MANUAL PIECZANSKY	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
12	137	Susana Parada	24-01-95	JORGE DANIEL LEPEZ	5	ROBO (ART. 164)
16	111	Gustavo J. Rofrano	01-02-95	RICARDO GUILLERMO BONIFACIO	3	EXTORSION
16	111	Gustavo J. Rofrano	07-02-95	GUSTAVO COLOMBO	3	DEFRAUDACION
17	153	Rodolfo Carlos Cresseri	01-02-95	CANDIDO JOSE UNAMUNO	3	Nº 37.719 DELITO DE DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	02-02-95	FELIX ANGEL SEVILLA	3	INFRACCION AL ARTICULO 33 DEL DECRETO LEY 6582/58
24	131	Fabiana E. Palmaghini	07-02-95	MARIA DEL CARMEN CABRERA LOPEZ	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
27	106	Laura G. Bruniard	02-02-95	MARTA GRACIELA ZAPATA	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
27	124	Laura G. Bruniard	20-01-95	MONICA ALEJANDRA SANTOS y JOSE EDUARDO PEPE	5	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR - ARTS. 164 Y 55 DEL CODIGO PENAL Y 38 DEL DECRETO LEY 6582/58
29	152	Jorge A. De Santo	27-01-95	WALTER JAVIER GARCIA	3	ROBO
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	19-01-95	GABRIEL TORRES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	19-01-95	JOAQUIN ANTONIO ARMESTO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	05-01-95	JUAN ALBERTO MATIAS	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	Jorge Luciano Gorini	05-01-95	RAMON OLIVERA ECHENIQUE	5	DEFRUDACION
34	117	Osvaldo D. Rappa	06-02-95	JUAN CARLOS ISNARDEZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Esteban C. Rodriguez Eggers	13-02-95	MARCELO A. RISO	5	AVERIGUACION DE ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	09-02-95	HECTOR DARIO ALVAREZ	3	ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	03-01-95	REINALDO BISCIA VALLEJOS	5	DEFRAUDACION

e. 20/2 Nº 14 v. 24/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	15	Liliana Marta Daleia	13-02-95	MARCELO OSCAR BENEVENTO, argentino, pasaporte Nº 9973084	5	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	29-12-94	NELIDA SUSANA TOTTA DE BUSTOS	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 20/2 Nº 15 v. 24/2/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de HUGO FERNANDO PERALTA RAMOS y se ha establecido un nuevo período informativo. Se fija plazo hasta el día 19 de abril de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, Dr. Alejandro Máximo Paz, con domicilio en Paraguay 1591 (art. 96, inc. 1). El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35, el 11 de mayo de 1995; y el establecido en el art. 40, el 1 de junio de 1995. La audiencia de Junta de Acreedores se realizará el 22 de junio de 1995 a las 12,00 horas, en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber que se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese nuevo edicto.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 258 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de RICARDO HECTOR PERALTA RAMOS y se ha establecido un nuevo período informativo. Se fija plazo hasta el día 19 de abril de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Dr. Alejandro Máximo Paz, con domicilio en Paraguay 1591, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la Audiencia que tendrá lugar en la Sala del Juzgado el día 22 de junio de 1995 a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores; la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 11 de mayo y 1 de junio de 1995 respectivamente. Se hace saber que se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese nuevo edicto.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 259 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de BOUMORT S. A., en la que se designó síndico al contador Broderson Edgardo Jo, con domicilio en Av. de Mayo 819 "13" A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 13 de junio de 1995 y 5 de julio de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 8 de agosto de 1995, a las 12,00 hs. ... en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".
Buenos Aires, de febrero de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/2 Nº 319 v. 28/2/95

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 1994, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DE CARLO MARCONI S.A.", habiéndose designado Síndico al contador REYNALDO ALBERTO CASAGRANDE, con domicilio en la calle Franco 3240, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar solicitando la verificación de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1995, en el domicilio del Síndico. Asimismo se han fijado los días 17/4/95 y 9/5/95 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 1 de junio de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/2 Nº 8371 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "DESIMONI MARIO PEDRO s/Quiebra", habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 3 de abril de 1995 y 24 de abril de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de mayo de 1995, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94 incs. 4); b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., incs. 2 a 5 en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 a 7 del citado artículo; c) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/2 Nº 260 v. 23/2/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge. A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GAR-SUL S.A. s/Quiebra", expte. Nº 48.747, con fecha, 22/12/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772, piso 7º, dpto. "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/6/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/2 Nº 273 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "HASSAN RAMON ARON s/Quiebra (Decretada el 9/2/95)", expte. Nº 49.904, con fecha 9/2/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/7/95, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/2 Nº 297 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a VICTOR DANIEL ROSALES en los autos caratulados "ROSALES, VICTOR DANIEL s/Pedido de quiebra por el Lloyds Bank", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/2 Nº 20.673 v. 23/2/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, por ante el que tramita la quiebra de C. SAVARESE S.A.C.F.E.I. intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/2 Nº 261 v. 23/2/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 9 de diciembre de 1994, en los autos caratulados "CLAI S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de CLAI S.A., con sede social en Avda. Las Heras 2062, piso 4º, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 31 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado, Contador Enrique Stock, en sus oficinas de Avda. Corrientes 4258, piso 14, Dto. "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar el informe sobre los mismos (art. 35, ley 19.551) el día 25 de abril de 1995, y el informe general del art. 40, ley 19.551 el día 17 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 9 de junio de 1995 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 8389 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROMA S.R.L. El síndico designado es Antelo Esteban Martin domiciliado en Corrientes 456, Piso 2º, Dto. "24" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de abril de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 5 de julio de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación y Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/2 Nº 262 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a EMILIO RUBEN CALLE RODRIGUEZ en los autos caratulados "CALLE RODRIGUEZ, EMILIO R. s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.671 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a ABEL ARNOLDO LASALA en los autos caratulados "LASALA, ABEL ARNOLDO s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.672 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LILIANA MONICA BOBBIO con domicilio en Goncalves Dias 1068, Capital Federal, fijándose hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Da. Graciela F. Maugeri, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 995, piso 4, "C", Capital Federal. Señálase el día 19 de mayo de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 20.567 v. 28/2/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de BARREBIEN S.A., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 29 de junio de 1995 a las 9,30 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/2 Nº 264 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "PNEUMATIC NORGREN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 58.108, comunica por cinco días la declaración de concurso mercantil liquidatorio de PNEUMA-

TIC NORGREN S.A., con domicilio en Piedras 1329 de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de esta Capital, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de mayo de 1995 y 12 de junio de 1995 respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 4 de julio de 1995, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, e indique el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar su conducta. Se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/2 Nº 300 v. 27/2/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "SELECCION S.R.L.", inscripta el 15-12-70, bajo el Nº 3130, Folio 65, Libro 64 de S.R.L. en el Reg. Púb. de Comercio; habiendo sido designado síndico el contador Carlos E. Amuy con domicilio en Uruguay 750, piso 11º "C" y "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 23 de mayo de 1995, a las 9,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la deudora y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley concursal; y asimismo intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tenga en su poder, de propiedad de la quebrada, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de abril de 1995, a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 265 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de MARTIN ARMANDO SIDI, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2 "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de marzo de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de mayo de 1995 a las 9,00 horas. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de marzo de 1995 y 14 de abril de 1995 respectivamente. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de abril de 1995 a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/2 Nº 320 v. 28/2/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROCINTRA S.R.L. S/Quiebra" que se ha fijado nuevas fechas en la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Antonio Vidal Serin con domicilio constituido en la calle Florida 470, piso 6, oficina "603", plazo fijado hasta el día 17 de mayo de 1995. Asimismo el síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la L.C. los días 6 de julio de 1995 y 10 de agosto de 1995 respectivamente. A los efectos de lo dispuesto por la L.C.: 38, fíjase hasta el día 4 de setiembre de 1995 como plazo máximo para su interposición.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/2 Nº 274 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Sec. Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón sito en Av. R. S. Peña 1211, 6º piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "BEHAR RUBEN s/Concurso preventivo", con fecha 23 de diciembre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de RUBEN BEHAR con domicilio en la calle Vidt 1857 6º B, Cap. Fed. Hasta el día 27 de abril de 1995 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, Carlos Testa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º piso "F" Cap. Fed., los días 22/6 y 28/7 de 1995 el Sr. síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1995 a las 10 hs. en dependencias de este Juzgado.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 22/2 Nº 8588 v. 23/2/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días en los autos: "SALA de BERTOLINI, LUCIA s/Quiebra" que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de LUCIA SALA DE BERTOLINI con domicilio en Zado 3249 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 5 de abril de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 28 de abril y 19 de mayo de 1995 respectivamente. Se establece como fecha presuntiva de junta, al solo efecto de lo dispuesto en el art. 38 segundo párrafo de la L.C. el 9 de junio de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/2 Nº 321 v. 28/2/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de ALFAJORES TRASSENS S.A.C.I.I.F. y C. con domicilio en Junín 558, piso 9º "3" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 21 de abril de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de mayo de 1995 y 2 de junio de 1995 respectivamente. El día 27 de junio de 1995 a las 9,30 hs. se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sede del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal). El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/2 Nº 8363 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo interinamente de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de SURACE DE PEDROSA, VIOLETA. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre "C", Piso 20º, Depto. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L.C. los días 9 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995 respectivamente. Fíjase el día 8 de agosto de 1995 como fecha de Junta de Acreedores a las 9,30 hs. de corresponder su realización. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/2 Nº 276 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDROSA, LUIS ARMANDO. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre "C", Piso 20º, Depto. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L.C. los días 9 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995 respectivamente. Fíjase el día 8 de agosto de 1995 como fecha de Junta de Acreedores a las 9,30 hs. de corresponder su realización. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/2 Nº 277 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDROSA, LUIS ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre "C", Piso 20º, Depto. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L.C. los días 9 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995 respectivamente. Fíjase el día 8 de agosto de 1995 como fecha de Junta de Acreedores a las 9,30 Hs. de corresponder su realización. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/2 Nº 278 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "COUNTY S. A. s/Quiebra", que con fecha 23 de diciembre de 1994 fue decretada la quiebra de COUNTY S. A., habiéndose designado síndico al Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º Of. "14", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 11 de mayo de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 2 de agosto de 1995 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas haga entrega al Síndico de los libros, papeles, documentos y bienes que tenga en su poder. Intímase a la fallida y sus Directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 95:7 de la Ley 19.551. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo, se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/2 Nº 322 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 30, hace saber que se dictó sentencia en los autos caratulados "C.G.A. COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. s/Quiebra-incidente de calificación de conducta", calificando como fraudulenta, en los términos del art. 235, parte general e inc. 11mo. de la Ley 19.551, la conducta de la Sra. MARTA CLAUDIA PORTA, y como casual la de los Sres. RICARDO FOX, RICARDO JAIME FOX y MONICA B. DEL PUNTA. Por la misma sentencia se dispuso excluir del incidente al Sr. JUAN JOSE CARDEIRA, sin calificar su conducta. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/2 Nº 323 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDROSA, JULIO SIXTO. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre "C", Piso 20º, Depto. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L.C. los días 9 de junio de 1995 y 4 de julio de 1995 respectivamente. Fíjase el día 8 de agosto de 1995 como fecha de Junta de Acreedores a las 9,30 Hs. de corresponder su realización. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/2 Nº 324 v. 28/2/95

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022), hace saber la apertura del concurso preventivo de "DINAXIAL S. A.", en el cual se ha designado síndico a la Contadora Norma B. Escola, con domicilio en la Avda. Córdoba 937/A Piso 1ro. Oficina 2 ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1995; debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de junio de 1995 y 29 de junio de 1995 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 3 de agosto de 1995 a las 8:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/2 Nº 20.294 v. 24/2/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "MARGUS DISTRIBUCIONES ELECTRICAS S.A., que es síndico el contador Reinaldo C. Pireni, con

domicilio constituido en Juncal 2660, piso 8, "B". Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de diciembre de 1994. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 24 de mayo de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 10 de agosto de 1995, a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3ro. con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Como así también a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la ley concursal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 302 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de STURLA JULIO ERNESTO (no comerciante- CI. Nº 3.049.963), Expediente Nº 22.685, Síndico designado: Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 28 de junio de 1995 a las 10:30 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11º de la Ley Concursal en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo deberá presentar al Tribunal los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en forma apta para que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al quebrado, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/2 Nº 325 v. 28/2/95

Nº 17

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en las actuaciones caratuladas "JUAREZ, DELFINA ROSARIO s/Pedido de concurso civil liquidatorio por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD" cita a la señora DELFINA ROSARIO JUAREZ, a fin que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.675 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a FERNANDO ALVAREZ CAL en los autos caratulados "ALVAREZ CAL FERNANDO s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.678 v. 23/2/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de LE PETIT S.R.L., con domicilio en la calle Bulnes 948, Varela 580 y Condarco 1777, de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 1995 presenten al síndico Ghiglione Luis María, con domicilio en la calle Libertad 94, 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 2 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador IDENOR DA SILVA, GRACIELA SARA INES DI MARIO y DANIEL EDUARDO CEREGHETTI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: LE PETIT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/2 Nº 326 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-6-94, se ha decretado la quiebra de SCHLOFER ELSA BEATRIZ, con domicilio en la calle Bogotá 3395, 1º p. "A", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1995 presenten al síndico Di Iorio Matías, con domicilio en la calle Reconquista 715, 6º Piso "E, F", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de octubre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador ELSA BEATRIZ SCHLOFER (DNI 5.783.890). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SCHLOFER ELSA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/2 Nº 327 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-94, se ha decretado la quiebra de HECTOR STANIZZO E HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Larrazábal 903, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 1995 presenten al síndico Lidia Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525, Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de octubre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores HECTOR STANIZZO, CARLOS ALBERTO STANIZZO y MONICA SUSANA STANIZZO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: HECTOR STANIZZO E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/2 Nº 328 v. 28/2/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de GUIDO 1963 S.A. domicilio comercial en Guido 1963 Capital Federal en autos caratulados GUIDO 1963 S.A. s/Quiebra, siendo el síndico designado Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, 3º "C". Fijándose el día 27 de abril de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 19 de mayo de 1995 y el día 12 de junio de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 4 de julio de 1995 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 279 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de GONALIKO S.A. domicilio comercial en Av. Triunvirato 4116/18/20 Capital Federal en autos caratulados GONALIKO S.A. s/Quiebra, siendo el síndico designado Adriano Genaro Paoloni con domicilio constituido en Uruguay 594, 5º "I". Fijándose el día 17 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 8 de junio de 1995 y el día 30 de junio de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 4 de agosto de 1995 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 280 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que, con fecha 28 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de VIDRIERIA AVELLANEDA S. A. domicilio comercial en Aristóbulo del Valle 480 1º "A" Capital Federal en autos caratulados VIDRIERIA AVELLANEDA S. A. siendo el síndico designado Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752 3º "C". Fijándose el día 15 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 6 de Junio de 1995 y el día 28 de junio de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2 de agosto de 1995 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 281 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de DUIKER S. A. domicilio comercial en Montevideo 1920 Piso 10º "40" (Capital Federal en autos caratulados DUIKER S. A. s/Quiebra, siendo el síndico designado Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752 3º "C" fijándose el día 26 de Mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16 de junio de 1995 y el día 24 de julio de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14 de agosto de 1995 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar de derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 282 v. 24/2/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MUNI DEPORTES S. A. dispuesta el día 28 de diciembre de 1994. Fíjase hasta el día 8 de mayo de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Rodolfo Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso Of. 36, Capital Federal. Se han fijado los días 30 de mayo de 1995 y 21 de junio de 1995, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 27 de julio de 1995 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y con los Sres. Acreedores que concurra a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

NOTA: Se deja constancia que las fechas ordenadas para que el Síndico cumpla con lo establecido en los arts. 35 y 40 Ley 19.551 son 30/5/95 y 21/6/95 respectivamente. Conste
e. 20/2 Nº 8443 v. 24/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos REFRACTARIOS CUYANOS S.A. s/Quiebra, que con fecha 2 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. "308/309". Capital Federal, hasta el día 5 de abril de 1995. Se fijan los días 28 de abril y 22 de mayo de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores a los fines legales se fija para el día 30 de mayo de 1995 a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/2 Nº 329 v. 28/2/95

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "CALDERON, JORGE ALBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/12/94 se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO CALDERON (DNI. 22.006.769); 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, en Vidal 3375, piso 2º, of. "7", hasta el día 5/4/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 11/5/95 y 2/6/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 27/6/95 a las 10:30 Hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del tercer día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 LC.; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; y c) dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/2 Nº 331 v. 28/2/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 28 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "PUENTE SALGUERO S.A.". En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 7 de abril de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10º, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 3 de mayo de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la LC. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 24 de mayo de 1995. Fíjase audiencia para el día 15 de junio de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la LC. y entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora y sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez".
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 303 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de FAYBE S.A. con domicilio en Miguel Angel 1827 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel A. Botarelli, con domicilio en Tte. Gral Perón 3851, 1º "4" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 30 de mayo de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 16 de agosto de 1995, a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Cronista Comercial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 8555 v. 28/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-12-94 se ha decretado la quiebra de NUEVA FARMACIA RURAL S.C.S., constituida el 1/12/1982, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/3/1986, bajo el Nº 155, Libro 256 de contratos Públicos, domiciliada en la calle Juan Francisco Seguí 4646, de esta Capital, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1995 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de agosto de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y sus administradores y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "NUEVA FARMACIA RURAL S.C.S. y otra s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/2 Nº 332 v. 28/2/95

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "SAVERIO ROTELLA, FRANCO ALBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/12/94 se decretó la quiebra de FRANCO ALBERTO SAVERIO ROTELLA (DNI. 4.203.247); 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Eduardo E. Facciuto con domicilio en Montevideo 666, piso 5, hasta el día 29/3/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 21/4/95 y 15/5/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 7/6/95 a las 9:00 Hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del décimo día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; c) se abstenga de salir del país.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/2 Nº 266 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BAS-CA S.C.A. y de sus socios comanditados ALBERTO CARLOS BASTARD o BASTARD y CAPRILE, JUAN ALBERTO BASTARD y RICARDO JORGE BASTARD; que fuera decretada con fecha 28 de diciembre de 1994. Se ha designado como síndico al contador Andrés Antonio Amaya, con domicilio constituido en Sarmiento 1586, piso 5º "A". El plazo para pedir verificación de créditos ante el síndico vence el 19 de abril de 1995. Se fijó como fecha para que la sindicatura presente el informe del Art. 35 LC. el día 11 de mayo de 1995, y el del Art. 40 LC. el 2 de junio de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 26 de junio de 1995 a las 9:30 horas, en sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Art. 93 LC. en el plazo de diez días; entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas, y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/2 Nº 304 v. 27/2/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 23 de diciembre de 1994 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANTEPRIMA S.A., fijándose plazo hasta el día 10 de abril de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, en sus oficinas de la calle Suipacha 211, 5º Piso, Of. I de la Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. La Junta de Acreedores se realizará el día 21 de junio de 1995, haciéndoles saber a los acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 10.00 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/2 Nº 20.284 v. 23/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA" que se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 para el día 31 de mayo de 1995, señalándose nueva fecha para la junta de acreedores para el día 21 de junio de 1995, a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/2 Nº 305 v. 27/2/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días en los autos "INDUSLAM S.A. su quiebra" (exp. Nº 24.392/94) que con fecha 26 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de INDUSLAM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de mayo de 1980, al Tº A, Nº 1657, Lº 95, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1995, presenten al síndico Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Montiel 1127, Capital, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 6 de julio de 1995, a las 11 hs., debiendo comparecer el síndico y los acreedores con dos horas de antelación. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dársele por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores HUGO PEYRALLO, JORGE JOSE VELAZQUEZ, CESAR LOPEZ, ALEJANDRO HECTOR PASTORINO y MARIA BEATRIZ VELAZQUEZ. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la L.C. el 24 de Mayo de 1995 y 14 de junio de 1995, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/2 Nº 333 v. 28/2/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de FINANCOBI S.A. (Expte. Nº 23.651). Hasta el día 28 de abril de 1995 deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 5 de julio de 1995, a las 10.00 horas la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado. Fíjase los días 22 de mayo de 1995 y el día 13 de junio de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intimar a la deudora a que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la LC.); b) Entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a la fallida o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley falencial. Buenos Aires, 9 de febrero de 1995. Síndico: Cecilia Beatriz Sinelli. Cerrito 1070, piso 10º, of. "140", Capital Federal.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/2 Nº 334 v. 28/2/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO SEBASTIAN BERRONDO con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1333, piso 2, 29, Capital Federal, fijándose hasta el día 10 de abril de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Ricardo Terrio, con domicilio en la calle Superí 3583, piso 15, dpto. 9, Capital Federal. Señálase el día 16 de junio de 1995, a las 8 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la avenida Callao 635, piso 1, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/2 Nº 20.314 v. 24/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría del Dr. Jorge Carlos Baroni, en los autos caratulados: "PLACELMAR S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber: Que por auto Nro. 25 de fecha 8 de febrero de 1995, se ha declarado postergar la celebración de la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de PLACELMAR S.A. con domicilio en Ruta Provincial 21 - (ex-Ruta Nacional 9), Kilómetro 263, de la localidad de Fighiera (Provincia de Santa Fe), para el día 27 de abril de 1995, a las 9,00 hs., en la sede del Juzgado, donde se discutirá y votará el acuerdo preventivo, con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Que se han establecido los días martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Publicar por cinco (5) días.
Rosario, de febrero de 1995.
Jorge Carlos Baroni, secretario.
e. 21/2 Nº 20.476 v. 27/2/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/95 - Vence: 23/2/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/02/95	PEDRO SANCHEZ	8418
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	16/11/94	MARIA RODRIGUEZ COELLO	20.304
5		Eduardo Antonio Collazo	22/11/94	MARIA RODRIGUEZ	8417
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03/02/95	MAURICIO CHUDNOVSKY	8415
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/02/95	LIBERTAD MARTINEZ	8442
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/02/95	CELIA TORRES	8413
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/12/94	RODRIGUEZ ANTONIO Y FICICA BASIANA	8403
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10/02/95	SAMUEL ENRIQUE KORB	8421
32		Omar Luis Díaz Solimine	13/12/94	MARIA LUISA TELESFORA GUARDIOLA Y PASTOR	20.315
33		Clementina del Valle Montoya	13/02/95	CEFERINO JOSE CARDALDA	8454
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/12/94	OLGA BERTA HURTADO	8400
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/02/95	FERNANDO JESUS VICTOR BERNALES	8440
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/02/95	CARLOS LUIS BAROLI	8414
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	07/02/95	ARIALDO FRANCISCO GASPARINI	8397
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	07/02/95	ANTONINO BRANCATELLI	8416
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/12/94	PEDRO ARSENIO VAZQUEZ	8391
45		Marisa S. Sorini	07/02/95	MANUEL MOURE CORTIÑAS	8428
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	13/12/94	RICARDO CALVELO	20.363
46		María del Carmen Kelly	09/02/95	ELECTRA GRASSI DE STORDEUR	8429
46	UNICA	María del Carmen Kelly	10/02/95	MARIA ELVIRA POINTIS DE GENEAU	8419
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/02/95	JOSE IGLESIAS UCHA	8426
51		Jorge A. Cebeiro	07/02/95	JOSE MARIA ALFONSO FELIX GALLARDO	20.373
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/12/94	RAFAEL FUSTER	8424
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08/02/95	CARMELA LIBRIZZI	8447
53		Elsa Isabel Miranda	08/02/95	DANIEL TOTORA	8411
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/02/95	JOSE HONORIO CASTRO	8422
59		Fernando Cesari	26/12/94	ALONSO MARIA ELSA	20.305
59	UNICA	Fernando Cesari	02/02/95	JORGE EDUARDO INSAURRALDE	8390
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/02/95	CARLOS VICENTE LIETTI	8425
66	UNICA	Juan José Caprin	16/12/94	EMILIO AGUSTIN FERVENZA	8396
66		Juan José Caprin	10/02/95	JUAN FERRARO	20.348
66	UNICA	Juan José Caprin	13/02/95	RAUL JAVIER USANDIVARAS	20.359
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/12/94	MARIA ELVIRA JESTRAB	8398
70		Julio Alfredo Auliel	10/02/95	LOLA GUILLERMINA RODRIGUEZ HORNA	8410
71	101	Susana A. Novile	09/12/94	JAVIER JESUS GALEIRAS	20331
73	UNICA	Dolores Miguens	23/11/94	ELSA NELLY GOMEZ	8392
73	UNICA	Dolores Miguens	07/02/95	CATALINA LARRETAPE DE BRUNO	8441
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/02/95	HILDA BLANCA FLORES DE AGNESE	8409
80		María Elena Ucar	10/02/95	TAJES, JOSE	8436
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/02/95	RUBEN ANGEL LAFROCE	8432
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	13/02/95	ARACELI URRUTIA, ENRIQUE JUAN LUIS FELIPE DE SCHUTTERE ENRIQUE ANTONIO FORTUNATO JACINTO DE SCHUTTERE	8439
94	UNICA	Eduardo Parody	13/02/94	MOYANO, ELMO ADOLFO	20.285
94	UNICA	Eduardo Parody	29/12/94	MARIA MAGDALENA MERLAN	8455
95	UNICA	Fernando P. Christello	29/12/94	HELENA MARGARITA DURRUTY	8449

e. 21/2 Nº 30 v. 23/2/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

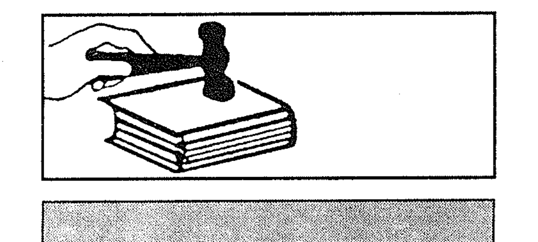
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

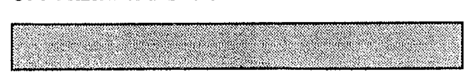
Publicación: Comienza: 22/2/95 - Vence: 24/2/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Ricardo Horacio Pecci	08/02/95	GITLA SZTRASBERGER Y-O GITLA STRAZBERGER	20.467
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/02/95	CARMEN PEREZ	8542
13		Gustavo Pedro Torrent	10/02/95	NELIDA SARA GARAY JUSTO	8464
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/02/95	LUISA FEIBERG	8524
27		Roberto Parrilli	30/12/94	NESTOR ANTONIO MERA y SARA ACHAVAL	8456
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06/02/95	BARTOLOME LAGOSTENA	8483
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08/02/95	ROQUE MARINO	8476
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/02/95	CATALINA ANTONIA BENEDETTO o CATALINA ANTONIA DI BENEDETTO	8523
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/02/95	MARIA MANUELA SANGIAO RAMOS DE RIVADULLA	8489
34		José María Pérez	29/12/94	HECTOR ANIBAL FUCE	8496
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/09/94	LIDIA CRISTINA ORTIZ	8498
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/12/94	FEDERICO COVELLI	8467
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/12/94	EUFEMIA ESCALADA	8468
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/12/94	DELIA BEATRIZ ANTONINO	8543
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/02/95	JUAN EVARISTO VILLEGAS	8458
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/02/95	GAUDENCIO CANDIAGO	8535
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13/02/95	SILVIA NORMA DEL PUERTO FELBAPOV	8532
42	UNICA	Jorge E. Beade	24/02/94	JUAN CARLOS RIBET	8472
45	UNICA	Marisa S. Sorini	25/10/94	ALBERTO JABKOWSKI	8502
45		Marisa S. Sorini	14/12/94	FLORINDO JUAN DI TIERI	20.438
45	75	Marisa S. Sorini	27/12/94	JONAS LUIS SOSA	8457
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/12/94	NELLY CLODET MANOS	8497
46	UNICA	María del Carmen Kelly	09/02/95	NATALIO MARTINEZ	8475
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/02/95	RICARDO ALMAR DELLAROLE	20.556
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/02/95	BEIGELMAN MARIA	8521

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/12/94	OSVALDO JORGE PALMOU	8485
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/02/95	ANDRES ESTEBAN DURCUDOY	8494
53		Elsa Isabel Miranda	28/12/94	ANTONIA CLAUDIA PARDO Y CLAUDIA CROAS DE PARDO	8473
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/02/95	MARIA ISABEL BOTTA	8529
54		Paula I. Stanislavsky	03/02/95	JUAN BERTORA Y JAMANI JOSE	8478
59	UNICA	Fernando Cesari	09/11/94	LLOBERA DE MUSCARELLI, AMELIA FRANCISCA	20.519
60		Enrique C. Virto	08/02/95	CARLOS ARTURO MIGUEL CARAFI	20.441
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/02/95	JORGE ALBERTO LOBO	8500
66	UNICA	Juan José Caprín	10/02/95	JOSE MANUEL RAMON GARCIA	8482
66	UNICA	Juan José Caprín	13/02/95	MARGARITA MARIA GASSIEBAYLE	8511
66	UNICA	Juan José Caprín	13/02/95	PASCUAL AIELLO	20.470
66	UNICA	Juan José Caprín	13/02/95	FARHAM HALAONI	8492
66	UNICA	Juan José Caprín	14/02/95	GIUSEPPE MELONE	8484
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/02/95	MARIA ROSA REY	8460
74	UNICA	Juan A. Casas	17/11/94	ISRAEL BRODSKY	8533
74	UNICA	Juan A. Casas	13/02/95	REBECA VIOLETA BEHAR	20.469
74	UNICA	Juan A. Casas	13/02/95	MICOLAS FERNANDO MARCONE	8518
75	UNICA	María Inés Lezama	12/12/94	ABRAHAM YABIANSKY	8526
75		María Inés Lezama	20/12/94	FERNANDO CESAR COTELO	8519
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/02/95	MARIA DOLORES COMPAÑ	8462
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13/02/95	LUISA ANA CUPITO	8536
90		Martín Alejandro Christello	26/12/94	MARTHA SUSANA GARCIA GONZALEZ	8466
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	EDUARDO PEDRO GONZALEZ	8491
90		Martín Alejandro Christello	01/02/95	SALVADOR YAMPOLSKY	8474
90		Martín Alejandro Christello	10/02/95	MIGUEL SANTO GRILLO y ANA GRILLO	8525
91	UNICA	Alberto Ugarte	11/10/94	JUAN SALDAÑO	8508
94	UNICA	Eduardo Parody	03/11/94	ANGELA CARMELA INDELICATO	20.468
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13/02/95	ARMANDO ANTONIO DE MAIO	8541
98		José Luis González	17/12/92	JOSE HIGINIO CASTRO	8487
98	UNICA	José Luis González	13/12/94	PASCUAL ROBERTO ARNONI	8486
98	UNICA	José Luis González	14/02/95	FRANCISCA REGINA MARIA BROCCHIERI DE KRAVASEK y JUAN CARLOS KRAVASEK	8534
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/11/94	DORA DEL VALLE CARDOZO DE DIAZ	8480
103		Luis José Carballido	23/12/94	ELCIRA LORENZA MORALES DE ALVAREZ	8471

e. 22/2 Nº 31 v. 24/2/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MALTZMAN, LUIS c/GARBER, OSCAR ALBERTO s/Ejec." - Expte. Nº 35.414/92) -"Reservado", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 28 de febrero de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredón 387, esq. Avellaneda, 8º piso "C", U. F. Nº 025 y unidad complementaria Nº VI destinada a baulera con plano aprobado con características MH 1717-68, con una superficie total de 71,11 dm2, porcentual de 3,16 % y U. C. 1,12 dm2. y porcentual de 0,04 % s/título que obra a fs. 89/105, constando de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra ocupado por el demandado y flia. Adeuda por Imp. municipales $ 1.767,70 (fs. 234/5) y Aguas Argentinas $ 90,39 al 13/4/94 (fs. 217). Base: $ 25.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %, todo en dinero en efectivo. La exhibición se efectuará los días 24 y 27 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 22/2 Nº 20.611 v. 23/2/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490-Piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en los autos BASCHI, FERRUCCIO y Otros c/PROVASA S. A. s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 45.171/94 - que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 1º de marzo de 1995 a las 12,30 Hs. en el Salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Méjico Nº 861-Pta. Baja-Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal y consta de: Un local amplio a la calle con entrada por Méjico 861 con una superficie de 150 M2 aproximadamente con un entrepiso de 40 M2. Posee oficinas administrativas, baños Damas y Caballeros, cocina, patio interno y se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circ. 13-Secc. 2-Manz. 3-Parcela 21-Matrícula 13-260/1. Porcentual 39,21 %. Deudas: Municipal (Fs. 87) $ 119,44 al 18/10/94-O. S. N. (Fs. 60) $ 80,54 al 19/9/94 y Aguas Argentinas (Fs. 57) $ 88,83 al 9/9/94, Rentas (fs 168) $ 119,44 al 18/10/94. Condiciones de la subasta: Base: $ 47.340-Seña 30 %-Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 27 y 28 de febrero de 1995 de 10 a 12 Hs. Publicar dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 22/2 Nº 20.720 v. 23/2/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "SENATORE, SILVIA LILIANA c/PERALTA, RAFAEL MARCOS s/Ejecución de Convenio s/Alimento" (Expediente Nº 27.873/92), que la Martillera Olga Corfield rematará el día miércoles 1º (primero) de marzo de 1995, a las 11,00 horas en el salón de venta de San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Yerbal Nº 4032/34/36, Unidad Nº 24 del 5º Piso, entre las calles Mercedes y Gualeguaychú. Externo con frente a las vías del Ferrocarril "Sarmiento", con balcón que abarca todo el frente del departamento y se encuentra en buenas condiciones físicas, se compone de: comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pieza y baño de servicio, con pequeño lavadero. Ocupado por la Sra. madre del "Demandado" según informe del martillero de fs. 255. Nomenclatura catastral: Cir. 1, Sec. 77, Parcela 56, Manzana Nº 74 a fs. 193. Matrícula Nº 1-6040/24. Catastro: 177,74 5 g. la unidad funcional según plano 1005.70, tiene una superficie total de 66,62 decímetros cuadrados y porcentual del 4,25 centésimos según título obrante en autos. Deudas: Municipalidad: $ 551,40 al 1/6/94, a fs. 206, sujeto a verificación. Obras Sanitarias de la Nación: $ 76,09, al 14/6/94 a fs. 213, sujeto a verificación. Metrogás: no registra deuda a fs. 216. Deudas de Consorcio: no registra a la fecha 31/7/94 a fs. 226 según constancias de autos. Base: $ 32.739. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitas: los días 27 y 28 de febrero de 1995, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.718 v. 23/2/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano nro. 550, Piso 6º - Palacio de Justicia - Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos "MIÑO OLGA MARTA c/DEFILIPPE MIGUEL A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria s/Exhorto" expediente nro. 101.979/93, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 27 de febrero de 1995, a las 9.30 hs., en Humberto Primo nro. 2042/46, Capital Federal, el 100% de la propiedad sita en la calle: Lascano nro. 2048/50, entre las de Terrero y Avda. San Martín, Unidad funcional nro. 3º - Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 69; Mza.: 109; Parc.: 12; Matrícula: 15-38140/3, compuesta de las siguientes comodidades de un (1) dormitorio; living-comedor, cocina; baño, del living se asciende por una escalera al 1º Piso, que esta dividido en tres ambientes a terminar, ya que carece de loza techo, el inmueble se encuentra sin revocar, no tiene piso solo la carpeta. Estado de conservación malo y se encuentra ocupado por el demandado, su Sra. esposa y tres hijos menores. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 49/50) del 27-2-89 al 14-12-94 ($ 552,05) Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 31) del 21-8-87 al 7-4-93 ($ 223.52). Expensas: no hay deudas conforme lo expresado en el expediente. Aguas Argentinas: del 13-7-93 al 30-9-94 ($ 60.07). Base: 13.715,20; Seña: 10 %. Comisión: 1,5 % por parte, más un adicional del 1 por mil sobre la Comisión del Martillero (Art. 38 inc. b de la Ley 7014). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto día de aprobada la Subasta. Sin necesidad de otra notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la Subasta el nombre de su eventual comitente con los del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse el día 24-2-95 en el horario de 11 a 12 hs. libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en el expediente.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/2 Nº 20.848 v. 23/2/95

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MOLINARI, CARLOS MANUEL y Otros c/ALVAREZ GUTIERREZ, RAUL LAZARO s/ Ejecución Hipotecaria", - Exp. Nº 36.483/93 -que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día miércoles 1º de marzo de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 168 esquina calle s/nombre. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. A; Manz. 27; Parcela 14; Partida 242.258, Dominio 79.849; Sup. 220,19 m2., Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de un local sin terminar que lo explota el demandado como corralón de materiales y tiene acceso por la calle 168; por la calle s/nombre tiene entrada a la vivienda que consta de comedor, cocina, un dormitorio y baño. Sobre todo esto construido hay una losa de hormigón armado. Faltan detalles de terminación y pintura. Sobre calle de tierra a una cuadra de Av. Montevideo pavimentada. Está ocupada por el demandado y Flia. Deudas: Imp. Inmobiliario fs. 49 al 6-1-94 $ 542,13. Municipalidad de Quilmes fs. 42 al 13-1-94, $ 248,57 de Dir. Servicio Sanitario al 30-6-94 $ 540,30. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 10.000,00. Seña: 8 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.723 v. 23/2/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en la calle: Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/LEBER CARLOS FRIDOLIN s/Ejecución Hipotecaria" expediente nro. 138.367 (reservado), que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 28 de febrero de 1995, a las 10.30 hs., en Humberto Primo nro. 2042/46, Capital Federal, el 100% de la propiedad sita en la calle: La Pampa nro. 1815, Piso 2º, Dpto. 5º, esquina 11 de Setiembre, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 16; Secc.: 25; Mza.: 37; Parc.: 114; compuesto de las siguientes comodidades: Se accede por la entrada principal a un amplio hall posteriormente encontramos un living-comedor; 2 habitaciones con baños privados; escritorio; 1 dormitorio para huéspedes; 2 baños generales; 2

dormitorios de servicio; baño de servicio; cocina amplia e instalada; Office; comedor diario y lavadero amplio; el bien se encuentra en buen estado de conservación, alfombrado en dos habitaciones y las otras con piso de Parquet, la finca se encuentra habitada por el Demandado y su Sra. esposa, el personal doméstico habita en el piso 9º en una habitación, que pertenece al departamento del demandado, las habitaciones principales poseen placard, la propiedad tiene una entrada de servicio, posee cochera y linea telefónica. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 295) del 15/8/83 al 2/4/93 ($ 6.011,78) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, barrido, limpieza, inmobiliario) del 87/1 al 93/2 ($ 24.732,79) a (fs. 308) expensas (Fs. 293) al 2/8/93 ($ 887,50). Base: $ 100.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la Subasta. Sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la Subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse los días: 23 y 24 de febrero de 1995 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1995.
Omar L. Díaz Solimine, secretario.
e. 22/2 Nº 20.849 v. 23/2/95

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi - Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en la calle Maipú Nº 92 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORAL, MARIA TERESA c/FRUMKIM, ALEJANDRO LEON s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 57133) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de marzo de 1995, a las 11.30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La unidad funcional Nº 16 del inmueble ubicado en la calle Anchorena Nº 1747/49 - Piso 8º - Letra "A" de Capital Federal, la cual consta de: Living-comedor amplio con salida a balcón terraza; 2 Dormitorios (el principal también con salida al balcón terraza); Balcón Terraza; Baño completo; Comedor diario-office-cocina; Dormitorio y baño de servicio. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Hay una linea telefónica instalada y funcionando, que se incluye en esta venta. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro León Frumkim con su familia, en carácter de propietario. Superficie total: 107,86 mts.². Porcentual: 4,35 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 140 - Parcela 15a. Esta destinada a vivienda familiar y/o consultorio únicamente. (Fs. 57). B) La unidad complementaria Nº V): Ubicada en la Planta Sótano, y está destinada a Baulera, identificada en su puerta con chapa como "8 A", hermética y con paredes de mampostería, y con acceso desde la Planta Baja, por medio de escaleras. C) La unidad funcional Nº 1, en una décima (1/10) parte indivisa, ubicada en la Planta Baja y con entrada independiente por el Nº 1745 de la calle Anchorena, y está destinada a espacio guardacoche. Deudas: Impuestos Municipales: $ 338,04 (U. F. 16) - $ 1.813,44 (1/10 U. F. 1) al 12-10-94 (Fs. 61/62) - O. S. N.: $ 366,85 (U. f. 16) - $ 1.229,07 (1/10 U. F. Nº 1) al 18-10-94 (Fs. 52/53) - Expensas comunes: $ 507,65 (U. f. 16) al 10-11-94 (Fs. 66) - Aguas Argentinas: $ 115,38 (U. f. 16) - $ 203,33 (1/10 U. f. 1) al 12-10-94 (Fs. 54/55). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. La seña: 10 % - La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de fracasar el remate, deberá realizarse uno nuevo con nueva publicación de edictos. Dias de exhibición: 28 y 29 de marzo de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 22/2 Nº 20.713 v. 23/2/95

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 97, a cargo del Doctor Carlos Alberto Domínguez y Secretaría Unica del autorizante - Doctor Guillermo C. Mercado, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 6º, comunica por el término de dos días, en los autos caratulados: PRIOR SANTIAGO y Otros c/ KEKLIKIAN DE DANIELIAN ANAHIS s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nro. 28.386/94 (reservado), que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 28 de febrero de 1995 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor el inmueble de la calle Rodriguez Peña 1994, esquina Posadas 1402/06/14/22/28, unidad funcional seis (6) Piso 1º Letra C y Unidad Complementaria XXVI de la Planta Sotano (Baulera) con entrada al Edificio por la calle Posadas 1414, de Capital Federal, con Base fs. 67 vta. $ 110.000.- Visitas los días 24 y 27 de febrero de 1995 de 10 a 12 hs. Título de propiedad agregado a los autos a fs. 41/43, del que surge: Superficie total de la U. F. 6 111,62 m2, porcentual 2,96 y superficie de U. C. XXVI de 1,39 m2. Porcentual 0,02. Inscripción en la Matrícula FR 20-2200/6 y Comp. XXVI. Del Mandamiento de Constatación agregado a los autos surge que el Inmueble a subastar se encuentra ocupado por una persona que invoca calidad de inquilina exhibiendo un contrato de locación con vigencia desde el 01-10-94 hasta 01-10-99 (ver fs. 65/66). De acuerdo a lo convenido entre las partes en el Mútuo hipotecario, la demandada no puede celebrar contratos, entre otros, de locación, usufructo, asi como cualquier acto o contrato que disminuya, aunque sea indirectamente el valor del bien hipotecado, siendo dichos actos inoponibles a la acreedora o a quien adquiera el bien en subasta pública. Cláusula segunda inciso D. El inmueble consta de cocina, patio, lavadero, entrada de servicio, toilette, dormitorio a la calle con vestidor y baño completo, habitación, baño con duchador, living comedor a la calle. Tiene linea telefónica, servicios centrales y buen estado físico. Registra las siguientes deudas: Fs. 53, Municipalidad de Bs. As., al 27-1-94 por $ 1.910,99 más $ 17,83; Fs. 55, Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas SA (Fs. 56) por $ 16,77 y $ 561,50, respectivamente y al 25-10-94. Según informe de fs. 40 no adeuda suma alguna por Expensas Comunes al 17-10-94. El adquirente deberá abonar en efectivo y a la firma del Boleto de Compra Venta Judicial, el equivalente al 30 % por seña y a cuenta de precio y el 3 % por comisión, debiendo en dicho acto constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Los edictos deberán ser publicados por el término dispuesto en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/2 Nº 20.850 v. 23/2/95

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos "CRESCENZIANO, ANGELA c/KONGRECKY, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 107.984/93), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de febrero de 1995 a las 11 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, letra "A" del edificio de la calle Aníbal Troilo (antes Carril) entre Sarmiento y Corrientes, Capital Federal de la planta baja, que cuenta con una superficie de 43,99 mts.2. Porcentual 6,36 % y unidad complementaria IX planta sótano con una superficie de 2,47 mts.2. Porcentual 0,29 %. Matrícula: FR-7-2705/1. Consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: U$S 41.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia según constancias de fs. 89 vta. Titulo fs. 74/77. dominio fs. 64/67. Inhibición fs. 68/73. Deudas: Expensas fs. 59 no adeuda al 9/6/1994; Municipalidad: fs. 106/07 $ 579,11 al 14/11/1994 y fs. 109 $ 117,30 al 16/11/1994; Obras Sanitarias: fs. 102 $ 20,99 y fs. 104 $ 84,10 al 3/11/1994 y Aguas Argentinas: fs. 101 $ 21,30 y fs. 103 $ 79,25 al 3/11/1994. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 22/2 Nº 20.711 v. 23/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 13 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos caratulados "INCA S. A. CIA. DE SEGUROS c/PIELES ITALO ARG. S. A. s/Ej." (Exp. Nº 57.576/93) que el martillero Raquel A. Bence, rematará el 3 de marzo de 1995 a las 14 horas en el salón de la calle Humberto Primo 2042: Una planchadora de pieles con motor incorporado modelo L. 75 color gris, con mesada de fórmica marrón. 17 sacones de nutria depilada en distintos tamaños y tonos. 1169 cueros de nutria depilada teñidos. condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10 %. I. V. A. 18 % sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobres en la secretaria del Juzgado hasta las 9 hs. del día 28 de febrero de 1995, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del mismo día. La planchadora de pieles podrá visitarse los días 1 y 2 de marzo de 1995 de 10 a 17 hs. en Rio Cuarto 1490 de Cap. Fed. y los demás bienes serán exhibidos los mismos días y horarios en Humberto Primo 2042 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/2 Nº 20.719 v. 23/2/95

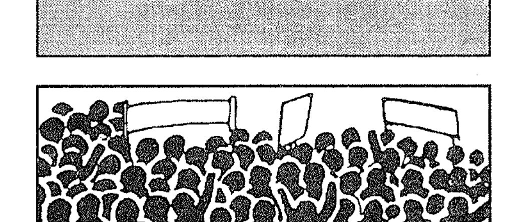
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal, Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1, Mar del Plata, hace saber por dos días autos: "ADMINISTRACION NACIONAL ADUANAS c/AQUATRADING S. A. s/Ejecución" Nº 34.990 que martillero José Pedro P. Vitaloni, Reg. 995 subastará 24 febrero 1995 a 11 hs. en Bolivar 2958 Colegio Martillero Mar del Plata, visitándose 23 febrero 1995 de 10 a 11,30 hs., propiedad con lo edificado plantado y clavado sito en Vertiz Nº 4835 Mar del Plata, ocupada y compuesta de lotes Nº nueve mide 395 mts. cds., doce mide 383 mts. cds. y catorce mide 359 mts. cds., once mide 382 mts. cds. y trece mide 359 mts. cds., Manzana "F", Circ. V1, Sec. L, Manz. 34 parcelas 24, 23, 22, 3 y 4 respectivamente. Matrícula 58041/42/43 y 100996/97. Base $ 130.986. Seña 10 %. Comisión de ley. Sellado boleto 5 por mil. Todo efectivo acto subasta. Mejor Postor. Deudas municipales y provinciales cancelan al escriturar. Título en autos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 23 de diciembre de 1994.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 22/2 Nº 359 v. 23/2/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

Distrito Santa Rosa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de La Nación la denominación de "Política Abierta para la Integridad Social", que fuera adoptada con fecha 31 de enero de 1995, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas —art. 14 de la Ley 23.298— Juzgado Electoral, La Pampa, Expte. Nº 3/95. José Luis Alvarez, Prosecretario
e. 21/2 Nº 306 v. 23/2/95

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley Nº 23.298. Se hace saber que en los autos Nº 9978, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR S/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 24 de setiembre de 1994, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

María Marta Palero, prosecretaria a cargo.
e. 21/2 Nº 307 v. 23/2/95

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito Chaco, Dr. Norberto Rubén Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIALISTA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de la personería jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 2 de febrero de 1994. Expte. Nº 5/94.

Resistencia, 6 de febrero de 1995. Oscar Alberto Beber, secretario electoral.
e. 21/2 Nº 308 v. 23/2/95

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Norberto Ruben Giménez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO FRENTE GRANDE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 12 de agosto de 1994. Expte. Nº 2106/94.

Resistencia, 10 de febrero de 1995.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.
e. 22/2 Nº 337 v. 24/2/95

PARTIDO DEL FRENTE GRANDE

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "PARTIDO DEL FRENTE GRANDE s/Personalidad Política - Expte. Nº 116 - Año 1994", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 7 de febrero de 1995. En mérito a los informes de fs. 59 y fs. 60, aprobadas las fichas de afiliación y las planillas de adherentes presentadas, téngase por cumplido el recaudo que prevé el art. 7º inc. "a" de la Ley 23.298. Del trámite de reconocimiento de personalidad política que iniciara el agrupamiento denominado "FRENTE GRANDE" notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14 de la Ley Nº 23.298). Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral.

Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria electoral nacional.
e. 22/2 Nº 340 v. 24/2/95

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S.

Distrito Misiones

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Misiones, Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, en autos Nº: 39/94-caratulado: "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P. A. I. S. - S/Solicitud de Reconocimiento-Distrito Misiones-", que se tramita por ante este Juzgado Federal - Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite en el Distrito Misiones, y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación política ha solicitado con fecha 30 de noviembre del cte. año su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, —arts. 13 y 14 de la ley 23.298— "Orgánica de los Partidos Políticos".

Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral Dto. Misiones.
e. 22/2 Nº 339 v. 24/2/95